

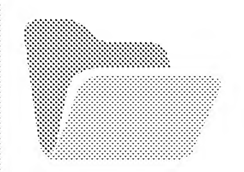
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.623 - Montevideo, miércoles 10 de febrero de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) -- **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 8 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

1

Resolución 36/021

Dispónese con carácter obligatorio entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2021, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas.

(518)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 4 de febrero de 2021

DGSG/Nº 36/021

VISTO: la situación sanitaria en relación a Fiebre Aftosa en el país;

RESULTANDO: I. Que se han confirmado importantes logros en relación al control epidemiológico de dicha enfermedad;

II. Que una sólida inmunidad en la especie bovina, asegura el mantenimiento del estado sanitario del rodeo nacional en relación a la enfermedad;

CONSIDERANDO:

I. Conveniente continuar con la aplicación de las medidas de control sanitario planificadas por la División Sanidad Animal, a fin de preservar la situación sanitaria del país;

II. Conveniente disponer la vacunación obligatoria contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas, fijando los períodos de vacunación para el año 2021;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por las Leyes Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910 y Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989 para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa en el Uruguay, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 244/990, y las normas sanitarias dispuestas por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:

1. Se establece con carácter obligatorio entre el **15 de marzo y el 15 de abril de 2021,** la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas.
2. No se autoriza la realización de eventos de concentración de bovinos (tales como remates feria, exposiciones, etc), en el período comprendido entre el **15 y el 31 de marzo de 2021, inclusive**.
3. Se autorizan los eventos con cambio de propiedad que no impliquen movimiento de animales (Remates por Pantalla), dentro del período comprendido entre el **15 y el 31 de marzo de 2021**.
4. Los bovinos con destino a faena, podrán movilizarse dentro del presente período de vacunación, con las vacunaciones de los dos últimos períodos anteriores. A partir del **16 de abril de 2021,** deberán tener más de 15 días de inmunizados con la vacuna correspondiente al presente período de vacunación.
5. La vacuna para el período en consideración, será proporcionada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Será entregada al titular de la misma con formulario de entrega de vacuna, contra la presentación de la Declaración Jurada de existencias de DICOSE al 30 de junio del 2020, Planilla de Contralor Interno de existencias y Planilla de Control Sanitario actualizada.
6. La estrategia de distribución de vacuna será dispuesta por los Servicios Veterinarios Departamentales y las Comisiones Departamentales de Sanidad Animal (CODESA).
Los Servicios Ganaderos Zonales y las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA) determinarán los predios que serán declarados de Vigilancia Prioritaria. El listado de éstos, será enviado a la Dirección General para su declaración oficial antes del **8 de marzo de 2021**.
7. El control directo de la vacunación se hará por el Servicio Zonal o Local o por quien éste determine, en coordinación con las Comisiones Departamentales (CODESA).
8. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, DICOSE y DILAVE.
9. Cométase a la División Sanidad Animal la instrumentación del cumplimiento y difusión de la presente Resolución.
10. Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
11. Cumplido que sea, archívese.

Dr. Eduardo Barre Albera, Director General.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 5.356/020

Contrátase a partir del 23 de noviembre de 2020, en el cargo de Jefe de Médicos Residentes de Pediatría, a la Dra. Magdalena Belo Moreira, a fin de desempeñar funciones en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(517)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Noviembre de 2020

Visto: el antecedente relacionado con el llamado a aspirantes para desempeñar funciones como Jefe de Médicos Residentes de Pediatría - A.S.S.E.

Considerando: I) que el Tribunal que entendió en el respectivo Concurso determino de acuerdo al resultado obtenido, que la Dra. Magdalena Belo Moreira, ocupará el referido cargo.

II) que de acuerdo a las normas reglamentarias vigentes al respecto, el Jefe de Médicos Residentes deberá desempeñarse por un período de un año, pudiendo ser reelecto hasta dos años más.

III) que el Departamento de Concursos de A.S.S.E. informa que el desempeño del puesto concursado tendrá vigencia a partir del 23 de noviembre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2021;

IV) que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Contrátase a partir del 23 de Noviembre de 2020, en la Unidad

068 (A.S.S.E.) - Inciso 29 - el cargo de Jefe de Médicos Residentes de Pediatría, (Programa 05 -Escalafón "A" - Grado 013 - Correlativo 801300), a la Dra. Magdalena Belo Moreira, a fin de desempeñar funciones en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, C.I. (4.076.742-2) (C.C. BCC 16859).

2º) Dispóngase que el régimen horario a cumplir por la misma será de 30 horas semanales de labor.

3º) Póngase en conocimiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil y tomen nota la División Remuneraciones, Departamento de Personal de la U.E 068- A.S.S.E., Departamento de Concursos y la División Desarrollo de la Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.

4º) Notifíquese a la interesada.

Res.: 5356/2020
Ref.: 29/068/3/10640/2020
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

3

Resolución 119/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(515)

RESOLUCION Nº 119/2021

Minas, 27 de enero de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y / o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta. II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos. **ATENTO**: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/ 2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
826325	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC4478	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC6384	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aad1858	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAD3408	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aad5821	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aad7335	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aad8746	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF3143	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF8919	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaf9122	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG1653	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aag2152	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG9955	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG9991	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aah3231	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH3719	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH4227	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH4998	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH4998	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aah5091	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aah5954	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aah7084	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH8018	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai2239	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI3739	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5333	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai7005	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI8708	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai8852	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj1182	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj4535	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj8179	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aak1130	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK2854	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK3167	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aak3400	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK5361	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK5649	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6084	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK7146	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK7416	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK7416	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aak8757	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL1528	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL2828	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL2828	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aal3326	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3743	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3795	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aal3888	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aal4057	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL4059	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL4128	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN1308	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN1356	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN3035	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN5264	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aan7242	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO2449	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO2449	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO2550	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO4792	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO4822	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO5356	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aao5786	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO6730	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO7522	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO8851	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO8851	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP1267	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aap1377	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aap1684	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP3379	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP3838	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aap4683	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP6438	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aap7265	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8472	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aap9996	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ1129	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ4069	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6160	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaq6578	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6578	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6578	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ6578	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaq7387	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaq8580	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ9953	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2219	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR2922	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR3035	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR3041	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR3134	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar3280	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar5607	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR6289	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar6497	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR9376	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

aar9399	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS2426	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aas2571	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aas2683	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3087	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3536	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS4889	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS5669	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6027	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aas6307	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6875	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS7889	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS7891	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS8325	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS8535	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau1599	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau1654	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU1707	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau2285	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau3380	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3832	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau4007	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau4826	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau5095	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU5095	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau5258	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau5327	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau5864	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau8729	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV1873	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav3056	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav3251	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV3640	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4012	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4070	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4406	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5932	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav6728	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav6813	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav6973	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav6983	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav7561	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV7689	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav8816	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav9154	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav9564	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw1332	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3252	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw4267	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW4450	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW4450	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW5554	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw6287	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw6393	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw6723	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw7026	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw7397	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw7468	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW8813	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW9083	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw9126	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW9722	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aax1095	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aax1257	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX2896	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aax3054	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ADI1983	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ata2215	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ata3647	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ata3991	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATM7059	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
atp4242	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
atr2646	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
atr3321	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATR4952	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATR9196	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATR9767	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVH2743	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AVI8071	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b124318	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B128367	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B134112	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B137835	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B143564	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b146322	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B146420	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B148603	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B207425	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209827	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b304036	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b400998	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401179	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b401611	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b506624	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b524030	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b524030	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B524030	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B524030	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b541539	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b545932	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b555123	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B555589	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b556164	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b560490	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B566042	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B566985	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B567948	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b568611	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B568611	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b569501	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b573081	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B573081	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B574666	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B575181	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b575277	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B575378	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b575775	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b576388	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B576552	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B576552	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b584194	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b584977	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B585287	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b58577	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b586486	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b591415	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B591415	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B592502	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B592833	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b600195	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B600462	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B701886	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b710757	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b710757	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b712912	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B712912	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B713858	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b803692	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b804853	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B805167	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA0468	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
baa0724	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA0724	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0196	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bal0380	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bal0380	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL0594	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bal0668	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL1407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL1501	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL1646	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BBA0476	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDZ504	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bea0027	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA0406	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA0542	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

bea0920	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bea1314	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA4133	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bea4200	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA4575	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA6354	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA6572	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bea7442	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEM555	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bet069	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BFF969	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BHA0137	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
btp1121	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4831	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4912	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
caa5212	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
caa5284	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5284	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5341	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5397	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5716	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5800	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
caa5958	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6814	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
caa6961	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7890	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
caa7902	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
caa8259	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8569	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9587	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9925	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA9925	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cab1758	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0383	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cbb0784	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0969	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB0969	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1393	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1530	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1991	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cbb2686	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cbb2704	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2711	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2771	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2896	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cca5240	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cca7937	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA9802	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CTX1074	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA1200	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa2336	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa2336	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa6225	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA7975	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9675	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9742	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9782	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0239	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0276	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0345	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab0671	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab0809	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0903	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0903	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab1092	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1150	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1204	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1392	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1696	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab1763	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab1802	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab1918	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2134	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2244	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2258	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab2425	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2560	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2873	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

dab2942	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab2984	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3202	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3316	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3316	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab3550	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3793	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab3901	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4018	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4018	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4412	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4473	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab4568	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4673	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab4681	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab4697	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab4809	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4895	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab4975	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4975	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5017	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5095	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5101	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5275	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5283	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5523	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5595	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5604	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5604	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5665	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5667	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5782	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5782	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5875	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5943	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6081	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6102	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6102	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6205	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6251	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6288	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dal 0119	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dal0091	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dem0261	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DME0066	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dme0077	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dtr1568	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DTU0029	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DTU0029	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dtu0033	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dtu0033	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE0705	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dve1146	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dve1175	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EAC5030	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ebc430	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EBL0667	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EDI0237	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIM0404	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIM0408	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIN5036	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA1234	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA3829	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA3937	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA3937	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA4572	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA7335	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA7657	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA7861	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ema9025	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9153	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ema9392	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ema9806	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9898	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9898	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB0093	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb0899	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb1387	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

emb1417	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb1417	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb1818	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb1818	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1890	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb2006	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2039	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb2120	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb2283	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2415	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2426	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2440	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb2600	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2837	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb3049	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB3572	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4448	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4919	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5016	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5164	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb5228	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5552	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5737	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5737	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb5776	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5903	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb6190	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb6720	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7070	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7070	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7214	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7329	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7346	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7379	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7417	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7426	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7468	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7584	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7868	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7956	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7989	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7999	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb8233	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb8325	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8336	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb8432	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb8438	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8440	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8655	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb8810	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8894	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb8995	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8995	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8995	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb9096	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9200	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9371	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9433	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb9895	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0118	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0302	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0463	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0520	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0686	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0686	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0750	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0757	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0819	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0819	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc0901	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc0944	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1082	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1312	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1319	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc1337	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1338	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1348	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1447	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

eme0138	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
eme0171	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB0309	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB0923	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2232	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2392	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb2421	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2421	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2654	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2776	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb2782	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb2933	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2943	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3000	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3000	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb3080	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3130	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb3168	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3617	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3661	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb4004	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4006	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4086	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb4192	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb4199	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4232	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb4253	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERT5006	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5119	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETX0105	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRB8269	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
frd4883	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD6867	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD8181	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
frf2227	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAA7248	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
gaw374	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
haa2784	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
haa4238	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA4529	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA4856	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
hab9110	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HBD589	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
hbf130	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC1729	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAD4210	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
iad9609	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE5555	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE7741	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE7923	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
jal0902	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
jfb9732	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
jfc0341	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JSJ0712	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JTP1905	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
jyo6363	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO8879	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYP1384	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kal1937	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCA4765	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA2250	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kda6284	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kda6284	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA7083	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kda7127	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA9871	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMA7340	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kma9285	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB4058	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kmb4325	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kmb4779	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB5709	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB7181	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB9142	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMB9896	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC1892	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC3180	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC3180	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

kra2630	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KRA2630	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA5240	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB2299	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB4321	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB7791	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lab9032	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lac2450	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC5754	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lac8894	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL6878	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lba7357	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lba9252	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lba9252	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lca4551	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA4551	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA7024	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lca9718	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA9899	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA9899	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA9899	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB1058	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lcb2071	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB2071	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCB3615	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA2868	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA4080	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA4080	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lda5821	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA8834	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ldb2644	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ldb3134	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB4876	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lea5093	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEX1184	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lfa4683	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA4880	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lga5697	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lha4913	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lha8248	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA8482	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LMA2112	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LMA2311	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LMA3445	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LTP3927	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LTU1240	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA1283	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA3034	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mab9407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mab9407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mab9407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB9407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB9407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB9407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAB9407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mac1909	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC4784	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC4784	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC6109	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE3919	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mae4340	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
maf1414	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF3955	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF6726	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF6726	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF8242	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG2501	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG2501	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG4296	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mag5234	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH3927	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH4046	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mah4515	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mah5494	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH6941	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mah7152	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mah7376	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7507	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7753	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8052	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8052	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8149	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8377	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mah9395	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mai2061	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mai2203	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mal1306	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mal1306	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL1306	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mal1319	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2494	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mal3382	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3421	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3756	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MOF1591	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP2830	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP4495	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nag7074	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nag7074	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nak2671	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAQ8041	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nau3453	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
naw5302	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ncc2255	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCE4848	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCF5893	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ntp4323	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
oab3522	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB8392	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB9910	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC7038	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC7523	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
oac9167	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1875	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD3147	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD4981	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
oad5089	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD6095	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
obc741	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
otp1103	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OTP1629	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
otp3719	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
otp3735	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA1661	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2176	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
paa2738	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
paa2760	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA5973	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA5973	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA7321	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8098	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8098	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8591	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9181	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB1169	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2973	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3085	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3309	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3361	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3383	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3758	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab3875	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3875	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4390	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4667	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7051	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7233	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7335	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7414	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab7653	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab7887	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8789	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8894	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9459	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9736	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0004	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

pac0066	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAC0075	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAC0308	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pac0373	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pac1164	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pac1437	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pac1605	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAC1744	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAC1745	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAC1745	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pac1759	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pac1771	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pac1866	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAC1919	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pac265	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAC265	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAG447	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pal0106	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAL240	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
paq690	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAQ942	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
par667	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAR969	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAR969	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAR969	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pas051	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAS407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAT072	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pat125	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAT622	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAT884	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAT978	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pau093	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pau093	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pau199	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pau591	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAU612	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAU612	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAU724	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pav0580	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAV0580	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAV0580	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pav0725	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pav0725	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PAV0725	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PMA1386	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PMA1569	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PMA1602	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PMA1603	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PMA1660	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PMA1711	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pma1807	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PPA1037	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PRA0048	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
psa1169	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PSA1803	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
psa2234	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PSA2284	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
psa2315	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PSA2315	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
ptx0016	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
ptx0016	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
ptx0016	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
ptx0016	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PTX0016	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PTX0016	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PTX0018	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pva1876	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PVA1951	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PVA2245	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PVA2666	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pva2773	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
PVA2773	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pva2826	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
pva2958	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
QAA7722	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
qac1134	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
qac1734	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	

QAC2577	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
QAE4404	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
QAE6794	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
RAB2085	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
RAC4066	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
RAC6750	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
rac9148	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
rad7899	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
RBA7147	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
rfa1701	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
rme1295	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
RTP3092	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
saa9845	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAB6731	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAC8420	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sad1993	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAD7606	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAG6560	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sah4186	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sah4186	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sah4186	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sah8237	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sah9755	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
saj1812	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sal8786	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sal9574	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sao2621	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAO6220	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAP1927	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAP7824	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAP9090	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAR1080	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
saw7290	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAX9142	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAY4693	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAY6265	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAZ5235	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAZ5235	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAZ5235	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAZ5235	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SAZ7840	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sba8207	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBC6593	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbe9595	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbf2394	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBF9288	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbg2419	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBG3824	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbg6979	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbg9536	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbh5456	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbh8069	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBI1378	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBI5157	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBJ4540	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbj6351	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbj7306	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbk1599	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbk6126	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBK9696	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBK9696	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbl3051	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBL3335	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbl3427	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBM2359	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBM9943	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbn1119	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBN3258	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
SBN3258	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbn3394	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbn5143	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbn5143	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbn5728	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbn6526	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbn7737	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbn9116	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbo3155	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	
sbo4487	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4	

sbo7818	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbo7871	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbo8988	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO9930	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbp1597	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbp4537	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP8043	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9209	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbp9360	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9650	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ1670	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbq1684	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ4107	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ6350	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ6590	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR1384	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR2306	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbr2588	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbr6110	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS2111	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS5275	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS5275	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS5275	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbs5423	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS6047	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS6531	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbs7261	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS8090	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS8813	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT1483	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT6250	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt8918	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt8996	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt8996	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9089	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9443	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9505	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU2162	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbu2641	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU5262	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU7681	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU9051	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv3599	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV3599	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv4332	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV6003	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv7090	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbw2033	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbw2276	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW2295	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW2923	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbw4088	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbx6081	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX6111	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY2513	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY2785	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY4512	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1819	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ2042	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbz2728	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ3734	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ3734	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ4077	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbz5659	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbz5659	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbz5659	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5659	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ5938	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ9218	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA1328	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca1404	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA2460	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca3988	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca3991	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca6493	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca6663	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca9484	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB2900	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB4895	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scb8478	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB8478	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB9426	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB9623	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce4245	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE4245	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce6937	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE8056	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce8168	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce8591	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE9941	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf1209	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf3522	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf5165	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf5369	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7676	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf7995	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF9382	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG1003	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg2086	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2152	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2365	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg2779	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg3389	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg3389	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg3573	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG4342	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG4432	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg5198	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg5241	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg5280	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg5450	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg5811	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg5861	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG6070	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG6753	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG6822	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG7126	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG7174	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg9331	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg9844	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1984	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH2168	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch3324	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH3465	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch5561	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH5561	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch6430	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH7373	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH8780	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch9124	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9181	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9789	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci1982	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci2446	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI2916	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci4469	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci5075	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5117	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5258	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI7633	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI7843	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ5232	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj7464	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ7590	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9218	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj9432	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj9712	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck1913	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck1913	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK2802	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck4452	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

sck5697	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck7199	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck7543	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK8474	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck9545	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2463	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl2652	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl4151	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl5629	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5973	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5973	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL6549	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl7653	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl8013	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL8041	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl8438	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl8717	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL9065	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scm1322	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2454	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scm3691	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scm4531	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scm6961	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7145	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM8136	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scm9241	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM9335	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM9479	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM9479	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM9479	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN3210	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scn4956	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scn4956	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scn8211	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9115	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9513	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sco3064	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3797	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4028	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4028	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sco4448	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4839	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO5161	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sco5342	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6309	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6387	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6387	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP1623	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP2580	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP2845	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp2926	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3282	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp3471	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp3615	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP3615	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP4944	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp6126	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7335	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp8072	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP8744	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP9378	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ2698	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq3130	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ3286	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ3703	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7013	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq8626	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq9286	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ9433	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1040	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1375	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr2407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr2832	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR3004	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr3360	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr3407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR4536	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR4536	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr5809	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5809	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR5881	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR6043	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr7702	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scs1276	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS1336	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scs6085	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDI3748	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDI5121	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SHE409	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SHK958	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
siv161	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
skl763	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLM314	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLP544	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
slq0396	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ0753	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
slq1129	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
slq1259	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1263	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
slq1269	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1568	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1705	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SME3565	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
smi1803	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF5493	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF5755	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF6960	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8008	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8096	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sof8253	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8287	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP6829	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP7242	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

4

Resolución 133/021

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(516)

RESOLUCION Nº 133/2021

Minas, 02 de febrero de 2021

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta. II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos. **ATENTO**: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
aab4919	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAB6103	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAC6112	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aad4373	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaf2241	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAF4506	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aag3152	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aag4498	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

aah1046	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aah4998	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH4998	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH4998	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH8018	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH8383	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai5333	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai5497	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai5497	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5497	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5497	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI5497	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai5816	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aai6894	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj1019	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ1585	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj2738	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj5873	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj7901	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaj9563	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aak4729	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aak5649	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK5649	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aak6624	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3982	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aan2736	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aan2779	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aan7200	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aan7627	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aao3407	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aao3785	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO9261	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aap4363	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP8965	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aap9310	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9847	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaq3163	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaq3866	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ4069	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ4069	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaq7790	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar3035	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar3880	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar4185	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4453	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4788	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar7902	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR8153	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aar8360	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aas4586	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6170	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aas6448	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aas8325	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau2060	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU3467	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau5327	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau7184	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau7558	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU8482	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aau9372	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav2005	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav6968	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV8316	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aav9832	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw1663	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw1774	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW2364	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW2670	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3213	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw9186	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aaw9201	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aax1236	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX4838	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ate633	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
atr2556	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
aud203	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b106304	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b115902	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B136670	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b143369	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b150610	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209289	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B209827	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b305556	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b400947	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b401532	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B401563	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b401933	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b512285	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b538399	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b538684	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B540047	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b544394	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B556164	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560122	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b569336	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b572267	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b573956	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B574315	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b578705	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B580634	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b583388	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b589680	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b590758	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b59178	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b592513	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
b708717	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bal0635	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bal1021	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bal1351	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bca0124	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bda0075	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BDA0075	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bdo714	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA0119	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bea2564	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bea2577	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA2577	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
beg321	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEK367	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bes1002	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BES1002	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
bfe579	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BHA0248	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA4928	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5823	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6543	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6816	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6961	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7315	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA7633	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8259	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
caa8551	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cab1403	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cab1611	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAB1758	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cbb0784	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1674	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cbb2904	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3133	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cca6000	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA9837	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ccb2673	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB2673	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB4064	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ccb8135	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ccb9805	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
cme1162	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA2931	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa4297	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA5769	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa6941	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa9195	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa9323	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
daa9946	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab0528	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

DAB1204	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1575	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2050	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2117	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab2289	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab2873	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2930	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3156	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab3240	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab3250	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab3392	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab3409	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab3409	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab4697	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab4802	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4917	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5099	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5124	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5356	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5356	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5449	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5457	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5581	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5678	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab5919	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab6053	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6102	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab6144	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6203	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab6301	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab6377	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6377	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dab6384	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dsc0711	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dtu0029	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
dve1030	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE1073	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE1073	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
eav5021	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
edi0330	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EDI0330	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
edi0361	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EIM0398	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ema6011	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA6821	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ema9210	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb0199	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB1014	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2600	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb3235	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB3320	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB3466	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB3466	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb3484	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb3633	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb3917	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4037	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB4816	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb5125	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5125	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb5807	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6568	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6888	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7072	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb7329	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8313	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8575	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb8792	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8995	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb9023	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9200	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emb9433	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9818	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0085	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0085	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc0220	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc0301	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0459	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc0529	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc0609	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0868	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1228	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc1359	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1476	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
emc1715	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1723	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3130	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb3365	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3496	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb3771	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4061	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb4133	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
erb4159	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ere0054	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
etu5039	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ETU5153	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
etu5182	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
etx0114	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
frb4967	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRB8433	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB5951	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAA1957	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
hab7821	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
hba987	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
hbd589	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
iab1381	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
iab1381	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
iac2203	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
iae3113	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
jal0739	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
jfm616	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO6187	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO6363	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA1262	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kda5727	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA6411	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kda9571	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kmb2930	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
kra2630	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lab5582	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lac8959	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lat393	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lba3564	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LBA9093	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lca1404	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA4551	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA9899	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lcb3259	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lda4083	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA5821	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lda8023	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lda9161	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ldb1401	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB1563	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB2214	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LFA2180	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA4350	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lka2318	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
lma1628	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAA5229	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
maa7366	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
maa7366	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
maa8697	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
maa9836	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mac6109	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mac9389	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC9389	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mac9889	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE1294	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mae8976	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
maf2419	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF6714	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG3103	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mag3403	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mag3484	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG3484	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

MAG4296	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mag8037	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mag9692	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG9692	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mah4662	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7753	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH9538	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL1107	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
mal3558	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTP2830	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAG7708	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nam4708	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nam4927	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nan5734	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nan5856	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAQ8856	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nav4237	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAX6392	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
nay7022	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCA9205	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ncd3279	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC1460	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
oac2424	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD1538	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
oad2226	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD3423	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
oad3712	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
oad3712	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD3712	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
oad4037	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
paa1727	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA1757	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2272	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2272	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2336	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA2336	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA3150	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA3150	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA3150	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA4250	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA5114	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
paa5973	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA5973	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA7698	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA8924	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9368	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9372	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9767	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA9875	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB120	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2549	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2549	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2909	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab3203	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab3248	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3416	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3758	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3951	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4315	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4390	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4390	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4498	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4856	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4977	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5078	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5110	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab5354	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5404	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5404	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab5587	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5738	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB5738	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6000	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6205	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6326	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6518	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6521	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6730	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB6915	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab7192	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7238	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7585	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7677	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7890	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7991	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8085	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8142	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8224	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8289	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8368	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8431	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8752	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB8752	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9099	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9306	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9421	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9459	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pab9586	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9665	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9825	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9837	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9962	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0032	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0236	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0420	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0420	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0495	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0728	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0728	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC0776	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1016	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1100	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1210	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1210	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1210	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1259	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pac1773	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pad464	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pai332	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAJ900	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAQ209	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAT460	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pau080	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAU093	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pau741	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0319	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pav041	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pma1602	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pma1702	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
pma1806	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1807	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1807	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0034	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0054	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PRA0061	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
psa1472	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
psa1695	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
psa1868	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA1868	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
psa2284	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA2285	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSA2315	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ptc0072	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTP1020	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTP1020	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ptx0016	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2245	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2552	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
qaa5212	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD1402	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD3379	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
qad9120	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAD9390	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
qae2125	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE3598	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE7123	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

rad5516	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD6292	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
rad6660	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RBA3324	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
saa1705	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAA2603	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
saa7347	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sab8965	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sad6623	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sag9795	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAH4186	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sah9755	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAJ4851	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sal9787	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAR9379	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sas7753	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS9792	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sav7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sav7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sav7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sav7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sav7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sav7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAV7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAV7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAV7230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
say8057	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
say8057	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
saz7840	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAZ7840	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sba5758	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBB7126	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbb8646	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbd2477	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE7434	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF7144	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbg2456	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG3824	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbg5869	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG6991	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG9757	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH3722	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbh5456	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbh8234	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH8234	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI1442	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbi4557	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbj4414	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ4414	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbk1693	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbk2154	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbk2710	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbk4301	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK8957	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbk9545	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbl1249	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL3335	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbl3944	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbl4039	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbm1503	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbm2726	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM7014	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN1457	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbn2007	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbn2007	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbn3027	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbn4214	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBN8078	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbo1878	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbo2058	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbo2058	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO3635	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO4984	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO5553	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO5553	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbo7117	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO9115	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbo9416	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SBO9488	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbp2402	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP2668	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbp3692	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbp3692	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbp4543	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbp7281	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ2610	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ2790	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ5481	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbq6016	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbq8329	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbr4317	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbr9631	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3211	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS4785	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbs9410	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt1796	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt3245	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt3277	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt3628	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT5100	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt6369	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt7120	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt8918	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbt9443	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT9505	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbu2195	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbu6574	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU6574	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU7189	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbu9752	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv2789	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv4534	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv5246	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV5749	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv6003	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv6138	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV7248	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv8429	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv8429	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV8429	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbv9647	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbw2759	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbw4989	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbw5836	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW9232	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbx5518	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX6584	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX7646	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sby2286	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY2513	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY2513	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sby4108	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ 2042	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ1654	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbz2785	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ4238	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ4572	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbz6292	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sbz6689	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca1528	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA3858	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA6973	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA7384	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca7798	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA7916	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca8350	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca9726	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sca9786	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scb1016	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1178	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scb1595	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scb5209	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scb7299	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB8478	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce1295	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce1899	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

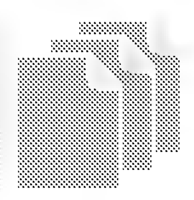
SCE1899	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce2240	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce3439	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE3472	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE5331	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce7352	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sce9847	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE9962	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE9962	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf1336	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf2557	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf6091	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF6384	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scf7495	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF7995	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg6070	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG6338	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg7566	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg8863	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scg9443	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch1827	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch4334	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch4730	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch5123	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch7528	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch8479	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch8949	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch9238	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sch9999	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI1670	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci3711	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI5439	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI7475	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci7548	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci7644	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sci8734	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ3036	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj3449	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj3716	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scj7885	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck1913	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck2230	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck4452	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5928	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sck7199	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL1720	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL2652	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl6712	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL8009	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl8277	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl8361	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl9894	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scl9971	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2454	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2877	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM3423	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scm4585	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scm5059	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM5590	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7147	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN4282	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scn5102	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN5913	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN7103	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scn8445	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9150	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scn9215	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9597	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9713	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO3087	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sco3566	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4296	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO4837	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sco5719	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6098	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO7427	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8877	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sco9408	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO9681	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp3089	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp3089	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp3217	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp3282	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP5861	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6121	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp6383	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp6574	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7278	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scp7682	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ1984	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq3561	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq3988	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ4973	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq5943	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq5943	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8038	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scq8829	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ9252	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR1600	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr1800	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr2949	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR4271	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scr9074	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS1336	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
scs5663	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS6256	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDI2237	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
siv161	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ0543	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
slq0652	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
slq1135	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
slq1177	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1258	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
sof5109	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8006	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
stp7236	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
stp7276	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
stx2214	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
stx5992	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDRES AGNELLO CAPORLINGUA (IUE 2-38417/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28914 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CESAR SATURNINO AVILA CARABALLO (IUE 2-38181/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28897 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIRGILIO PIETRAFESA ALMEIDA (IUE 2-5779/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28855 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ELIDA FREIRE CUENCE o COENCE (IUE 2-40217/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1861 Feb 10- Feb 25

MARGHERITA O MARGARITA MAGISTRALI STEVENAZZI (IUE 2-37454/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1771 Feb 10- Feb 25

DULCINEA REHERMAN O REHERMANN DIAZ (IUE 2-20833/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1571 Feb 08- Feb 23

RICARDO DONATO SERVENTE PEREZ (IUE 2-46139/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1482 Feb 08- Feb 23

MARÍA DEL ROSARIO SGARBI VARÓ o VAIÓ (IUE 2-10875/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1463 Feb 05- Feb 22

TEOFILO RAMON AREVALO VERDUN (IUE 2-51839/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1298 Feb 04- Feb 19

BAYRO GARAZA RODRIGUEZ (IUE 2-35490/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1029 Feb 02- Feb 17

NELLY RAQUEL FREGOSSI LOPEZ (IUE 2-49854/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1012 Feb 02- Feb 17

JOSEFINA URRUTIA ALONSO (IUE 2-44799/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 945 Feb 01- Feb 12

MARIA MERCEDES LEMA ESMORIS (IUE 2-43450/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 717 Feb 01- Feb 12

GILBERTO LUIS SANDRO MARTELLETTI (IUE 2-53062/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 672 Feb 01- Feb 12

LIVIA NORMA GOMEZ MARQUEZ (IUE 2-49481/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 440 Feb 01- Feb 12

RUDEMAR HERMOGENES o HERMOGENES RUDEMAR HOSTA VALADAN (IUE 2-40424/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 173 Feb 01- Feb 12

MARIA ALICIA GAMBA ACOSTA (IUE 2-43792/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 151 Feb 01- Feb 12

OLGA RICHELLI PORCAL O FORCAL (IUE 2-50123/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 135 Feb 01- Feb 12

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR MÁRQUEZ ALONSO (IUE 2-74026/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28903 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ESMERALDA VIGNOLA BARRIOS (IUE 2-51851/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28893 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ALBA ROSARONCHO ORTEGA (IUE 2-64341/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1740 Feb 10- Feb 25

JUAN FRANCISCO RENKEL TELECHEA (IUE 2-39946/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1719 Feb 09- Feb 24

HÉCTOR SALVADOR CRUELLS GONZÁLEZ (IUE 2-69808/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 6913 10/p 1703 Feb 09- Feb 24

MATÍAS RAMÓN CABARCOS SILVERA (IUE 2-62096/2020).

Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1491 Feb 08- Feb 23

LUIS CAMILO TROCHON GHISLIERI (IUE 2-31029/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1167 Feb 03- Feb 18

DIOSMA MARCELINA MACHADO ACOSTA (IUE 2-53614/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 842 Feb 01- Feb 12

MARÍA DEL CARMEN LESCANO TORTEROLO (IUE 2-59160/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 391 Feb 01- Feb 12

SANTIAGO FÉLIX VELÁZQUEZ ARRÚA (IUE 2-55869/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

LUIZA O LUISA GUERRERO HERNANDES O HERNANDEZ (IUE 2-39260/2020).
Montevideo, 05 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1686 Feb 09- Feb 24

CARLOS ALBERTO CROSA CASTRO, MARGARITA LILIAN CROSA CASTRO Y MARIA MERCEDES CROSA CASTRO (IUE 2-22791/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1466 Feb 05- Feb 22

CARLOS DANIEL ALZA JORAJURIA (IUE 2-48344/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1456 Feb 05- Feb 22

JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ FALERO (IUE 2-37746/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1337 Feb 05- Feb 22

CARLOS CESAR ELHORDOY CIMASSI (IUE 2-34157/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1094 Feb 03- Feb 18

EDUARDO BRITO DEL PINO POCEY (IUE 2-57725/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 542 Feb 01- Feb 12

DOLORES OLIVERA de BRUN (IUE 2-36415/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 529 Feb 01- Feb 12

ROSANA LOURDES TECHERA RICARDI (IUE 2-54493/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 350 Feb 01- Feb 12

CONCEPCIÓN MARQUEZ PIRIZ DE DAMESTOY Y ROSARIO MARCELINO DAMESTOY FERNANDEZ (IUE 2-48973/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 67 Feb 01- Feb 12

OLGA YOLANDA REPETTO LAMANCHA (IUE 2-3642/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 54 Feb 01- Feb 12

MARTA CRISTINA MAZZA LACERDA (IUE 2-55083/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 23 Feb 01- Feb 12

ANGELA BLANCA WILK JUODEIKIS (IUE 2-56899/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 5 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

SEFERINO IRINEO CISNERO BARAGAS (IUE 2-38096/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28842 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS LANDAUER GIMENEZ (IUE 2-54889/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28792 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARGARITA BARON O BARON GEREZ (IUE 2-53626/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1312 Feb 04- Feb 19

BLANCA NORMA BERTONASCO SABATO (IUE 2-48727/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1258 Feb 04- Feb 19

PABLO HERMES RAMOS MARTINEZ Y DIONINA ENRIQUETA PIREZ GONZALEZ (IUE 2-46671/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1183 Feb 04- Feb 19

MIGUEL ERNESTO SANTARCIERI DE QUINTANA (IUE 2-54669/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1099 Feb 03- Feb 18

QUINTO TURNO

BLANCA ELSA RISSO VINÇON (IUE 2-47651/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28912 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Isabel Novoa Meneses (IUE 2-57246/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28827 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CATALINA MANCUSO DI CONZA (IUE 2-61571/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28801 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Roberto Julian Peluffo Marenco y de Maria Luisa Castellanos Goggia (IUE 2-52763/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1860 Feb 10- Feb 25

JACINTA VICTORIA GINI ROLANDO y de OFELIA IRMA GINI ROLANDO (IUE 2-57033/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1850 Feb 10- Feb 25

Maria Isabel PIMIENTA OSANO (IUE 2-64675/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1620 Feb 09- Feb 24

Hortencia Sara URRUTIA (IUE 2-61324/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1591 Feb 08- Feb 23

Miguel Modesto SOCA TEJERA (IUE 2-53921/2020).

Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1579 Feb 08- Feb 23

Ruben Domingo SANDRI PARODI (IUE 2-56548/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1533 Feb 08- Feb 23

Yolanda Elida GONZALEZ COSTA (IUE 2-46925/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1311 Feb 04- Feb 19

Fernando Florencio Ginés Alvarez (IUE 2-46128/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1172 Feb 04- Feb 19

Enzo Julio MATTOS SIERRA (IUE 2-58719/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 948 Feb 01- Feb 12

Nicolas Sebastian GARCIA SANTOS (IUE 2-46125/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 685 Feb 01- Feb 12

Oscar Armando RODRIGUEZ BELLO (IUE 2-50618/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 528 Feb 01- Feb 12

JUANA RAFAELA DIANIS o DEANIS RODRIGUEZ (IUE 2-44797/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 52 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

Luis Alberto RAMIREZ GONZALEZ (IUE 2-44465/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28983 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Samuel Kosman Fainas (IUE 2-42888/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28963 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Edilia Sonia PEREZ DIAZ (IUE 2-38644/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28901 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Mariano MINTEGUI MINTEGUI (IUE 2-46286/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28898 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

María del Rosario Paparamborda Rodríguez (IUE 2-50722/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1631 Feb 09- Feb 24

Miguel Angel Salsamendi Mallada (IUE 2-57015/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1622 Feb 09- Feb 24

María Beatriz Rodríguez Jaureguy o María Beatriz Rodríguez Jaureguis (IUE 2-38142/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1478 Feb 08- Feb 23

Carlos Alberto Saquero Lois (IUE 2-48419/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1452 Feb 05- Feb 22

Lucía Magdalena SURMENDI CAPDEVILLE (IUE 2-46086/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1262 Feb 04- Feb 19

Eliseo Román Russi Ilundain (IUE 2-51551/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1088 Feb 03- Feb 18

Horacio Clemente Garelli Ruggia (IUE 2-33100/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 998 Feb 02- Feb 17

Elbio Umberto o Humberto Pérez (IUE 2-49799/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 41 Feb 01- Feb 12

Olga BONDARCHUK ZULAK (IUE 2-46300/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 31 Feb 01- Feb 12

Fernanda Julia BARGIONI PRATOLINI ó Fernanda Giulia María BARGIONI PRATOLINI (IUE 2-41188/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 27 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

HÉBER CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y GLADYS NOEMÍ HERNÁNDEZ TRÍAS (IUE 2-55090/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28999 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANITA FERNANDEZ o ANA MARÍA CARDOZO y ANA MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-9418/2017)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1842 Feb 10- Feb 25

OLINTO ANTONIO DI TULLIO o DI TULLIO DI RADO (IUE 2-48463/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1720 Feb 09- Feb 24

VICTOR HUGO CRUJEIRA SEVERO (IUE 2-53612/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1327 Feb 05- Feb 22

EDUARDO LUIS RUDELI MARICHAL (IUE 2-33328/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1033 Feb 02- Feb 17

JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA (IUE 2-59155/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 951 Feb 01- Feb 12

MARÍA SERAFINA VIDAL FERNÁNDEZ (IUE 2-45598/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 676 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

ALEJANDRO DE LA CUADRA VALDES (IUE 2-55327/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28944 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELVIRA MABEL PINO SIRI (IUE 2-47005/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28943 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MAGDALENA DOMINGUEZ ROSAS (IUE 2-55145/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28836 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA MARTINEZ y de MATILDE ANA BERBEL (IUE 2-55846/2018).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1851 Feb 10- Feb 25

DELCO NARDI ALMADA BEGUIRISTAIN (IUE 2-63178/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1768 Feb 10- Feb 25

ANA MARÍA MODINO GONZÁLEZ (IUE 2-56705/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1698 Feb 09- Feb 24

ALBA LUZ MIRANDA YORADO (IUE 2-48617/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1683 Feb 09- Feb 24

SANTA LILA PEREIRA o PEREYRA COLMAN (IUE 2-58114/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1679 Feb 09- Feb 24

FANNY DYOSMA ARAMBILLETTI HONTOU (IUE 2-57593/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1547 Feb 08- Feb 23

FRANKLIN ROOSEVELT COCOLI GARCIA (IUE 2-56256/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1455 Feb 05- Feb 22

ALBA ESTHER RODRIGUEZ PINO (IUE 2-43544/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1166 Feb 03- Feb 18

ALMIRA GLADYS GUTIERREZ ASUNCIÓN (IUE 2-53143/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 963 Feb 02- Feb 17

MARIA HAYDEE RODRIGUEZ VINDROLA (IUE 2-50576/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 950 Feb 01- Feb 12

HOMERO BLANCO DEMARCO (IUE 2-34569/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 430 Feb 01- Feb 12

FANNY RAQUEL ALBANO GALLARRETA (IUE 2-50426/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 29 Feb 01- Feb 12

DÉCIMO TURNO

MARIA CHAKERIAN FABRADJIAN (IUE 2-49127/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28791 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JAVIER SEGUNDO SAN MARTIN MUÑOZ y TRICILIA BURGOS ROMERO (IUE 2-52593/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1843 Feb 10- Feb 25

LONGINO AGUSTIN PEREZ FACAL (IUE 2-60356/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1705 Feb 09- Feb 24

OSCAR VALENTIN GERLERO (IUE 2-56897/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1697 Feb 09- Feb 24

WASHINGTON RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-44654/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1671 Feb 09- Feb 24

ELIAS GERONIMO SANCHEZ RAGAZZO (IUE 2-57263/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1617 Feb 09- Feb 24

SILVIA AIDA GENTA FERNANDEZ (IUE 2-44929/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1525 Feb 08- Feb 23

GUILLERMO RENE BERRO SOSA (IUE 2-74124/2019).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1488 Feb 08- Feb 23

MARTA CECILIA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-57992/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1430 Feb 05- Feb 22

JUAN ODOLFO RIVERO MATURRO (IUE 2-7937/2016)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1299 Feb 04- Feb 19

LILIA ALEJANDRINA GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-32633/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1150 Feb 03- Feb 18

WILSON MOREIRA ATALA (IUE 501-350/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 55 Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

RUBENS NOYA PARODI (IUE 2-51405/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1857 Feb 10- Feb 25

JUAN MARIA RODRIGUEZ CRUZ (IUE 2-57386/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1796 Feb 10- Feb 25

EFRAIN ERNESTO GONZALEZ ARTECONA (IUE 2-53566/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1454 Feb 05- Feb 22

WALTER AMERICO RODRIGUEZ LOMBARDO (IUE 2-51671/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.

GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 798 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIAN YHANCLER VAZQUEZ BERRUETA (IUE 2-4687/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28859 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA DI FRANCO o DI FRANCO DE CAMARDELLI,de LUIS CAMARDELLI PAGANI,de LIRIA ADELINA CAMARDELLI RODRIGUEZ y GLADYS ZULMA CAMARDELLI RODRIGUEZ (IUE 2-53820/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28814 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE LUIS OLIVERA OSANO (IUE 2-59968/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1826 Feb 10- Feb 25

Atanasildo COITIÑO SILVA (IUE 2-55534/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1753 Feb 10- Feb 25

JUANA MARIA DUARTE (IUE 2-56718/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1639 Feb 09- Feb 24

ELSA MICHELANGELI PASSAMONTI (IUE 2-42808/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1611 Feb 09- Feb 24

Amanda Elena TORRES BALZARINI (IUE 2-56958/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1608 Feb 09- Feb 24

Norma Mirta FELICHE TAURIZ y Elbio Dante CORREA SOBERA (IUE 2-58813/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1578 Feb 08- Feb 23

Nelly Mabel GOICOECHEA ESPINOSA (IUE 2-58117/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1521 Feb 08- Feb 23

ALBA ESTHER CALDAS VARELA (IUE 2-63812/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1459 Feb 05- Feb 22

ISOLINA MARIA FALCONE REVELLO (IUE 2-57608/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1078 Feb 03- Feb 18

Myrna Galli Castiñeiras y Bernardo Jesus Montiel Aguilera (IUE 2-61537/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 871 Feb 01- Feb 12

ISIDORO SPAIZMAN KOZUCH (IUE 2-51181/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 484 Feb 01- Feb 12

TEMISTOCLES o TEMISTOCLE BRANDANI FEI (IUE 2-62766/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 348 Feb 01- Feb 12

GERARDO DANIEL GONZÁLEZ LEAL (IUE 2-58308/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 75 Feb 01- Feb 12

JULIO CESAR CAMAÑO CACERES (IUE 2-56115/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 33 Feb 01- Feb 12

ELIDA SILVERA PEREIRA (IUE 2-54393/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 17 Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

Patricia Magariños Mendy (IUE 2-47861/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28813 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Aldo Jorge Giliberti Ramos (IUE 2-55533/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1817 Feb 10- Feb 25

Blanca Alicia Marcel Grasso (IUE 2-50428/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1689 Feb 09- Feb 24

Antonia Edila Ferreira Madera y de Elisa Genoveva Madera Paz (IUE 2-53457/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1687 Feb 09- Feb 24

María Luisa Cantero (IUE 2-45494/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1453 Feb 05- Feb 22

Limberg ALVES SILVEIRA (IUE 2-45553/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1313 Feb 04- Feb 19

Roberto Valdez Birriel y Blanca Estrella Cazot Beriao (IUE 2-48770/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1199 Feb 04- Feb 19

Alba Blanca MARTIN BUSTAMANTE (IUE 2-34816/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1076 Feb 03- Feb 18

Nelly Rosa Laborde Martuscello (IUE 2-48053/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 960 Feb 02- Feb 17

Marta Hortensia DEPAULO INFANTE (IUE 2-51171/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 881 Feb 01- Feb 12

Sebastián HERNANDEZ MARCHETTI (IUE 2-46190/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 255 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

Norma Esther LORENZO PEREIRA (IUE 2-61505/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28934 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Aida BOUYRIÉ RECAREY (IUE 2-53801/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28853 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

William Omar SOSA HORNOS (IUE 2-58442/2020).

Montevideo, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1840 Feb 10- Feb 25

Carlos Walter ETCHEBARNE SEGUNDO (IUE 2-59668/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1735 Feb 10- Feb 25

Alejandro Wagner VIDAL GONZÁLEZ (IUE 2-53446/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1548 Feb 08- Feb 23

Norma Marina BRANDI PRESTES (IUE 2-56687/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1401 Feb 05- Feb 22

Aquiles GAVAGNIN KAESTNER y María Antonia GULART CORONEL (IUE 2-57908/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1362 Feb 05- Feb 22

Nidia Luz BARRIOS GONZÁLEZ (IUE 2-56508/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1283 Feb 04- Feb 19

Washington María NOGUEIRA FERRER (IUE 2-62878/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1231 Feb 04- Feb 19

Américo Olegario RIJO PALMA (IUE 2-59939/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1187 Feb 04- Feb 19

Jorge Nelson RICO QUAGLIA (IUE 2-54108/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1165 Feb 03- Feb 18

Daisy Inocencia Bentancur Rivero (IUE 2-63293/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1141 Feb 03- Feb 18

Myrna Amalía Berón Vitkaukas (IUE 2-48485/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 949 Feb 01- Feb 12

Rafael Buenaventura REGUEIRO FERNÁNDEZ (IUE 2-61095/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 659 Feb 01- Feb 12

Rita Manuela PACHECO GASTAMBIDE (IUE 2-59451/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 349 Feb 01- Feb 12

Juan Eduardo PRANDO CABALLERO (IUE 2-54257/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 123 Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

Dalcio Estelio MELOGNIO GRANERO (IUE 2-60353/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1704 Feb 09- Feb 24

Blanca Alicia ADAN VARELA (IUE 2-38678/2016).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1659 Feb 09- Feb 24

Saúl SAPERSZTEIN ó SAPERZTEIN GERTNER (IUE 2-55197/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1616 Feb 09- Feb 24

Marta Antonia o Marta Antonia Lucía BLASCO MOLL (IUE 2-61582/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1372 Feb 05- Feb 22

Blanca Elena ORREGO MACHADO ó DE BATISTA (IUE 2-60821/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1367 Feb 05- Feb 22

Filiberto BALSA RAMAS (IUE 2-49825/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1179 Feb 04- Feb 19

Gaspar LEMO MARRERO y Gaston LEMO ESTRADA (IUE 2-58368/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1072 Feb 03- Feb 18

María Reina Pizzorno Vence o De Pereira (IUE 2-41646/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1043 Feb 02- Feb 17

Ana María CASA GOICOECHEA o GOICOCHEA (IUE 2-60502/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 674 Feb 01- Feb 12

Susana Fátima Laguzzi Chalup (IUE 2-50616/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 536 Feb 01- Feb 12

María Estela ó María Estela Josefina SCREMINI ALGORTA (IUE 2-61330/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 530 Feb 01- Feb 12

Nelson Hugo PEREIRA CAIMI (IUE 2-52754/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 404 Feb 01- Feb 12

Aurora Antonio CHECHILE CLAVIJO (IUE 2-55666/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 34 Feb 01- Feb 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA CARMEN SIO MOLINA (IUE 2-15017/2014).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28916 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LUIS ALBERTO NOGUEIRA SOTEIRO (IUE 2-54747/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28909 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA INOCENCIA MUÑOZ ALVAREZ (IUE 2-61574/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1729 Feb 10- Feb 25

MARIA CRISTINA BERNECH BERRUTTI (IUE 2-57535/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1600 Feb 09- Feb 24

TOMAS LEOPOLDO CLIVIO TOSI (IUE 2-58233/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1490 Feb 08- Feb 23

MYRIAM ELENA TARDI ADORNO (IUE 2-54172/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1472 Feb 08- Feb 23

EDIO BORCHIO AMANDOLA Y MARIA ELIDA MOURIÑO LOPEZ (IUE 2-51370/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1444 Feb 05- Feb 22

ELBIO JACINTO CRUZ LLERENA (IUE 2-59394/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1190 Feb 04- Feb 19

JAVIER GRANIZAL PEREZ (IUE 2-57036/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1146 Feb 03- Feb 18

MARIA ROSA CARMONA VENTIN (IUE 2-53556/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 627 Feb 01- Feb 12

TEODORA TOLEDO VIERA (IUE 2-48333/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 535 Feb 01- Feb 12

CLARINDA NOBLE CANEDO o CLARINDA NOBLE (IUE 2-2312/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 124 Feb 01- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

ANIBAL ARMANDO TOME SUAREZ (IUE 2-57940/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28864 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10



IRIS TERESA BARREIRO REBOLEDO (IUE 2-48836/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28808 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TELMO SOUZA y MARIA JOSEFA LASALVIA (IUE 2-52977/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28807 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERESA RAQUEL CARRION HERRADOR (IUE 2-60469/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1852 Feb 10- Feb 25

JULIO CESAR SALINAS OLIVERA (IUE 2-64295/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1821 Feb 10- Feb 25

TORIBIA DUQUE MARTINEZ (IUE 2-57620/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1767 Feb 10- Feb 25

MAURICIO ANTONIO PORCAL CABRERA (IUE 2-58120/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1755 Feb 10- Feb 25

WLADY SUSANA LATASA SERVETTO (IUE 2-58323/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1754 Feb 10- Feb 25

RENEE OLGA GONZALEZ OTERO (IUE 2-57204/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1581 Feb 08- Feb 23

RAMON HELVECIO REBOA HERNANDEZ (IUE 2-47786/2018)
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1580 Feb 08- Feb 23

BLANCA MARIA CUNHA MARTINICORENA (IUE 2-53194/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1465 Feb 05- Feb 22

RAUL CARLOS ANTOINE PEREZ Y LIDIA O LYDIA ESTHER O ESTER VAZQUEZ (IUE 2-40809/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1314 Feb 04- Feb 19

ANGEL MARIA CABRERA PEREZ (IUE 2-56519/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1284 Feb 04- Feb 19

VICTOR GUILLERMO VIACAVA BANQUERO (IUE 2-57471/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1273 Feb 04- Feb 19

WALTER GUSTAVO MORALES RIVERO (IUE 2-59490/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1233 Feb 04- Feb 19

BLANCA NERY ROBALES HUNGARI (IUE 2-60884/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1217 Feb 04- Feb 19

MIRIAM ELSA RECOBA ROMEO Y MIGUEL ANGEL BURGUEÑO ROCCA o MIGUEL ANGEL BURGUEÑO ROCCO (IUE 2-53495/2020).
Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1144 Feb 03- Feb 18

MARIA del ROSARIO GUTIERREZ HERRERA (IUE 2-45983/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 568 Feb 01- Feb 12

NESTOR ROSENDO PLACENSIA PINTADO O PLACENCIA PINTADO (IUE 2-49092/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 534 Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

JUAN WASHINGTON MECOL LOPEZ (IUE 2-44232/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28913 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS BARBARO MARQUES o MARQUEZ (IUE 2-52441/2020).
Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 28911 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EVANGELISTA ARREGIN DA ROSA y LUIS ALBERTO ARREGIN FAVALE (IUE 2-57558/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 28838 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PABLO GERARDO COCCO GONZALEZ (IUE 2-40925/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 1730 Feb 10- Feb 25

TERESA HERRERA (IUE 2-58929/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 1607 Feb 09- Feb 24

ANA MARIA MARTINEZ SEQUEIRA (IUE 2-56238/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 1573 Feb 08- Feb 23

NERI RENE ESTEVEZ RODRIGUEZ (IUE 2-35255/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 1489 Feb 08- Feb 23

DAVID FERNANDEZ MOREIRAS (IUE 2-63388/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 1450 Feb 05- Feb 22

HAEDO RAUL PERDOMO TOURN (IUE 2-58091/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 1428 Feb 05- Feb 22

RAUL ETCHEVARNE ALVEZ (IUE 2-61624/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 1354 Feb 05- Feb 22

MARIA TERESA CESAR AROZTEGUI (IUE 2-58285/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 1046 Feb 03- Feb 18

GUAYMIRAN MOLINS BAITX, ELIZABETH o ELISABETH CARBALLIDO o CARVALLIDO HERNANDEZ Y MILTON ARIEL MOLINS CARBALLIDO (IUE 2-46367/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 1031 Feb 02- Feb 17

JORGE OMAR CANCELA GONZALEZ (IUE 2-44548/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 632 Feb 01- Feb 12

MIGUEL ANGEL SEMINO IMBRIACO (IUE 2-61089/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 36 Feb 01- Feb 12

MARIANO EDUARDO ZUCCONI (IUE 2-53120/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6913 10/p 32 Feb 01- Feb 12

VIGÉSIMO TURNO

GLADYS ALICIA DIAZ CASANOVA (IUE 2-55316/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 28975 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

AMELIA CEDREZ DEVITONTI (IUE 2-55144/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 28835 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDISON TRABAZO BUA , DORILA ESTER PEDROSO o PEDROZO SOSA , EUGENIO PEDROSO o PEDROZO SOSA , GLENYS MARLEN PEDROZO o PEDROSO LAUZ Y ANA MARIA PERDOZO o PEDROSO SOSA (IUE 2-59461/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 1845 Feb 10- Feb 25

JESUS ANGEL CAMPOS GARAY Y SERAFIN CAMPOS SEVES (IUE 2-62118/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 1837 Feb 10- Feb 25

JULIA LOPEZ ALVAREZ (IUE 2-65085/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 1834 Feb 10- Feb 25

CESAR DUVER RAMIREZ PARRILLA (IUE 2-33698/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 1749 Feb 10- Feb 25

DARWIN JESUS GONZALEZ ANTORIA (IUE 2-60872/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 1702 Feb 09- Feb 24

MIRTA AGUERRE HERNANDEZ (IUE 2-60285/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 1701 Feb 09- Feb 24

GRACIELA MARIEL GORGA FERNANDEZ Y GLADYS ANSELMA GORGA FERNANDEZ (IUE 2-61967/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 1696 Feb 09- Feb 24

MARIA JUANA NELCIS O NELSIS (IUE 2-39988/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 1691 Feb 09- Feb 24

MANUEL FRAGA LOPEZ (IUE 2-60729/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 1330 Feb 05- Feb 22

MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-57333/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 1329 Feb 05- Feb 22

IDA O AIDA MAZZETTA O MAZZETA RICCHIETTI Y CARLOS DINELLO MAZZETTA (IUE 2-47703/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 1007 Feb 02- Feb 17

CONCEPCION FERREIRO LAMAS (IUE 2-56695/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 768 Feb 01- Feb 12

LILIAN ROGELIA MARTINI TIERNO (IUE 2-57166/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6913 10/p 68 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO MARIO PELUFFO CASTELLANOS (IUE 2-50066/2020).

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1859 Feb 10- Feb 25

BLANCA AURORA MANEIRO PADILLA (IUE 2-61696/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1844 Feb 10- Feb 25

INGRID LUISA HAMANN SOBRINO (IUE 2-59087/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1835 Feb 10- Feb 25

SARA INES CALERO MATO (IUE 2-61548/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1798 Feb 10- Feb 25

MARIA ELISA PEREZ AGRELO y CARLOS ALBERTO LANDIN ENCISO (IUE 2-51522/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1756 Feb 10- Feb 25

EDILIO OLIVERA (IUE 2-40562/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1693 Feb 09- Feb 24

EDUARDO CAROZO BARCELONA (IUE 2-60473/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1690 Feb 09- Feb 24

TOMAS EDGARDO MANRIQUE GONZALEZ (IUE 2-58344/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1590 Feb 08- Feb 23

ALICIA RODRIGUEZ MESA (IUE 2-54570/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1575 Feb 08- Feb 23

SANTOS DIEGO COTTO GIMENES (IUE 2-59816/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1541 Feb 08- Feb 23

MARTHA o MARTA XAVIER AVILA (IUE 2-63692/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1460 Feb 05- Feb 22

ROSSANA CLAUDIA REBELLA GARBERO (IUE 2-59962/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1445 Feb 05- Feb 22

PURA CONCEPCION MALLADA HERRERA (IUE 2-60488/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1429 Feb 05- Feb 22

MARGOT DANIEL (IUE 2-46850/2020).
Montevideo, 18 de enero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1170 Feb 04- Feb 19

ALBORINA ESPINDOLA o SPINDOLA (IUE 2-7859/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 1164 Feb 03- Feb 18

CARLOS ROLANDO PELUFFO VARELA (IUE 2-62416/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1161 Feb 03- Feb 18

MIGUEL EDUARDO BERNARDO MAURICIO ALBERTO LORENZO JAUREGUIBERRY BARBAGELATA (IUE 2-56979/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1119 Feb 03- Feb 18

CARMELO FRANCISCO DUTRA FERNANDEZ (IUE 2-48308/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1028 Feb 02- Feb 17

ALBA DELLE FAVE o DELLA FAVE RODRIGUEZ y de TRINIDAD PADIA FONTORA (IUE 2-56134/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 962 Feb 02- Feb 17

GRACIELA ISABEL LAINO CASTRO (IUE 2-53494/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 796 Feb 01- Feb 12

WILMA MARGARITA MARINARI LARREA (IUE 2-52496/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 698 Feb 01- Feb 12

ALBA ESTHER GONZALEZ (IUE 2-57645/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 233 Feb 01- Feb 12

MARIA BENIGNA BALEA GARCIA (IUE 2-49389/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 65 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS OMAR NUÑEZ GUILLERMO (IUE 2-43926/2020).
Montevideo, 20 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28895 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NORBAY BATALLA FEIJO (IUE 2-64665/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1725 Feb 09- Feb 24

Ondina De Los Santos (IUE 2-33309/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1513 Feb 08- Feb 23

TEODORO ORLANDO o TEODORO ORLANDO MARIA GONZALEZ ESTEVEZ (IUE 2-34261/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1506 Feb 08- Feb 23

EISENHOWER FRANCISCO AYALA PELLEJERO (IUE 2-56857/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1270 Feb 04- Feb 19

MIREYA ETHEL MACHENAUD RUBIO (IUE 2-51606/2006).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1171 Feb 04- Feb 19

MARÍA PÍA CASTRO DIAZ (IUE 2-29363/2018).
Montevideo, 23 de Octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 718 Feb 01- Feb 12

MANUEL GREGORIO ALVAREZ CANOBRA (IUE 2-48417/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 626 Feb 01- Feb 12

DANIEL EDUARDO CASTRO VIGNAROLI (IUE 2-55568/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 37 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Jose Antonio ACOSTA DE LOS SANTOS (IUE 2-55157/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1774 Feb 10- Feb 25

Ramón GOMEZ MORALES y Maria Celia ZARATE MORALES (IUE 2-63337/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1486 Feb 08- Feb 23

Luis Enrique SILVA ZALAYETA (IUE 2-54553/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1431 Feb 05- Feb 22

Juan Jose ROGNONI ALVAREZ (IUE 2-56973/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1296 Feb 04- Feb 19

Remigio Hugo ZEBALLOS FERNANDEZ (IUE 2-56856/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1235 Feb 04- Feb 19

Juan Angel HERNANDEZ MAFFEI (IUE 2-52094/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1042 Feb 02- Feb 17

ARMELINDA LUCIA BORGES VELAZQUEZ Y LUIS EDUARDO GONZALEZ BORGES (IUE 2-44880/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 599 Feb 01- Feb 12

Rosa PINTOS o PINTOS LOPEZ (IUE 2-43877/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 189 Feb 01- Feb 12

Nestar Yolanda SILVA (IUE 2-57644/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 42 Feb 01- Feb 12

Rufina Blanca LATORRE SBARBARO y Angel ESPAÑA MATO (IUE 2-56290/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9 Feb 01- Feb 12

Eduardo Marcelo GLEYZER SICHEL (IUE 2-57478/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 7 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Luis Alberto VENER FERRARI (IUE 2-58428/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28993 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Juan José MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-57562/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28837 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Maribel GIANOTTI ACOSTA (IUE 2-51875/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1856 Feb 10- Feb 25

Andres Alcides CORBO MENA (IUE 2-57303/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1788 Feb 10- Feb 25

Rosalia Carolina BALBI DE PICCININNO o BALBI SAVIO (IUE 2-34313/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1443 Feb 05- Feb 22

Martin SILVA CUADRADO y Luz del Alba SOSA VAZ (IUE 2-43942/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1230 Feb 04- Feb 19

Maria Haydee SOMOZA GONZALEZ (IUE 2-52929/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1032 Feb 02- Feb 17

Asdrúbal Eusebio FARIAS GERMAN (IUE 2-48043/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 716 Feb 01- Feb 12

José Antonio SANTIAGO ANTUNEZ (IUE 2-61238/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 527 Feb 01- Feb 12

Ofel PEREIRA ABERASTEGUY (IUE 2-55716/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 477 Feb 01- Feb 12

Socorro GUNTIN MISA y Apolinar BENITEZ ALONSO (IUE 2-58775/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 183 Feb 01- Feb 12

Blanca Celia RAMIREZ (IUE 2-39961/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 53 Feb 01- Feb 12

Carlos Roque ROSILLO VENCE y Esnilda VENCE FERRE (IUE 2-54508/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 39 Feb 01- Feb 12

Walter FERNANDEZ ACOSTA (IUE 2-61092/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 35 Feb 01- Feb 12

Brenda Teresa PEREZ GONZALEZ (IUE 2-53431/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 30 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERES PONCZEK WALDMAN o WALKMAN (IUE 2-52109/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1168 Feb 03- Feb 18

JUAN JOSE BENISCELLI RODRIGUEZ (IUE 2-54789/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1019 Feb 02- Feb 17

ELIDA INES BITTENCOURT BOTELLA (IUE 2-58841/2020).
Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 429 Feb 01- Feb 12

ANTONIO RUDECINDO SANCHEZ E IRMA DOMINGUEZ CORREA (IUE 2-48791/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 48 Feb 01- Feb 12

MIRTHA RENEE DIAZ VILLANUEVA (IUE 2-32818/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 19 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS HECTOR OLIVERA (IUE 2-35429/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.

MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28923 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAMONA MARJORIE DIAZ SEQUEIRA y CARLOS ALBERTO VEGLIO MOMBRU (IUE 2-59521/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 28922 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NORBERTO DEVITTA BADI (IUE 2-61546/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28906 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NICACIO oNICASIO RAMON GARIN GOMEZ (IUE 2-57475/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28794 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SERGIO VICTOR MASNER DOLOSZELEK (IUE 2-52987/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1769 Feb 10- Feb 25

EDISON CASTRO DA CUNHA (IUE 2-9753/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1169 Feb 04- Feb 19

NESTOR FERNANDEZ BESGA (IUE 2-61306/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 1136 Feb 03- Feb 18

CARMEN ELVIRA NICOLINI LIBONATI (IUE 2-57950/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 1090 Feb 03- Feb 18

LIDIA o LYDIA BONDIUK LOS (IUE 2-62771/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 352 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR DURA GARCIA (IUE 2-55894/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 29013 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANTONIO MINIÑO MINIÑO (IUE 2-60714/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28946 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ARTURO FRANKLIN RUIZ MUÑOZ (IUE 2-58926/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28931 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GRACIELA CASSERONE MONGASTON (IUE 2-50796/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28896 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EMMA ROSA SAGARRA BRICOLLE (IUE 2-49900/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1831 Feb 10- Feb 25

ANTONIO CESAR SEGUI COSTA (IUE 2-63387/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1824 Feb 10- Feb 25

JUDITH SANDRA BARAGA DE LOS SANTOS (IUE 2-62512/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1738 Feb 10- Feb 25

RAQUEL CHADICOV ABER (IUE 2-46662/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1499 Feb 08- Feb 23

ANGELA GLADYS GARBARINO CRENNA (IUE 2-60395/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1449 Feb 05- Feb 22

MARIA EUGENIA CRESTA (IUE 2-72832/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
01) $ 6913 10/p 1322 Feb 05- Feb 22

VIERA DYCHA GLINIECKA (IUE 2-59626/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1307 Feb 04- Feb 19

ALBA ILDIS BARRIOS GONZALEZ (IUE 2-56497/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1280 Feb 04- Feb 19

REGINA ALTMAN LESKA (IUE 2-45782/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 312 Feb 01- Feb 12

JULIAN LATORRE FERREIRA (IUE 2-58426/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 66 Feb 01- Feb 12

WALTER ROBERTO MARICHAL CAETANO (IUE 2-53786/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 38 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMANDA ORREGO ESGORLO (IUE 2-53943/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28925 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

AIDA SEVERIANA RAMIREZ MENDEZ (IUE 2-55426/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28900 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ELENA RITA DI BARTOLOMEO QUINTANA (IUE 2-54182/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28790 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SALVADOR MODESTO BASTRERI PEREIRA (IUE 2-45843/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1858 Feb 10- Feb 25

MYRIAM MABEL MUSSINI SILVETTI (IUE 2-38422/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 1770 Feb 10- Feb 25

IRENE SILVEIRA y ALFONSO MANUEL DANIELLI GIORDANO (IUE 2-63733/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1688 Feb 09- Feb 24

MILCAR TERESITA RODRIGUEZ ALVES (IUE 2-63363/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1682 Feb 09- Feb 24

DARDO ANTONIO GONZALEZ CURBELO (IUE 2-61867/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1550 Feb 08- Feb 23

HUGO ENRIQUE CARDOSO VIOLA (IUE 2-43172/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1470 Feb 08- Feb 23

JUAN FRANCISCO PELUFFO SOURBIES (IUE 2-58373/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1073 Feb 03- Feb 18

HUGO SALVADOR MONTESANO HERNANDEZ (IUE 2-46057/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1048 Feb 03- Feb 18

LUIS ZACOCH SKERLAK (IUE 2-51669/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 797 Feb 01- Feb 12

ALEMBERT PINTOS CABRERA (IUE 2-23016/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 763 Feb 01- Feb 12

MYRIAM JOSEFINA ORTIZ OTERO (IUE 2-56888/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 403 Feb 01- Feb 12

ELZEBIR NERI RODRIGUEZ BETANCOR y MARIA DEL CARMEN RIQUE RODRIGUEZ (IUE 2-59134/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 402 Feb 01- Feb 12

GREGORIO BUCHOVSKY (IUE 2-57273/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 284 Feb 01- Feb 12

JULIO APOLINAR o APOLINARIO GONZALEZ NUÑEZ (IUE 2-57098/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 6 Feb 01- Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ARTURO TAYLOR BALADON (IUE 156-524/2020).
Artigas, 21 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1650 Feb 09- Feb 24

TERCER TURNO

Maria Taluba FERREIRA SOSA (IUE 156-676/2020).
Artigas, 17 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1629 Feb 09- Feb 24

Maria Celia MORAES ARBIZA (IUE 156-707/2020).
Artigas, 02 de febrero de 2021.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1477 Feb 08- Feb 23

Mauro MACEDO CASTRO (IUE 461-735/2020).
Artigas, 18 de diciembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1015 Feb 02- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JULIO CESAR PINCZAK BOIWKA (IUE 157-416/2020).
Artigas, 11 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 28796 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ARIEL LEYBA AÑASCO (IUE 444-421/2020).
Artigas, 15 de diciembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 882 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Pabla Elena DIAZ BALDIVIA (IUE 168-548/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1612 Feb 09- Feb 24

BLANCA ISABEL RODRIGUEZ NICOLETTI (IUE 168-601/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1597 Feb 08- Feb 23

Maria Luisa BOGLIOLO BRENTA y Maria Lucia FERREIRA BOGLIOLO (IUE 168-561/2020).
Canelones, 04 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 838 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

VICTOR ORLANDO OJEDA FERNANDEZ (IUE 526-684/2020).
Canelones, 21 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 917 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

WILLIAM MAURENTE RODRIGUEZ (IUE 541-552/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1576 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MANUELA PEREZ RIAL (IUE 179-577/2020).
Canelones, 25 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 952 Feb 01- Feb 12

JUANA OLIVERA (IUE 180-226/2020).
Canelones, 21 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 677 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

MARIA ZULEMA GONZALEZ MORERA (IUE 180-682/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1549 Feb 08- Feb 23

JULIO CESAR KUZON GOMEZ (IUE 179-610/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1418 Feb 05- Feb 22

MARIA CONCEPCION O CONSEPCION GULARTE ABREU (IUE 180-679/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 795 Feb 01- Feb 12

MARÍA ANGÉLICA CARRIÓN HERRADOR (IUE 180-617/2020).
Canelones, 23 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 471 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CAMMARANO FERNÁNDEZ (IUE 493-325/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 482 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Toribia Elida ESTEVES o ESTEVEZ MARTINEZ (IUE 440-367/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 29014 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Martha Noema VERO GOMEZ (IUE 440-705/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 73 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

ISABELINO BELLOSO (IUE 458-415/2020).
Canelones, 07 de diciembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 29011 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NELSON EDUARDO YLLADA BENTANCUR (IUE 458-564/2020).
Canelones, 05 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1054 Feb 03- Feb 18

LUIS ALBERTO VARELA GOMEZ (IUE 458-630/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 11 Feb 01- Feb 12

SÉPTIMO TURNO

Alma Miryam CASTRO DOLDAN (IUE 533-374/2020).
Canelones, 21 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28844 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Luis Delfo SENA ZIQUELNICH (IUE 533-668/2020).
Canelones, 18 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1214 Feb 04- Feb 19

Luis Alberto MECOL BRASESCO (IUE 533-735/2020).
Canelones, 01 de febrero de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1087 Feb 03- Feb 18

Estela Beatriz IBARRA VELAZCO (IUE 533-728/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1062 Feb 03- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO NAVARRO LES, GLADYS AURORA PERNAS MARICHAL y JAVIER ANTONIO NAVARRO PERNAS (IUE 175-443/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1733 Feb 10- Feb 25

ALFREDO RÓMULO BRAVO SILVA (IUE 175-482/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1503 Feb 08- Feb 23

BANDA ZULMA NUÑEZ (IUE 175-429/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1328 Feb 05- Feb 22

LAURA ADELA PIERLET GUIPPONI (IUE 175-522/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 878 Feb 01- Feb 12

NELBA LILIÁN OLIVERA UMPIERREZ (IUE 175-483/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 358 Feb 01- Feb 12

SUAREZ HERNANDEZ, ANTONIA ISABEL (IUE 175-524/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 357 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

JOSÉ ALVARO RODRÍGUEZ DÍAZ (IUE 176-525/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1732 Feb 10- Feb 25

MARIA CELÍA SILVA SANABRIA (IUE 176-548/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1552 Feb 08- Feb 23

NELSA LEONIDAS ARBELO CABRERA (IUE 176-530/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1336 Feb 05- Feb 22

MARTA RAQUEL OCAMPO o MARTA RAQUEL OCAMPO RODRÍGUEZ (IUE 176-475/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 989 Feb 02- Feb 17

MACHIN MIRANDA,RICARDO MARCELO (IUE 176-308/2020).
Canelones, 25 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 920 Feb 01- Feb 12

GIGLIO CHIAPPINI SERAFIN; DONATA TELMA SOSA; ITALO ALDO CHIAPPINI SOSA y DARIO AMILCAR CHIAPPINI SOSA (IUE 176-553/2020).
Canelones, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 359 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

SABINA ELSA LUZARDO TUBONI (IUE 574-720/2020).
Canelones, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1437 Feb 05- Feb 22

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER PIÑA PITAMIGLIO y JULIO CESAR FALERO HERNANDEZ (IUE 576-548/2020).
Canelones, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28803 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RUBEN RAMON HERNANDEZ BARRETO (IUE 576-618/2020).
Canelones, 16 de diciembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 313 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURORA LUNA RODRIGUEZ (IUE 207-716/2020).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1777 Feb 10- Feb 25

MARIA ISABEL ALZUGARAY (IUE 207-605/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1025 Feb 02- Feb 17

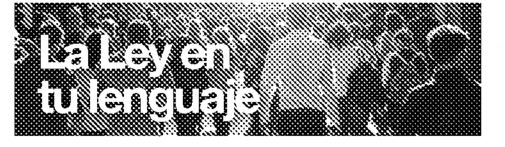
CUARTO TURNO

Gladis o Gladys Robaina Tort (IUE 208-387/2020).
Cerro Largo, 14 de diciembre de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 413 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

CARLOS MARÍA ALVAREZ GREQUE (IUE 468-639/2020).
Cerro Largo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1785 Feb 10- Feb 25

WILMAR GONZALVEZ o GONZALVES o GONZALEZ AGUINAGA (IUE 468-827/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 188 Feb 01- Feb 12



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Pedro Noble Duarte - María Alba Alvez Bueno y Carlos Anibal Noble Alvez (IUE 615-257/2020).
Cerro Largo, 02 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1605 Feb 09- Feb 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ana Beatriz PRADO REYES (IUE 223-546/2020).
Colonia, 01 de diciembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 889 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AGUSTINA NORALY TERRA CLARK (IUE 227-708/2020).
Colonia, 12 de enero de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1539 Feb 08- Feb 23

DUSILIA DIOLANDA ROSSI COCARO (IUE 227-650/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1468 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELBIO EDGARDO TORLACOFF BERMUDEZ (IUE 225-866/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28885 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDGART MANUEL ROTH BRATSCHI (IUE 225-857/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1727 Feb 10- Feb 25

ARGELIA NOEMI WASILEWSKY BIRRIEL (IUE 225-851/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1726 Feb 10- Feb 25

JUANA OLGA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 225-582/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 1712 Feb 09- Feb 24

EDUARDO JORGE BRUN THIELMANN (IUE 225-813/2020).
Colonia, 18 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1630 Feb 09- Feb 24

VICENTE ANASTACIO O ANASTASIO CRUZ HITTA (IUE 225-893/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1469 Feb 08- Feb 23

NELLY AVALLE VIAMONTE (IUE 225-904/2020).
Colonia, 22 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1158 Feb 03- Feb 18

MARTINIANO BASILIO FONTES PEREZ (IUE 225-845/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1157 Feb 03- Feb 18

JUAN CARLOS GODOY MARTINEZ (IUE 225-807/2020).
Colonia, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1156 Feb 03- Feb 18

DOMINGA CELESTINA OLMOS ZAMORA (IUE 225-784/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 729 Feb 01- Feb 12

SERGIO ERNESTO ODIN BERTALOT (IUE 225-856/2020).
Colonia, 15 de diciembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 608 Feb 01- Feb 12

ELVIRA SANTUCHO, ARTURO TIBURCIO CUELLO GONZALEZ, ESTEBAN ARTURO CUELLO SANTUCHO, RUTH LILIANA CUELLO SANTUCHO Y WILMA IRENE CUELLO SANTUCHO (IUE 225-798/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 495 Feb 01- Feb 12

BLANCA ROSA GIMENEZ O GIMENES (IUE 225-714/2020).
Colonia, 27 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 494 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ricardo Leonel MORALES DEL RIO (IUE 241-458/2020).
Durazno, 15 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1678 Feb 09- Feb 24

Florinda Rosa MAGGIO MODERNEL (IUE 242-463/2020).
Durazno, 07 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1331 Feb 05- Feb 22

Ramon Antonio CAMEJO GONZALEZ (IUE 241-393/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1186 Feb 04- Feb 19

Carlos Wilberto CAMACHO (IUE 242-419/2020).
Durazno, 10 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1123 Feb 03- Feb 18

TERCER TURNO

ULPIANO MISAEL SANTANA PÉREZ (IUE 242-495/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1743 Feb 10- Feb 25

Alba Elisa MORALES RAMOS (IUE 242-3/2021).
Durazno, 04 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1653 Feb 09- Feb 24

MARÍA ELSA GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 242-536/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1209 Feb 04- Feb 19

Ever Mirian o Miriam EIRALDI ROBY (IUE 242-122/2020).
Durazno, 08 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1176 Feb 04- Feb 19

Waldemar REDON DIAZ (IUE 242-496/2020).
Durazno, 09 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1174 Feb 04- Feb 19

Roberto Salvador YABEN MEROLA (IUE 242-476/2020).
Durazno, 02 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1051 Feb 03- Feb 18

Nirio Nicanor FRANCIA MARTINEZ (IUE 242-488/2020).
Durazno, 17 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 775 Feb 01- Feb 12

Esmeralda MARTINEZ FROSTE (IUE 242-505/2020).
Durazno, 11 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 710 Feb 01- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR SEBASTIAN ROBLEDO COLLAZO. (IUE 254-537/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Flores, 08 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1660 Feb 09- Feb 24

ELIODORO o ELEODORO MOREIRA PASTORIN y AGUEDA JUSTINIANA RIVERO MARTIN (IUE 254-407/2020).
Flores, 02 de febrero de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1361 Feb 05- Feb 22

ERLEY RICARDO QUINTEROS VASCONSELLOS. (IUE 254-339/2020).
Flores, 18 de diciembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 46 Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GRACIELA URIA PEREZ (IUE 260-916/2020).
Florida, 01 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1647 Feb 09- Feb 24

JHONY DANIEL MONTERO RODRIGUEZ (IUE 260-895/2020).
Florida, 17 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1139 Feb 03- Feb 18

MAXIMO ROBERTO VARELA CABRERA (IUE 260-872/2020).
Florida, 23 de diciembre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1075 Feb 03- Feb 18

HUGO DANTE TARIGO ORMANDO (IUE 260-863/2020).
Florida, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 979 Feb 02- Feb 17

OLGA DEL CARMEN SANDRO RAVA (IUE 260-870/2020).
Florida, 23 de diciembre de 2020.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 464 Feb 01- Feb 12

JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 261-500/2020).
Florida, 15 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 76 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

PETRONA BEATRIZ PEREYRA FERNANDEZ (IUE 261-818/2020).
Florida, 01 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1206 Feb 04- Feb 19

SARA CASTRO BETHENCOURT (IUE 261-760/2020).
Florida, 08 de diciembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1159 Feb 03- Feb 18

RAMON ISABELINO SOSA (IUE 261-817/2020).
Florida, 01 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1068 Feb 03- Feb 18

MARÍA DEL CARMEN BENTANCOR TREZZA, (IUE 261-779/2020).
Florida, 08 de diciembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1056 Feb 03- Feb 18

BLANCA NELLY SORIA CHOCA, (IUE 261-794/2020).
Florida, 14 de diciembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 728 Feb 01- Feb 12

EUDOXIA ETELVINA ARBELO ESTECHE, (IUE 261-782/2020).
Florida, 08 de diciembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 483 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONIDA GALVAN RODRIGUEZ (IUE 432-605/2020).
Lavalleja, 09 de diciembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 1185 Feb 04- Feb 19

TERCER TURNO

Pablo Enrique TOLEDO LESCANO (IUE 432-690/2020).

Lavalleja, 03 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1744 Feb 10- Feb 25

Andrés Gabriel OTEGUI SARAVIA (IUE 432-655/2020).
Lavalleja, 09 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1420 Feb 05- Feb 22

Florentina Eduviges CALLERO DE FUNGI ó CALLERO PAIS y Luis Enrique FUNGI NORANDO (IUE 432-668/2020).
Lavalleja, 15 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1371 Feb 05- Feb 22

Elmo Tydeo BACHINO BELTRAME (IUE 432-591/2020).
Lavalleja, 19 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1055 Feb 03- Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTIGAS TORIBIO ROMERO ZELAYETA (IUE 284-557/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1766 Feb 10- Feb 25

DORA KRAFT GARBOVICZ (IUE 284-575/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1765 Feb 10- Feb 25

CARLOS NELSON BLANCO AGUERRE (IUE 284-537/2020).
Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1618 Feb 09- Feb 24

DOLORES TERECITA PASEK FREGEIRO (IUE 284-1185/2019).
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1060 Feb 03- Feb 18

BACILIKI DIANA KIRIAZIS ISIDORO (IUE 284-530/2020).
Maldonado, 07 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1044 Feb 02- Feb 17

ALBERTO HERMENEGILDO SAENZ DE ZUMARAN ORTIZ DE TARANCO (IUE 284-518/2020).
Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 550 Feb 01- Feb 12

JOSE MARIA CABRERA MAGALLAN (IUE 284-508/2020).
Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 531 Feb 01- Feb 12

MARIA NELLY MENDEZ TASISTRO (IUE 284-470/2020).
Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 57 Feb 01- Feb 12

SANDRA NOEMI IGUINI ROMERO (IUE 284-522/2020).
Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 45 Feb 01- Feb 12

VIOLETA LARROSA CASAÑA y JULIO SILVINO MACRI (IUE 284-475/2020).
Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 24 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

BASILIO NICOLÀS BIAZOVSKY SMEREKA (IUE 285-549/2020).
Maldonado, 09 de diciembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28851 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LUIS WASHINGTON BEHN BEHN Y JOSE MARIO TABORDA BUENO (IUE 285-372/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1763 Feb 10- Feb 25

JUAN LUIS SILVEIRA SOTELO (IUE 285-596/2020).
Maldonado, 04 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1507 Feb 08- Feb 23

STELLA YOLANDA OLIVERA ORTIZ (IUE 285-512/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1475 Feb 08- Feb 23

NELSON MARTINEZ (IUE 285-499/2020).
Maldonado, 19 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1467 Feb 05- Feb 22

ALVA ò ALBA ELIADES GARCIA CABRERA (IUE 285-424/2020).
Maldonado, 02 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1395 Feb 05- Feb 22

SARA TRINDADE (IUE 285-549/2018).
Maldonado, 21 de noviembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 1295 Feb 04- Feb 19

JOSE MARIA BELLO JORGE (IUE 285-284/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1047 Feb 03- Feb 18

OCTAVO TURNO

MARIA ELENA BENTANCUR AVILA (IUE 286-706/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1761 Feb 10- Feb 25

BLANCA NAHIR CARDOZO CAMPOS y LUIS ALBERTO MORENO ECHETO (IUE 286-349/2019).
Maldonado, 7 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 1302 Feb 04- Feb 19

VICTORIA FERNANDEZ CHAVEZ CORBO (IUE 286-473/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1181 Feb 04- Feb 19

Luis Richard IBARRA GONZALEZ (IUE 286-629/2020).
Maldonado, 01 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1089 Feb 03- Feb 18

LUIS GUSTAVO MIRANDA MONTOSSI (IUE 286-653/2020).
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 930 Feb 01- Feb 12

OLIBIA PINTOS PENEN (IUE 286-658/2020).
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 926 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LEONOR TERESA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 503-519/2020).

Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28965 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEGUNDO TURNO

MARY GRICEL NUÑEZ SOSA (IUE 505-504/2020).
Maldonado, 18 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28800 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUAN JOSE PLADA PIRIZ (IUE 505-481/2020).
Maldonado, 01 de febrero de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1369 Feb 05- Feb 22

ALBERICO RAMON ALVAREZ GUERRA (IUE 505-470/2020).
Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1265 Feb 04- Feb 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANAURELINO o ANAUDELINO MELGAREJO y SILVIA DANIELA MELGAREJO ICATT (IUE 300-473/2020).
Paysandú, 30 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28930 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAMONA ELENA MARTINEZ (IUE 300-428/2019).
Paysandú, 04 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28793 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSEFINA AURORA GILES o AURORA GILES (IUE 300-648/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1731 Feb 10- Feb 25

GRACIELA ELIZABETH SILVA BURGOS (IUE 300-800/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FREDA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6913 10/p 1542 Feb 09- Feb 24

ENRIQUE PABLO GEYMONAT ABONDET o ABONDENT, CATERINA o CATALINA GIUPPONI BOFFELLI y RONAL o RONALD JOSE GEYMONAT GIUPPONI (IUE 300-654/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 163 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CAQUIAS y CARMEN GLADYS BONTI LOPEZ (IUE 301-566/2020).
Paysandú, 09 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28846 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CLIVER ORLANDO COIRO MATHIEU (IUE 301-604/2020).
Paysandú, 10 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1692 Feb 09- Feb 24

ELBIO ALBERTO MACCHI FERRES (IUE 301-665/2020).
Paysandú, 14 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1603 Feb 09- Feb 24

CARLOS UMBERTO o CARLOS HUMBERTO VAZQUEZ o VASQUEZ RODRIGUEZ (IUE 301-482/2020).
Paysandú, 09 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1323 Feb 05- Feb 22

PEDRO ANDRES MICHELE OVIEDO Y URSULINA ODDONE TAGLIANI o URSULINA EDELMIRA FELICIA ODDONE TAGLIANI (IUE 301-623/2020).
Paysandú, 23 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1053 Feb 03- Feb 18

CARLOS MARIA HERMIN FALLINI (IUE 301-687/2020).
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 99 Feb 01- Feb 12

SÉPTIMO TURNO

HEBER JOSE VIDEVERRIGAIN BANCHERO (IUE 501-555/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28958 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11



CARLOS ENRIQUE FABRE COLLARES (IUE 501-668/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28890 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS AQUILES CARDOZO DOMINGUEZ Y CELIA ROCHÓN ESTELA O STELLA (IUE 317-947/2020).
Río Negro, 22 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 28921 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA TERESITA AGUIAR BRUNO de FONRODONA (IUE 317-887/2020).
Río Negro, 07 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1505 Feb 08- Feb 23

NINA BURAKOV LOVIGNENKO (IUE 317-945/2020).
Río Negro, 22 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 938 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

DIEGO PRINCISGH DAL BO (IUE 318-288/2020).
Río Negro, 03 de febrero de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1502 Feb 08- Feb 23

ECILDA RAMONA TECHERA AGUIRRE E IGNACIO WILSON BUENO SILVEIRA (IUE 318-279/2020).
Río Negro, 18 de diciembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 44 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Luis Alberto Ribeiro Osorio (IUE 329-308/2020).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28955 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OLGA NOEMI FAGUNDEZ PIREZ (IUE 329-497/2020).
Rivera, 01 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28815 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Celina Pereira Pereira (IUE 329-545/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1606 Feb 09- Feb 24

Alberto Ferreira y Luciano Albuquerque Ferreira o Ferreira Albuquerque (IUE 329-451/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1510 Feb 08- Feb 23

Delmar Centena Scholants (IUE 329-532/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1393 Feb 05- Feb 22

MARIO CORREA DASILVA, MARIO ARTUR HOFERLIN CORREA o MARIO ARTUR CORREA HOFERLIN, CAROLINA HOFERLIN CORREA, YOLANDA ó IOLANDA HOFERLIN CORREA (IUE 329-350/2020).
Rivera, 10 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 808 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

BUENAVENTURA MEDEROS LEITES (IUE 330-553/2020).
Rivera, 13 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28802 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LOURDES ONDINA MELLO BOTTINO (IUE 330-461/2020).
Rivera, 13 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 47 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

JOSE MARIA TRAVIESO SERNAIS (FICHA IUE 462-875/2019).
Rivera, 5 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 1519 Feb 08- Feb 23

LUIS ALBERTO CARDOZO (IUE 462-699/2020).
Rivera, 30 de noviembre de 2020.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 532 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA DANIS KNUTH VERA y NELSON DORVAL SEIJAS MANSI (IUE 341-301/2020).
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28941 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA MERCEDES ARRUA LOPEZ (IUE 341-535/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28799 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EUMELIA CARDOSO BARRETO (IUE 341-505/2020).
Rocha, 03 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1700 Feb 09- Feb 24

HERMAN MOLINA DECUADRA o DECUADRO (IUE 341-360/2020).
Rocha, 01 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1545 Feb 08- Feb 23

MARIA TERESA ANDRADA RIVAS (IUE 341-519/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1066 Feb 03- Feb 18

JULIA EVA LAFUENTE FERNANDEZ (IUE 341-281/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 01 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 976 Feb 02- Feb 17

JOSE CARLOS MACHADO MORA (IUE 341-514/2020).
Rocha, 03 de diciembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 174 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

DARDO DAOIS SARALEGUI SILVERA (IUE 342-522/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1863 Feb 10- Feb 25

VICTORIO CLEMENTE IMERSO BIANCO (IUE 342-570/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1854 Feb 10- Feb 25

EMILIO AGOSTO KNUTH VERA (IUE 342-596/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1504 Feb 08- Feb 23

ANA MARIA SPINA AGUILAR (IUE 342-560/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1297 Feb 04- Feb 19

KIDIE RÓTULO FÉOLA (IUE 342-574/2020).
Rocha, 14 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1236 Feb 04- Feb 19

AMERICO OJEDA TALAYER y OLGA MIREYA CARRASCO (IUE 342-587/2020).
Rocha, 21 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 481 Feb 01- Feb 12

PAULA NICODELLA TALAYER (IUE 342-584/2020).
Rocha, 16 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 427 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

ROS MERY DIAZ MAZULLO (IUE 525-578/2020).
Rocha, 23 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 1308 Feb 04- Feb 19

ALDO ERNESTO CAL LARROSA (IUE 525-560/2020).
Rocha, 23 de diciembre de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 1257 Feb 04- Feb 19

AMILCAR CARDOSO MOLINA (IUE 525-293/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 02 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) (Sin Costo) 10/p 1084 Feb 03- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JUSTO CUITIÑO CHAVES (IUE 448-200/2020).
Rocha, 17 de diciembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1561 Feb 08- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Julia Elena ARRESTIA AVILA (IUE 352-948/2020).
Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1793 Feb 10- Feb 25

SANTIAGO ALVAREZ VAZQUEZ y NEVERST o NEVER BARBOZA VALERIO (IUE 352-982/2020).
Salto, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1652 Feb 09- Feb 24

JULIO OMAR CARBAJAL MONZON (IUE 352-966/2020).
Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 830 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

Cecilia MINUTTI ABADIE (IUE 353-683/2020).
Salto, 21 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1149 Feb 03- Feb 18

SÉPTIMO TURNO

NIDIA LIRA REMEDI GARAVENTA y BERNABE MALVASIO MARZAROLI (IUE 509-935/2020).
Salto, 16 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28877 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS MARÍA BERRETTA SILVA (IUE 509-1024/2020).
Salto, 05 de febrero de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1655 Feb 09- Feb 24

ANA LUISA MUÑOA ERRANDONEA (IUE 509-993/2020).
Salto, 21 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 953 Feb 01- Feb 12

NIRIAN BEATRIZ SOSA SILVA o NIRIAN BEATRIZ SOSA (IUE 509-1022/2020).
Salto, 23 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 416 Feb 01- Feb 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE CRISTOBAL GARCÍA DELGADO (IUE 510-446/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1832 Feb 10- Feb 25

MARIO RUDEBER PARADISO PÉREZ (IUE 370-422/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1471 Feb 08- Feb 23

DELEON VIQUE INES OMAR (IUE 370-400/2020).
San José, 03 de febrero de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1421 Feb 05- Feb 22

MARIA FELICIA MEDINA NAVARRO (IUE 370-427/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1398 Feb 05- Feb 22

ELSA AMANDA URGOITA o URGOYTI o URGOITY VILLERO, (IUE 370-426/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1364 Feb 05- Feb 22

SIMON SILVA GUTIERREZ (IUE 370-381/2020).
San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 977 Feb 02- Feb 17

NOEMI TERESITA GONZALEZ o NOEMI TERESITA GONZALEZ FRONES (IUE 370-416/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

AMALIA MARIA SUNINO MARTINEZ (IUE 371-493/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1789 Feb 10- Feb 25

JOSE OMAR QUESADA SELLANES (IUE 371-506/2020).
San José, 03 de febrero de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1673 Feb 09- Feb 24

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ALVAREZ Y NELSON MONTESDEOCA CAVALOTTI O CAVALLOTTI (IUE 371-492/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1619 Feb 09- Feb 24

JULIANA RAQUEL LOPEZ GONZALEZ (IUE 371-508/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1473 Feb 08- Feb 23

HECTOR MARIA ARRIZABALAGA (IUE 371-533/2020).
San José, 23 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 299 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

DELIA TERESITA FLEITAS HERNANDEZ (IUE 510-441/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1836 Feb 10- Feb 25

ODESA U ODESSA LAGAZETA HITTA O HITA Y OLGA LAGAZETA HITTA O HITA (IUE 510-437/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1716 Feb 09- Feb 24

REYNALDO ROLANDO DUARTE TOMASINI (IUE 510-4/2021).
San José, 04 de febrero de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1514 Feb 08- Feb 23

ELSA INES DIAZ PEDUZZI (IUE 510-431/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 64 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

SYLVIA MONICA CURBELO ACOSTA (IUE 530-669/2020).
San José, 01 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28932 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA SONIA ESTEVES POSSE (IUE 530-732/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 836 Feb 01- Feb 12

HECTOR MARCEL CASTRO y BENJAMINA IRMA PEREZ PEREZ (IUE 530-734/2020).
San José, 17 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 743 Feb 01- Feb 12

CHOCA CAZAR ROBERTO (IUE 530-977/2019).
San José, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 640 Feb 01- Feb 12

DEL PINO DIAZ, ALDA EDITH (IUE 530-582/2020).
San José, 26 de octubre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 71 Feb 01- Feb 12

OLGA MARGARITA MORALES O MORALES CURBELO (IUE 530-434/2020).
San José, 10 de diciembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 40 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Gloria Beatriz PEDRO y Ricardo Nazareno EMIDI (IUE 382-306/2020).
Soriano, 04 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28926 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Ruval Raúl RIVERO SARSAL (IUE 382-318/2020).
Soriano, 16 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1049 Feb 03- Feb 18

SEGUNDO TURNO

Juan José LIMA CANO (IUE 443-310/2020).
Soriano, 17 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 28942 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Lida Beatriz SUHR ETCHEVERRITO (IUE 443-278/2020).
Soriano, 26 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1356 Feb 05- Feb 22

Liborio Nepomuceno MODERNELL (IUE 443-279/2020).
Soriano, 26 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1355 Feb 05- Feb 22

Luz Marina DICON AVILA (IUE 443-308/2020).
Soriano, 17 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1175 Feb 04- Feb 19

Silvia Soledad BONTINK RUEDA (IUE 443-307/2020).
Soriano, 17 de diciembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 725 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELSON RUBEN SILVA VESPA (IUE 381-607/2020).
Soriano, 07 de diciembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1321 Feb 04- Feb 19

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA BENTANCOR REYES (IUE 431-504/2020).
Soriano, 20 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28894 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ELVIRA ISABEL MANCEBO ANGELINO (IUE 431-636/2020).
Soriano, 15 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28806 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SIXTA MARCELINA MORAN DENIS y ROBERTO PROSPERO PEYRELONGUE MORAN (IUE 431-569/2020).
Soriano, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1739 Feb 10- Feb 25

YOLANDA IBARRA MACIEL (IUE 431-5/2021).
Soriano, 05 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1737 Feb 10- Feb 25

RODOLFO GUSTAVO VERA RIVERO (IUE 431-6/2021).
Soriano, 05 de febrero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1680 Feb 09- Feb 24

FRANCISCO EDUARDO ZARAUZ BADARO (IUE 431-661/2020).
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1480 Feb 08- Feb 23

ALICIA MARIA BELLO ARCAUS (IUE 431-671/2020).
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1324 Feb 05- Feb 22

MARIA ELENA DELGADO ESPANTOSO (IUE 431-562/2020).
Soriano, 19 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1052 Feb 03- Feb 18

WALTER GUSTAVO VALENTIN ALONSO y WALTER TELESFORO VALENTIN LEMAS (IUE 431-594/2020).
Soriano, 30 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1050 Feb 03- Feb 18

JORGE GUSTAVO HERRERO ORTIZ (IUE 431-673/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 890 Feb 01- Feb 12

EFI ZULEMA BILAT NUES (IUE 431-546/2020).
Soriano, 11 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 43 Feb 01- Feb 12

ANIBAL RAMON GUTIERREZ (IUE 431-644/2020).
Soriano, 17 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASTRO AMIR REY OLIVERA (IUE 396-506/2020).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 883 Feb 01- Feb 12

IRINEO FAVILLA O FABILA CUADRO (IUE 396-570/2019).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 213 Feb 01- Feb 12

NEREA MACHADO (IUE 396-365/2020).
Tacuarembó, 02 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 18 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

NURY GRACIELA BALESTRA ZAMIT (IUE 397-581/2020).
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 28821 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA ISABEL MAZZEI TRUGILLO (IUE 397-608/2020).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1426 Feb 05- Feb 22

CUARTO TURNO

SILVIA PARRA RODRIGUEZ (IUE 469-448/2020).
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 884 Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA CANDIDA DELGADO (IUE 412-433/2020).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1830 Feb 10- Feb 25

GLADYS NELLY GUTIERREZ FERREIRA (IUE 412-448/2020).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 1790 Feb 10- Feb 25

LILIA MARY GARCIA IZAGUIRRE (IUE 412-489/2020).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 282 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

LORENA ARISMENDI BORDAGORRY y EUSEBIO HOMERO ACOSTA (IUE 449-252/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1684 Feb 09- Feb 24

ROBERTO HUGO CRUZADO LEMOS (IUE 449-320/2020).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 900 Feb 01- Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO PEAGUDA DAPIA (IUE 284-577/2020).
Maldonado, 23 de diciembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 22 Feb 01- Feb 12

RICARDO LUCAS MORENO (IUE 284-27/2020).
Maldonado, 31 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 21 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

HUMBERTO PIO SCHIRO (IUE 285-575/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1599 Feb 09- Feb 24

OCTAVO TURNO

ANGEL HORACIO LOPEZ (IUE 286-665/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1281 Feb 04- Feb 19

Adelina Rosa LENTINO (IUE 286-602/2020).
Maldonado, 01 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 643 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Nadime Smeja Hunter (IUE 617-291/2020).
Paso de los Toros, 03 de diciembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 1528 Feb 08- Feb 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA SOSA, AIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49109/2020, se hace saber que por auto 4196/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AIDA IRIS SILVA SOSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 28248 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ DE LEON, DOMINGO HERENCIA YACENTE" IUE 2-53499/2019, se hace saber que por auto 5005/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOMINGO RAMÓN GUTIÉRREZ DE LEÓN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26700 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ALPUY ICARDO ALCIDES SUCESION" IUE 2-48768/2018, se intima al Sr/a. LEONARDO DANIEL PERALTA ALPUY a que manifieste si acepta o repudia la herencia de IDIS MIREYA ALPUY en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 220 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "TORCHIO VIOLANTE, NELLY. HERENCIA YACENTE." IUE 2-55884/2019, se hace saber que por auto 2474/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de

la sucesión de NELLY GLADYS TORCHIO VIOLANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 20/p 28454 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RAYMUNDO PINTOS, LUIS SUCESION" IUE 2-44013/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a LUIS ALEJANDRO RAYMUNDO RIVERO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LUIS RAYMUNDO PINTOS, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1338 Feb 05- Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENNATI SERRATO, ZULMA ADELA. HERENCIA YACENTE" IUE 2-41075/2019, se hace saber que por auto 4757/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA ADELA BENATTI SERRATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 27600 Dic 10- Dic 24

Feb 01- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BENNATI SERRATO, ZULMA ADELA. HERENCIA YACENTE" IUE 2-41075/2019, se hace saber que por auto 4757/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ZULMA ADELA BENNATI SERRATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 30/p 202 Feb 01- Mar 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "OLIVERA GUIMERA, ALEJANDRO SUCESION" IUE 2-47106/2012, se cita, llama y emplaza al Sr/a SERGIO JAVIER, MARIA LETICIA, GIORDANNA NATALIA, NESTOR FABIAN, JUAN, FABRICIO IGNACIO y PAOLA ALEXANDRA OLIVERA FERNANDEZ Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL REPUDIANTE SERGIO DONATO OLIVERA MONTERO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ALEJANDRO DONATO OLIVERA GUIMERA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1820 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MOREIRA OLIVERA JOAQUIN. SUCESION" IUE 2-37213/2016, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOAQUIN ARANZAZU MOREIRA OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s DELFINA ROIG MOREIRA, AGUSTINA ROIGMOREIRA, CLAUDIA FONT MOREIRA, VALERIA BATISTA MOREIRA, JOSÉ GOMEZMOREIRA, FACUNDO MOREIRA QUESADA Y WILSON MOREIRA QUESADA y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1742 Feb 10- Feb 25

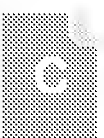
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, JESUS.- SUCESION.-" IUE 2-50079/2020, se intima al Sr/a. Marcelo Gabriel Alvez García a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JESUS ELOY ALVEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1699 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "AYZAGUER CABRERA, RUDDY Y OTRO -SUCESION-" IUE 2-47426/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a RUDDY WILLIAM AYZAGUER ALMEIDA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante RUDDY WILLIAM O RUDDY GUILLERMO AYZAGUER CABRERA , por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 1332 Feb 05- Feb 22

Convocatorias



CANDYSUR S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 10/03/2021 a las 10:30 hs a realizarse en forma virtual, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Secretario de la Asamblea;
2) Consideración de la Memoria y Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2020;
3) Designación del Directorio;
4) Aprobación de la gestión del Directorio;
5) Ratificación de distribución de dividendos anticipados; y,
6) Designación del Accionista para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de esta Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 3898 3/p 1783 Feb 10- Feb 12

QUALYPLUS S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Montevideo, el 2 de febrero de 2021, siendo la hora 17, se reúne el Directorio y resuelve:
Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 2021 a las 10 horas en el local de la calle Veintiséis de Marzo número 988 unidad 1, Montevideo a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Cese de actuación en el local de la calle Veintiséis de Marzo número 988 unidad 1.
3º) Inicio de acciones judiciales contra Florencia de los Santos.
No habiendo más asuntos que tratar y aprobándose por mayoría de presentes lo actuado, se levanta la sesión a las 17.30 horas, firmándose la presente acta.
03) $ 4872 3/p 1708 Feb 09- Feb 11

CONVOCATORIA

Club Huracán Buceo cita a sus socios para Asamblea Ordinaria en la sede de Velsen 4440, para el miércoles 17 de febrero.
Primer llamado, 19 hs. Segundo llamado 20 hs.
Orden del día: 1. Memoria y balance
2. Llamado a elecciones
3. Varios.

Única Publicación
03) $ 537 1/p 1695 Feb 10- Feb 10

Copamhi Asociación Civil (Medicare)
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Se cita a los Socios para Asamblea Extraordinaria en su sede de Jorge Canning 2385, el día jueves 25 de febrero de 2021.
1er. Convocatoria: 18:00 horas
2da. Convocatoria: 19:00 horas
ORDEN DEL DIA:
1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Nombramiento de síndico suplente.
3. Propuesta de formación de sociedad comercial para brindar apoyo financiero a Copamhi en proyectos que apunten al crecimiento y mejora de servicios.
4. Propuesta de modificación del estatuto.
5. Designación de dos Asambleistas para la firma del acta.
LA COMISION DIRECTIVA.

Primera Publicación
03) $ 3598 3/p 1677 Feb 10- Feb 12

SUSCRIPTORES DE GARANTIAS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 3 de marzo de 2021, a las 13:00 horas, en Avenida Italia 7519 oficina 105 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Aprobar la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019.
2. Absorber la pérdida del presente ejercicio de los resultados acumulados.
3. Aprobar la gestión del actual Directorio.
4. No remunerar al Directorio por desempeño de sus funciones.
5. Fijación del Número de Directores.
6. Elección de Directores.
7. Designación de un representante de los accionistas para firmar el Acta.
La documentación en Avenida Italia 7519 oficina 105, Montevideo.

Última Publicación
03) $ 4760 3/p 1585 Feb 08- Feb 10

TECNO AGIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 3 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en Avenida Italia 7519 oficina 105 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Aprobar la Memoria, El Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28/02/2020.
2. Aprobar la gestión del actual Directorio.
3. Absorber la pérdida del presente ejercicio de los resultados acumulados.
4. No remunerar al Directorio por desempeño de sus funciones.
5. Fijación del número de Directores.
6. Elección de Directores.
7. Designación de un representante de los accionistas para firmar el Acta.
La documentación en Avenida Italia 7519 oficina 105, Montevideo.

Última Publicación
03) $ 4722 3/p 1584 Feb 08- Feb 10

NIVELCIT S.A

Acta de Directorio 29 de enero de 2021
Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para:
Fecha: Lunes 1º de marzo de 2021
Lugar: Jaime Zudañez 2881
Hora: 1ª convocatoria: 16 horas.
2ª convocatoria: 17 horas
Modalidad de la Asamblea: Virtual vía zoom
Orden del día:
Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Cese definitivo de la explotación hotelera.
Destino del inmueble.
Financiación.

Última Publicación
03) $ 2436 3/p 1574 Feb 08- Feb 10

NIVELCIT S.A

Acta de Directorio 29 de enero de 2021
Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para:
Fecha: Lunes 1º de marzo de 2021
Lugar: Jaime Zudañez 2881
Hora: 1ª convocatoria: 17 horas.
2ª convocatoria: 18 horas.
Modalidad de la Asamblea: Virtual vía zoom
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance de los ejercicios cerrados al 28/02/2011, 29/02/2012, 28/02/2013, 28/02/2014, 28/02/2015, 29/02/2016, 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019 y 29/02/2020.
3. Proyecto de Destino de los Resultados de los ejercicios cerrados al 28/02/2011, 29/02/2012, 28/02/2013, 28/02/2014, 28/02/2015, 29/02/2016, 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019 y 29/02/2020.

Última Publicación
03) $ 3710 3/p 1569 Feb 08- Feb 10

FAISES S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día el día 3 de marzo de 2021 a las 16 hrs. en Juan Bautista Alberdi 6310, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de balance especial al día de la fecha.
3. Consideración de la aprobación de un Reintegro de capital (Art. 160 de la Ley 16.060). Suspensión del derecho de preferencia (Art. 330 de la Ley 16.060).
4. Alquiler de bienes a Nifelco S.A.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá cinco días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 5060 3/p 1555 Feb 08- Feb 10

FAISES S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de marzo de 2021 a las 15 horas en Juan Bautista Alberdi 6310, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16.060).
2. Consideración de los estados contables, de la memoria y del proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de directores.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá cinco días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Documentación Misiones 1487, Montevideo de 10 a 14 horas.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 5284 3/p 1553 Feb 08- Feb 10

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FABRICIO DANIEL CURUTCHET y PATRICIA MOLINA (IUE 2-73254/2019).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1422 Feb 05- Feb 22

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO ZAMIT GUARINO y MARCIA PIERINA CHOCCA MACÍAS (IUE 2-47079/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 11768 10/p 347 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

GERARDO AGUSTIN MARICHAL ALVEZ y DANIELA VAZQUEZ CORREA (IUE 2-55389/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 1462 Feb 05- Feb 22

PABLO ANDRES MAINERO APOLITO y LOURDES MARIANELA VARELA FASCIOLO (IUE 2-55411/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 631 Feb 01- Feb 12

DÉCIMO TURNO

TERESA CABRERA PEREYRA y JORGE WALTER AMORIN FRANCO (IUE 2-53808/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1487 Feb 08- Feb 23

DECIMOTERCER TURNO

GUILLERMO NICOLÁS CASTILLO CORREA y MARIANA CAROLINA GARAZA CABRERA (IUE 2-52593/2020).
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28988 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO RAÚL ANGIOLILLO AYUSTO y MARIANA CARABAJAL (IUE 2-53215/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 51 Feb 01- Feb 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BEATRIZ IRENE ESTEFAN HERNANDEZ y RUBEN PEDRO LEITES DA SILVA (IUE 2-9580/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 62 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERMAN IGNACIO FREIRE VIERA y BEATRIZ NATIVIDAD MUIÑO DE CORSO (IUE 2-50100/2020).
Montevideo, 05 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 1849 Feb 10- Feb 25

ESTHER ALICIA MOLERI DUBQUE O DUBOUE y MILTON ANTONIO FAGÚNDEZ GUTIERREZ (IUE 2-24640/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1474 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO ADOLFO ESMERODE DOMINGUEZ y ERICA LISE REHDER DE FREITAS (IUE 2-2921/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 657 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN IRENE ERRICALDE y GISEL ROSITA LOZANO (IUE 2-17188/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 1234 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIELA MARINA BIANCHI CAORSI y DIEGO REYNALDO VEIGA SANCHEZ (IUE 2-43929/2018).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1363 Feb 05- Feb 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FABRIZIO ALESSANDRO PEROTTI MASCIOLI y ROMINA QUINTILLAN FOGGIA (IUE 2-50606/2020).
Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 619 Feb 01- Feb 12

MARCOS SARNI FERREIRA y VALENTINA VERNASSA VENTURA (IUE 2-39776/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26 Feb 01- Feb 12

LUCIA NATALIA GENTILE ALVAREZ y GUILLERMO FEDERICO BORDONI MARIN (IUE 2-36450/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 16 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

JACKELINE TORT GRANJA y SERGIO EDUARDO RISSO FERRARO (IUE 2-25094/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25 Feb 01- Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ROOSEVELT CARLOS ANDINA LISBOA y CONCEPCIÓN ROJAS MORAS (IUE 541-535/2020).
Atlántida, 01 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1476 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LIDIA SUSANA IDIARTE BRITOS y HÉCTOR MARTÍNEZ CALERO (IUE 440-496/2020).
Las Piedras, 02 de febrero de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
05) $ 11768 10/p 1178 Feb 04- Feb 19

SÉPTIMO TURNO

CARMEN ESTHER MIRANDA MORALES y WALTER LIVIO MARTINEZ FURTADO (IUE 533-631/2020).
Las Piedras, 09 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1310 Feb 04- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

OMAR OSVALDO VILLARINO PICCARDO y ANA LAURA CIRIGLIANO BLANCO (IUE 574-646/2020).
Toledo, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 675 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANA GABRIELA NUÑEZ ALANIZ y NICOLAS OLIVAR NOVO CERTORIO (IUE 468-344/2020).
Melo, 31 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 13 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMEN DINORATH ARAUJO GIRONA y LUIS EDUARDO CARRASCO RAMOS (IUE 242-116/2020).
Durazno, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 56 Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA TORRES BESPALKO y SEBASTIAN ALBANES CARDOZO (IUE 260-653/2020).
Florida, 08 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1715 Feb 09- Feb 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO JOSÉ ROBLES CAPELLA y MAGELA EDITH GARMENDIA REYNOSO (IUE 274-311/2020).
Minas, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 28924 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE RAMÓN ETCHANDIA RODRIGUEZ y SHEILA YAMILA GARCIA DA ROSA (IUE 284-13/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 1828 Feb 10- Feb 25

OCTAVO TURNO

NELCY MABEL ROMERO GONZALEZ y OSCAR DARIO GARRIDO CUADRADO (IUE 286-564/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11768 10/p 1511 Feb 08- Feb 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ERNESTO FIRPO GONZALEZ y JANETTE PISCIOTTANO DA SILVA (IUE 301-582/2020).
Paysandú, 08 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1325 Feb 05- Feb 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

RODRIGO RAMON SANCHEZ LALINDE y SILVANA DUCAN ANZORENA (IUE 445-56/2020).
Young, 19 de mayo de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 961 Feb 02- Feb 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

GABRIELA CECILIA PERALTA BAPTISTA y DIEGO ALEJANDRO LOMBARDO LARA (IUE 509-404/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 28891 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

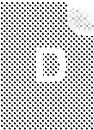
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

NELSON PEREZ DAVILA y MARY ARACELY ENEBU TORRES (IUE 431-645/2020).
Mercedes, 17 de diciembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 1515 Feb 08- Feb 23

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MALVAREZ BARCA, DORA C/ ANZA RODRIGUEZ, EDISON DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-47952/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Edison Ruben Anza Rodriguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 1628 Feb 09- Feb 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEPPE PEñA EDUARDO C/ CANCELA GONZALEZ MIRTA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58033/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MIRTHA MYRIAM CANCELA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 1634 Feb 09- Feb 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOLEONI, ROSSANA C/ JAIME , RUBEN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-59719/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBEN BENJAMIN JAIME MUÑOZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 1207 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MASCARELLO, ANA C/ RODRIGUEZ, LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-56810/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29015 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIñEYRO VAZQUEZ , HECTOR GALINDO C/ PEREZ GONZALEZ LAURA EUGENIA KARINA -DIVORCIO-", IUE 574-710/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LAURA EUGENIA KARINA PEREZ GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28948 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

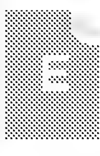
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIFANO GONZALEZ HEBERT C/ PIZZORNO AQUINO MARIA CRISTINA DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-897/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA CRISTINA PIZZORNO AQUINO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 1658 Feb 09- Feb 24

Emplazamientos



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

O.S.E.
EMPLAZAMIENTO
Sr OSVALDO NICOLAS MACHUCA SUHR

Faltando sin justificación desde 28/10/2020 y atento a preceptuado por Art. 74 Ley Nº 17556, se lo emplaza a comparecer a sus tareas el día laborable inmediatamente posterior a notificación del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento renuncia tácita.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 1396 Feb 08- Feb 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, IRIS y otros c/ ANAGNOSTIS, ANGEL y JOAQUINA ADORNO - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-57897/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores, herederos y/o interesados a cualquier título de Angel Anagnostis y Joaquina Adorno y especialmente a Cristi, Alejandro, Katherina y Julia Anagnostis González a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.-

Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 12368 10/p 688 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "LAGO GRETTER, CLAUDIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11693/2019, se hace saber que ante esta Sede se han presentado GLADYS YOLANDA LAGO TEJERA y CLAUDIA LAGO GRETTER iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto a la totalidad del siguiente bien inmueble sito en calle Camino Coronal Raiz Nº 1766, Padrón Nº 47.044, ubicado en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, el que según plano mensura de prescripción del Ing. Agr. Ricardo Suarez Labarreré, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio Nº 2207, el 05/11/2018, consta de una superficie de 492 mc 35dmc, y se deslinda: al noroeste 9,45 m de frente a Camino Coronal Raiz, al noreste 57,90 m lindando con el padrón 47.045 y con parte del padrón 47.037, al sureste 8,78 m lindando con el padrón 47.040 y al suroeste 54,34 m lindando con el padrón 47.043. En consecuencia, por Providencia Nº 1840, del 11/08/2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, para comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
PATRICIA MARÍA RINALDI GORCÉS, Actuario Adjunto.
08) $ 28983 10/p 80 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SMOQUINA, CARLOS MARIO Y OTRA C/ GARCIA LAGOS, JULIO HORACIO Y OTROS.ESCRITURACIÓN JUDICIAL ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 2-35110/2010, por resolución Nº 2294/2020 de fecha 23/09/2020, se cita de excepciones y emplaza: a Graciela Adelaida García Lagos, sus sucesores y/o herederos a cualquier título por el plazo de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso de Escrituración Judicial sobre el padrón 22738 de la localidad catastral Ciudad

de la Costa, Canelones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MARIANA ISABEL BRAVO VERDUM, Actuario Adjunto.
08) $ 13992 10/p 1030 Feb 02- Feb 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE MENDEZ MENDEZ, EUGENIO - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-1730/2020, por Decreto 2230/2020 de fecha 13 de octubre de 2020 emplácese por el plazo de 90 días a los sucesores y/o herederos por cualquier título de Eugenio Méndez Méndez a estar a derecho en el proceso de Rescisión de Adjudicación del inmueble de autos padrón 417.732 (antes formaba parte del padrón 79.564) sito en Pasaje E, Nro. 4918 Manzana J, Solar 80, Barrio Municipal Nro. 25 (Marconi), bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con el que se seguirán adelante las actuaciones.

Montevideo, 04 de diciembre de 2020.
MARIANA ISABEL BRAVO VERDUM, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 1134 Feb 03- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FONSECA, YAINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-59746/2020, se dispuso dar noticia de los presentes autos al Sr. FERNANDO JAVIER MARQUEZ DEL MAZO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1277 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MONTERO ZORRILLA, MARIA SUCESION" IUE 2-31357/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quién pudiera tener el testamento cerrado otorgado en Montevideo el 24 de enero de 1980 por la causante MARIA LUISA MONTERO ZORRILLA, según cubierta de testamento cerrado autorizado por el Escribano Rafael Millot.

Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) $ 9495 10/p 20 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALMA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-61052/2020, se cita, llama y emplaza a Thomas Adrian Varela por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 1746 Feb 10- Feb 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GIAMBRUNO MARIA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-25734/2020, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier persona que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento de unión concubinaria entre VIRGINIA PAULLIER y GABRIEL GERARDO GIAMBRUNO MAROÑO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 14 Feb 01- Feb 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "JARAZ LEDESMA, ANA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-57847/2020, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. LUIS MATIAS MARTINEZ GIOVANOLA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1096 Feb 03- Feb 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ IGUINI, RUBEN C/ IGUINI, MIRTA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-42528/2020, se cita, llama y emplaza a MIRTA ALEJANDRA IGUINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) $ 9744 10/p 1706 Feb 09- Feb 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ARIAS DIAZ, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-63077/2020, practíquese el emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, emplazándose al Sr. Daniel Gómez Céspedes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continúen las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 1745 Feb 10- Feb 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA, ELSA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-41743/2019, se cita, llama y emplaza a Elsa SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1223 Feb 04- Feb 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ZACHOW RASTELLI, LIRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-57835/2020, se cita, llama y emplaza a Santiago SEVERI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28974 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MATTOS TABAREZ, ALEJANDRA C/ MARTINEZ GONZALEZ, DAHIANA DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-9681/2020, Emplácese mediante edictos a Dahiana Martínez González a que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) $ 9619 10/p 1300 Feb 04- Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CHINEPE, ALBA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53644/2020, se cita, llama y emplaza a José SANLES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28972 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, ROSSANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-61804/2020, se cita, llama y emplaza a Mariana Yaissa MORA GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28971 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MELESI CORREA, CARLOS C/ SILVERA, MARÍA LOURDES DIVORCIO" IUE 2-50736/2020, se cita, llama y emplaza a María Lourdes SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28969 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JOSE. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-52207/2020, se cita, llama y emplaza a Marianela OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1097 Feb 03- Feb 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PICERNO, KATHERINE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63100/2020, se cita, llama y emplaza a Diego CABALLERO ARAMBILLETE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1246 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SANTA CRUZ CASTRO, ALEJANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61803/2020, a efectos de que se cite y emplace a la Sra. Angie Pioli SANTA CRUZ por el término de 90 días a estar a derecho.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28810 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CÉSAR, ESTHELLA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63486/2020, se cita y emplaza a Gustavo Nicolás GALVAN por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1248 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MALDONADO, NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64726/2020, se cita y emplaza a Jorge Fernando LACERDA CUELLO por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1245 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GUTIÉRREZ BELTRÁN, MICHAEL RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63119/2020, se cita y emplaza a la Sra. Patricia Georgina MIRANDA MAZUI a estar a derecho en autos por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1241 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ROLDAN OLIVERA, KARINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63118/2020, SE CITA Y EMPLAZA A ARMANDO EZEQUIEL CAMARGO NAVARRO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN AUTOS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1239 Feb 04- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "MOYANO SUAREZ, MAIRA y otro c/ BOTTO FIGOLI, ANGEL - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-24703/2018, por resolución Nº 3111/2019 de fecha 13/12/2019, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ANGEL AURELIO BOTTO FIGOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11868 10/p 762 Feb 01- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "YISWUR SRL c/ PITCHON HILLEL, ALAN y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-47492/2020, se cita, llama y emplaza a los codemandados Alan Peter, Diana Mónica y Martin PITCHON HILLEL, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9994 10/p 28823 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ DOMINGUEZ HERNANDEZ, BALDOMERO y otro -RESOLUCIÓN DE PROMESA -COBRO DE MULTA" IUE 2-30896/2016, según providencia No.3294/2020 del 3/12/2020, se NOTIFICA a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Celia Carmen Viggiano Frachi y a Baldomero Vicente Domínguez Hernández, y/o herederos o sucesores a cualquier título,

el decreto 3294/2020 de fecha 3/12/2020 que se transcribe: "Por presentado. Téngase por cumplida la itimación realizada. De la demanda impetrada traslado, emplazándose por edictos a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Celia Carmen Viggiano Frachi y de Baldomero Vicente Domínguez Hernández. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportúnamente vuelvan." Dra. Otero. Juez Ltdo. Capital".

Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 28857 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "SARZI SARTORI MARCIO RAFAEL S/ IMPUGNACION ACTA ESTADO CIVIL" IUE 461-58/2019, Marcio Rafael Sarzi comparece ante esta Sede solicitando la nulidad absoluta (por falsedad del lugar de nacimiento y nacionalidad, ya que dichos sucesos no tuvieron lugar) del acta de nacimiento de Marcio Rafael SARZI SARTORI extendida en Artigas el 31 de mayo de 1999 Acta Nº 442 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Artigas.-

Artigas, 15 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) $ 12368 10/p 50 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "BERNAOLA, MIGUEL C/ TILCOMAR S.A. DEMANDA LABORAL" IUE 157-39/2021, por resolución Nº 261/2021 de fecha 04/02/2021, se cita, llama y emplaza a TILCOMAR S.A. rut 00217213770013 por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 08 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1623 Feb 09- Feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "VILLALBA ROBLEDO EUGENIA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 459-446/2020, se cita, llama y emplaza a JAVIER UMPIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 05 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1594 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "MAGALLANES ACOSTA, CARMEN CATHERINE Y OTRA C/MARTINEZ SIMONELLI SEPARACION DEFINITIVA" IUE 541-406/2020, Se cita, llama y emplaza a YENIFER MARTINEZ SIMONELLI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 04 de febrero de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1392 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA, YANINA C/ LUCERO, DAVID PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD" IUE 180-668/2020, por resolución Nº 3579/2020 de fecha 07/12/2020, se cita, llama y emplaza a DAVID LUCERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28856 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "CABALEIRO MONZON. VIRGINIA AGUSTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-672/2020, por resolución Nº 6650/2020 de fecha 18/12/2020 , se cita, llama y emplaza a ADRIAN NICOLAS SAINZ AZAMBULLO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1359 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GAITE WALKER, MARTA BEATRIZ.- TUTELA" IUE 440-396/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6374/2020 de fecha 17/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de ROCIO CAROLINA AGUIAR GAITE, al/a Sr/a. MARTA BEATRIZ GAITE WALKER, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de febrero de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1114 Feb 03- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ROMERO VALDEZ LAUTARO RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 175-340/2020, se cita, llama y emplaza a ROMERO TELLAGORRY LUIS MARTIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28968 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ARRECHE

MENDEZ, FRANCESCA - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-480/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN GABRIEL ARRECHE MÉNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de febrero de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1131 Feb 03- Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOYANO SOBRERA,ANGELA PATRICIA-FAMILIA.-DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 176-551/2020, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO EMANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28852 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOREIRA REY, SOFIA NATALIA .-FAMILIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 176-590/2020, se cita, llama y emplaza a DARDO RAUL MOREIRA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1415 Feb 05- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOYANO,ANGELA PATRICIA C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ,CLAUDIO EMANUEL-FAMILIA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 176-568/2020, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO EMANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1413 Feb 05- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERREIRA, EVELYN DARA C/ ALMEIDA RODRIGUEZ, DIEGO RODRIGO.- FAMILIA.- PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-585/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO RODRIGO ALMEIDA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1412 Feb 05- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA FERREIRA, ALDANA MARTINA .- FAMILIA .- RATIFICIACION DE TENENCIA.-" IUE 176-586/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO RODRIGO ALMEIDA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1411 Feb 05- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FLORES,ANA MARY-FAMILIA.-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 176-571/2020, se cita, llama y emplaza a ANGEL DANIEL ENRIQUE BERROSPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1402 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "TREJO RIVERA, LEYANET -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-653/2020, se cita, llama y emplaza a MAYKEL BRIDON RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 01 de febrero de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 986 Feb 02- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA ALEMAN, ALDRIN ESTIVIN Y DIEGO LAUTARO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-679/2020, se cita, llama y emplaza a Marcos GastónAlmeida Gómez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28957 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "LEMOS RODRIGUEZ, LUCIA VANESA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 208-683/2020, se cita, llama y emplaza a Sergio Andrés Lemos Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28954 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MALLOT LEITE, FEDERICO BENJAMIN; BRUM LEITE, ALEJO MAXIMILIANO; VIDAL LEITE, WILMER ADRIAN,BRUM LEITE,EVELYN ISABEL Y MARIELA AGUSTINA RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-688/2020, se cita, llama y emplaza a Heriberto Brum por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1240 Feb 04- Feb 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "NARA ECHEVERRIA, LUCRECIA SOLEDAD RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-715/2020, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO JOSE CRAME ESPINDOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 05 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1593 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "IRULEGUY, CLAUDIA ALEXANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-696/2020, se cita, llama y emplaza a MARCELO DANILO CORDOBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 03 de febrero de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1272 Feb 04- Feb 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "LEYES CASTRO, ISABEL AUXILIATORIA DE POBREZA, RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y DISOLUCION DE LA UNION CONCUBINARIA SE DECLINA COMPETENCIA DE 2º TURNO A 3º TURNO)" IUE 242-283/2020, se dispuso emplazar por edictos a CESAR ARMANDO ARAUJO, HUGO SERGIO ARAUJO, HELEN ALICE NATALIA ARAUJO Y BELMAR CARMEN FAGOAGA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 02 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1061 Feb 03- Feb 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Florida, dictada en autos: "MEVIR contra ALONZO ALONZO, Nelson Neris" IUE 272-79/2019, por resolución Nº 346/2020 de fecha 05/11/2020, se cita, llama y emplaza a herederos de NELSON NERIS ALONZO ALONZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 22 de diciembre de 2020.
JOSÉ IGNACIO SILVESTRI GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 10869 10/p 28843 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BADAL BRUSCHI,Mº DEL LUJAN C/ MORALES OLIVERA,MARIA MERCEDES Y OTRAS RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 261-68/2020, se cita, llama y emplaza a A LOS HEREDEROS DEL SR JUAN ANGEL MORALES OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 01 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 969 Feb 02- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "AUDICIO GONZALEZ,YANINA VANESA C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ,CRISTOPHER DEMAURI PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-412/2020, se cita, llama y emplaza a CRISTOPHER DEMAURI RODRIGUEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 01 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 968 Feb 02- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "VARELA,GASTON RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-577/2020, se cita, llama y emplaza a Alicia Fabiana BARRETO DEPOSITO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 01 de febrero de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 967 Feb 02- Feb 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "OSANO, SILVIA ESTELA TUTELA LEGITIMA" IUE 432-671/2020, a efectos de notificar a los Sres. Silvia Osano, Estela Osano y Jonathan Alvarez,el inicio del presente accionamiento. Se efectúa conforme con lo dispuesto en el Art.89 inciso 2 del CGP
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 03 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1211 Feb 04- Feb 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "NUÑEZ MAROZZI Nydia y otraAccion declarativa de la posesion" IUE 298-167/2017, por resolución Nº 1469/2020 de fecha 23/11/2020, se cita, llama y emplaza a Pascual Horacio Gullo casado con Sinaida Maletkowics y Eduardo Lowis o Lowus o Lowvus o Lorbus o Lowrs casado con Nelida Martino y a los propietarios de los padrones linderos 18.291 (solar16) y 18.287 (solar 12) y/o sucesores a cualquier título o todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble padrón dieciocho mil doscientos ochenta y ocho (18.288) sola13 manzana 92 localidad catastral Punta Negra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de diciembre de 2020.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 18989 10/p 28865 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO CASERES, LIZ CARMEN C/ BELLO GARREL, DIEGO SANTIAGO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 285-621/2020, DISPUSO NOTIFICAR AL SR. DIEGO SANTIAGO BELLO GARREL, POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1192 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PONS LEAL, NESTOR RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-641/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. YANINA MONTAÑEZ STAINE POR EL PLAZO DE 90 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 01 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 985 Feb 02- Feb 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BAREA, ADOLFO TORIBIO JUICIO EJECUTIVO" IUE 289-26/2020, por resolución Nº 3732/2020 de fecha 03/12/2020, se cita, llama y emplaza a Adolfo TORIBIO BAREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de diciembre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10744 10/p 321 Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ PROPINUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES JUICIO EJECUTIVO" IUE 289-39/2020, por resolución Nº 1730/2020 de fecha 17/07/2020, se cita, llama y emplaza a PROPINUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 320 Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/AMILIVIA,RICARDO Y OTRA -JUICIO EJECUIVO-" IUE 289-37/2020, por resolución Nº 3718/2020 de fecha 02/12/2020, se cita, llama y emplaza a AMILIVIA Ricardo y PELAEZ CANCELO Maria por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de diciembre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10619 10/p 318 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ ROJAS, LUCIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-150/2020, por resolución Nº 2706/2020 de fecha 15/09/2020, se cita, llama y emplaza a Y SE CITA DE EXCEPCIONES A CRISTINA ROJAS ALEGRE, OMAR ALBERTO ACOSTA HERNANDEZ Y A LOS PROMITENTES ADQUIRENTES RUDECINDO ELEAZAR DE LIMA ARCEL Y BLANCA ROSA DO SANTOS CAYETANO RESPECTO DEL PADRON Nº 7768 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PUNTA DEL ESTE, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 15366 10/p 322 Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ FRIDMAN, RICARDO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-49/2020, por resolución Nº 3664/2020 de fecha 19/11/2020, se cita, llama y emplaza a Y CITA DE EXCEPCIONES A FRIDMAN,RICARDO EUGENIO RESPECTO DEL PADRON Nº 9159 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PUNTA DEL ESTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA LUCIANNE YONA PEREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12368 10/p 319 Feb 01- Feb 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "BATISTESSA, ESTELA MARY C/ PETRELLA BATISTESSA, LUISA NAIR; ROSA HELENA; CARMELO ANTONIO; MARY ISABEL Y MARIA DEL CARMEN. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. PETICION DE HERENCIA" IUE 300-598/2020, se cita, llama y emplaza a todo aquel que tenga interes o pueda verse afectado por las presentes actuaciones - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA respecto de la causante EDELMIRA EGISELDA o EGUISELDA BATISTESSA TEJEDA - a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28812 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MONZÓN ARRATA, FELIPE C/ BRAVO GONZALEZ, ISOLINA DIVORCIO" IUE 301-484/2020, se cita, llama y emplaza a ISOLINA BRAVO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28826 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL LUJAN C/ MONTALDO FRACUELLI, ESTEBAN GABRIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 317-824/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO AL SR. ESTEBAN GABRIEL MONTALDO FRACUELLI POR EL TERMINO LEGAL

Fray Bentos, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
08) $ 7746 10/p 28892 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "CENTURION MACHADO, ANA CECILIA C/ AIRALA MONTALDO, OSCAR DANIEL. PENSION ALIMENTICIA C/ MONTALDO, BLANCA. ALIMENTOS SUBSIDIARIOS" IUE 317-863/2019, CE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO A OSCAR DANIEL

AIRALA MONTALDO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES QUE SE TRAMITAN EN ESTA SEDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 22 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28816 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ QUINTANA, VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 317-976/2020, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE GONZALO RUIZ OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 03 de febrero de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 1191 Feb 04- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "LUCERO, CELIA RENé C/ SUAREZ CHIRIMELI, LUIS ERNESTO. TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 318-232/2020, por resolución Nº 3004/2020 de fecha 22/12/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ERNESTO SUAREZ CHIRIMELI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 09 de febrero de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 1794 Feb 10- Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, TERESITA C/ GASTALDO ARGILES, CARLA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-" IUE 329-649/2019, se cita, llama y emplaza a Carla Gastaldo Argiles por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1654 Feb 09- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "VERDES PRADERAS SA C/ LOPEZ QUIJANO FERNANDO ACCION REIVINDICATORIA" IUE 329-178/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los sucesores a cualquier título del Ing. Enrique Campal Gennari, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días.

Rivera, 08 de diciembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.

08) $ 8870 10/p 378 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ACOSTA KATY MAGELA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 341-351/2019, se ha dispuesto la rectificación de: - Partida de Matrimonio de RAMOS AYALA DANIEL ALEJANDRO con ACOSTA VIERA KATY MAGELA, Acta Nº 9 de fecha 15/9/2003, del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Rocha; en el sentido que donde dice "KATY MAGELA ACOSTA VIERA" debe decir "KATY MAGELA PEREYRA ACOSTA", tanto en el cuerpo de la Partida como en su anotación marginal, por así corresponder; y donde dice "hija de se ignora y Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "hija de Sergio Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de JENNIFER DANIELA RAMOS ACOSTA, nacida el 26/11/2003 e inscripta el 27/11/2003 en el Registro de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 22, en el sentido que donde dice "JENNIFER DANIELA RAMOS ACOSTA", debe decir "JENNIFER DANIELA RAMOS PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hija de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hija de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieta por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieta por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de VIVIAN CAMILA HERNANDEZ ACOSTA, nacida el 31/3/2006 e inscripta el 5/4/2006 en el Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 16, en el sentido que donde dice "VIVIAN CAMILA HERNANDEZ ACOSTA", debe decir "VIVIAN CAMILA HERNANDEZ PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hija de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hija de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieta por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieta por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de PAMELA BELEN SEGOVIA ACOSTA, nacida el 10/1/2009 e inscripta el 15/1/2009 en el Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice "PAMELA BELEN SEGOVIA ACOSTA", debe decir "PAMELA BELEN SEGOVIA PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hija de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hija de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieta por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieta por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de LAUTARO EXEQUIEL GRAÑA ACOSTA, nacido el 16/4/2011 e inscripto el 6/5/2011 en el Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 263, en el sentido que donde dice "LAUTARO EXEQUIEL GRAÑA ACOSTA", debe decir "LAUTARO EXEQUIEL GRAÑA PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hijo de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hijo de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieto por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieto por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de KIMBERLY NOEMI SOSA ACOSTA, nacida el 14/5/2015 e inscripta el 22/5/2015 en el Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 333, en el sentido que donde dice "KIMBERLY NOEMI SOSA ACOSTA", debe decir "KIMBERLY NOEMI SOSA PEREYRA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hija de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hija de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieta por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieta por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. - Partida de Nacimiento de ITAN ALEXANDER ACOSTA VIERA, nacido el 30/9/2018 e inscripto el 11/10/2018 en el Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 425, en el sentido que donde dice "ITAN ALEXANDER ACOSTA VIERA", debe decir "ITAN ALEXANDER PEREYRA ACOSTA", tanto en el cuerpo de la Partida como en la anotación marginal; donde dice "hijo de Katy Magela Acosta Viera", debe decir "hijo de Katy Magela Pereyra Acosta"; y donde dice "nieto por línea materna de Carmen Lucía Acosta Viera", debe decir "nieto por línea materna de Sergio Carmelo Pereyra Silva y Carmen Lucía Acosta Viera", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Rocha, 08 de septiembre de 2020
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rocha, 01 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 978 Feb 02- Feb 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "BRUNO DE LOS SANTOS ROSSANA VERONICA C/ PIñEIRO GUERRA ENRIQUE. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 525-606/2020, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE PIÑEIRO GUERRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 02 de febrero de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 1085 Feb 03- Feb 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "GALVAN USTRA MARIA ESTHER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-531/2020, se cita, llama y emplaza a Paolo PIEDAD y Ana Florencia MESA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 01 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 991 Feb 02- Feb 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "PORTO CURBELO CARLA YAQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-1020/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ERNESTO PIO y HUGO DANIEL ZAPATA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 22 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28818 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 530-259/2019, se dispuso emplazar al Sr. GABI DAVID CABRERA DIAZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiende pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el Art. 404.2 del CGP y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1674 Feb 09- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA BARAGIOLA, NICOL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-FAMILIA" IUE 530-600/2020, se dispuso emplazar al Sr. ALEX GERMAN PEREZ LARROSA, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiende pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el Art. 404.2 del CGP y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1672 Feb 09- Feb 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "TRUJILLO RODRIGUEZ, BRUNO TIZIANO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 381-537/2020, se cita, llama y emplaza a NIBIA SILVANA RODRIGUEZ ARICHICHU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 05 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1512 Feb 08- Feb 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "PEREIRA CUñA, CINTHIA ELIZABETHY OTRO C/A CORREA CABRERA, FRANCISCO JOSE Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA,PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y C/A CORREA, LUIS, CABRERA, MIRTA Y DA SILVA, CATALINA" IUE 469-25/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE FRANCISCO CORREA CABRERA, MIRTA DANIELA LIMA DA SILVA, LUIS MARIA CORREA, MIRTA CABRERA ,CATALINA DA SILVA Y FAMILIA BIOLOGICA DE ANA CLARA CORREA LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 09 de diciembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 14617 10/p 1734 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "FREIRE LARREGUI, SHAMILA Y MENDEZ LARREGUI, DALMA REPRESENTADAS POR SU MADRE LARREGUI PEREZ, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-312/2020, dispuso emplazar al padre de la menor Shamila Antonella Freire Larregui, el señor Andres Freire, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 04 de febrero de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1400 Feb 05- Feb 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: "MEVIRC/MACHÍN, Reinaldo o Reynaldo Adán.RESCISIÓN DE CONTRATO." IUE 418-28/2020, por resolución Nº 130/2020 de fecha 17/11/2020, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Reinaldo o Reynaldo Adán MACHÍN por el término de 90 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2020.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

08) $ 11618 10/p 1862 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

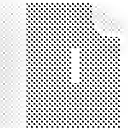
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "DIAGO MARABOTE, EDANEVIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-503/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR ROBERTO MIÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1243 Feb 04- Feb 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO LUNGASSO, JESSICA MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 449-407/2020, se cita, llama y emplaza a OSCAR AGUSTIN ROSAS LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1627 Feb 09- Feb 24

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "FLORES, EMMANUEL- INCAPACIDAD", IUE 2-72540/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5086/2020 de fecha 01/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a Emmanuel Flores Jaureguy , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Francisco Jose Flores Chiluiza, quien aceptó el cargo el 01/12/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1188 Feb 04- Feb 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "BLANCO FLEITAS, LUIS INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA.", IUE 2-21079/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4778/2020 de fecha 08/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a LUIS BLANCO FLEITAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NORMA FLEITAS, quien aceptó el cargo el 08/12/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28970 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "DOMINGUEZ ACUÑA DANIEL INCAPACIDAD", IUE 2-20299/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3023/2019 de fecha 17/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL ALBERTO DOMINGUEZ ACUÑA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA ALEJANDRA CHAGAS GOMEZ, quien aceptó el cargo el 17/06/2019.

Montevideo, 28 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
10) $ 3773 10/p 1636 Feb 09- Feb 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "ALVAREZ RODRIGUEZ ELADIO INCAPACIDAD", IUE 2-53951/2014, se hace saber que por Resolución Nº 3467/2019 de fecha 08/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a ELADIO ALVAREZ RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA VIRGINIA ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 08/08/2019.

Montevideo, 16 de diciembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 1326 Feb 05- Feb 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "CANEPA PIRAN ANTONIO - INCAPACIDAD -", IUE 2-6226/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3076/2020 de fecha 23/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Antonio Jenaro Cánepa Pirán, al/a Sr/a. María del Carmen Pirán Menéndez, quien aceptó el cargo con fecha 23/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 526 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "SARAVIA SILVERA, VENANCIO INCAPACIDAD", IUE 2-61989/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3920/2020 de fecha 15/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a Venancio Saravia Silvera, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Lucía Saravia González, quien aceptó el cargo el 27/10/2020.

Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 1137 Feb 03- Feb 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ORTAS GARCIA, GERARDO INCAPACIDAD", IUE 2-54896/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3247/2020 de fecha 08/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Raúl Ortas García, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Zulma Elisa Ortas García, quien aceptó el cargo el 21/09/2020.

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 3773 10/p 1360 Feb 05- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ZANETTI ANDRIOTI, MATHIAS DAVID INCAPACIDAD", IUE 2-20794/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2997/2020 de fecha 26/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Mónica ANDRIOTI del denunciado Mathías David ZANETTI ANDRIOTI, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 870 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "MELO VIERA, MARIANA INCAPACIDAD.-", IUE 2-44686/2018, se hace saber que por Resolución

Nº 6225/2019 de fecha 28/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIANA MELO VIERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ESTER VIERA FONSECA, quien aceptó el cargo el 03/12/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29016 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "GARCIA VILA, BELEN INCAPACIDAD", IUE 2-29049/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5057/2020 de fecha 03/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BELEN GARCIA VILA, al/a Sr/a. MARIA NOEL VILA, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 1784 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE, DANILO INCAPACIDAD" IUE 68-516/1998, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 02/09/2020, ejemplares Nº 30565 y Nº 30574 del DIARIO OFICIAL de fechas 17/11/2020 y 30/11/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 3502 y Nº 3511 del Diario Tribunales de fechas 19/11/2020 y 02/12/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto nombre del incapaz , corresponde rectificar donde dice: "JOVITA MARIA ESPINOSA MIGUEL " debe decir "DANIL0 ALBERTO AGUIRRE ESPINOSA ".
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Única Publicación
10) (Sin Costo) 1/p 1782 Feb 10- Feb 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "CAMEJO CORREA PABLO NICOLAS S/ INCAPACIDAD FAMILIA (V)", IUE 461-614/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5855/2020 de fecha 11/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Pablo Nicolas CAMEJO CORREA, al/a Sr/a. Pablo CAMEJO SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 11/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 14 de enero de 2021.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 368 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "DE LOS SANTOS MONTES, CARLOS DANILO INCAPACIDAD", IUE 444-125/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3561/2020 de fecha 10/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS DANILO DE LOS SANTOS MONTES, al/a Sr/a. NORMA SUSANA DE LOS SANTOS MONTES, quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 04 de febrero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1339 Feb 05- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "DESIDERIO, GASPARINA INCAPACIDAD", IUE 444-316/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3740/2020 de fecha 22/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SONIA AMELIA SUÑOL MEZA del denunciado GASPARINA DESIDERIO, quien aceptó el cargo con fecha 30/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Bella Unión, 31 de enero de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 964 Feb 02- Feb 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "DAMIAN RODRIGUEZ, MARIA NOELIA INCAPACIDAD", IUE 168-597/2012, se hace saber que por Resolución Nº 460/2020 de fecha 17/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA NOELIA DAMIAN RODRIGUEZ, al/a Sr/a. JOSE ARIEL DAMIAN GORDILLO, quien aceptó el cargo con fecha 17/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 01 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 999 Feb 02- Feb 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "ROMERO DIAZ, SEBASTIAN NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 459-517/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5013/2020 de fecha 23/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Sandra Liliam DIAZ HORMINOGUEZ del denunciado Sebastian Nicolas ROMERO DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 02 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 1621 Feb 09- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "PIñA DELEDON,ALEXANDER DARIO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-434/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4296/2020 de fecha 22/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALEJANDRA PAOLA DELEDON del denunciado ALEXANDER DARIO PIÑA , quien aceptó el cargo con fecha 10/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 02 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1071 Feb 03- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "QUEIROLO LIMA GABRIEL EDUARDO. INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 179-696/2009, se hace saber que por Resolución Nº 4099 de fecha 07/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GABRIEL EDUARDO QUEIROLO LIMA , al/a Sr/a. JOSE LUIS QUEIROLO LIMA , quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Atlántida, 07 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 59 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "ALVAREZ MUñIZ, MAITE INCAPACIDAD", IUE 179-232/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4489/2020 de fecha 24/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a MAITE ALVAREZ MUÑIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PATRICIA MARIA MUÑIZ PRECHAC, quien aceptó el cargo el 18/12/2020.

Ciudad de la Costa, 23 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 3 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "SALLABERRY, AMADA SARA INCAPACIDAD", IUE 493-371/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3933/2020 de fecha 31/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a AMADA SARA SALLABERRY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLORIA DE MARIA CAMISA SALLABERRY, quien aceptó el cargo el 21/09/2020.

Ciudad de la Costa, 24 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 800 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ ARDUAGA, MARIA CRISTINA Y/MIGUEL ANGEL, ARDUAGA. INCAPACIDADES", IUE 171-187/2000, se hace saber que por Resolución Nº 5781/2020 de fecha 19/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ARDUAGA Y MIGUEL ANGEL ARDUAGA, al/a Sr/a. OLGA MORALES DE MARCO, quien aceptó el cargo con fecha 19/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28811 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MARQUEZ MOREIRA, WILSON FEDERICO.- FAMILIA.- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-371/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4817/2020 de fecha 12/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WILSON FEDERICO MÁRQUEZ MOREIRA , al/a Sr/a. HORTENCIA ISABEL MOREIRA CUELHO, quien aceptó el cargo con fecha 12/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28863 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MORENO PRUDENTE SANDRA MARIA INCAPACIDAD", IUE 176-1010/1990, se hace saber que por Resolución Nº 4589/2020 de fecha 04/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SANDRA MARIA MORENO PRUDENTE, al/a Sr/a. SILVIA BEATRIZ MORENO PRUDENTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YOANA BEATRIZ CAZURIAGA MORENO, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28850 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "FERRO MONTESANO, JUAN DANIEL.- FAMILIA.- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-532/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4035/2019 de fecha 08/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a JUAN DANIEL FERRO MONTESANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KATIA LORENA FERRO DÍAZ, quien aceptó el cargo el 27/07/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 09 de febrero de 2021.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1778 Feb 10- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "PEREYRA CALLEROS, NICOLAS FAMILIA INCAPACIDAD", IUE 176-297/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3107/2020 de fecha 26/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA ROSA CALLEROS PORCAL del denunciado NICOLÁS PEREYRA CALLEROS, quien aceptó el cargo con fecha 26/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 07 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
10) $ 3773 10/p 918 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ANTUNEZ BENTANCOR, BALTASAR VICENTE INCAPACIDAD", IUE 207-83/2010, se hace saber que por Resolución Nº 867/2011 de fecha 17/03/2011, se declaró en estado de incapacidad a BALTAZAR VICENTE ANTUNEZ BENTANCOR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA INOCENCIA ACEVEDO DA SILVA, quien aceptó el cargo el 17/03/2011.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1242 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ALVEZ IBAñEZ, GUSTAVO ROGER. INCAPACIDAD.-", IUE 207-519/1998, se hace saber que por Resolución Nº 5153/2020 de fecha 11/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GUSTAVO ROGER ALVEZ IBAÑEZ, al/a Sr/a. ROSA IBAÑEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VICTOR DANIEL ALVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1210 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "GARCIA GOMEZ, WASHINGTON MATIAS. INCAPACIDAD.", IUE 207-167/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5744/2020 de fecha 08/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON MATIAS GARCIA GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSA SOFIA GOMEZ GARCIA, quien aceptó el cargo el 08/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1064 Feb 03- Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ BICA,SANDRA Y. INCAPACIDAD", IUE 208-180/1990, se hace saber que por Resolución Nº 5955/2020 de fecha 01/12/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SANDRA YHANETH RODRIGUEZ BICA, al/a Sr/a. SIRLEY BICA MAIDANA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA CRISTINA BICA, quien aceptó el cargo con fecha 01/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de diciembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28956 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MACHADO,SILVIA LOREY INCAPACIDAD", IUE 1022-40363/1989, se hace saber que por Resolución Nº 4669/2015 de fecha 21/10/2015, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SILVIA LOREY MACHADO, al/a Sr/a. ANA CECILIA GONZALEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. STEFANIE LIMA MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 19/02/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1250 Feb 04- Feb 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "JORGE DA SILVA, MARY GIMENA INCAPACIDAD", IUE 468-509/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4624/2020 de fecha 03/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARY GIMENA JOSRGE DA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUISA MARINA DA SILVA PERDOMO, quien aceptó el cargo el 03/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 01 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 974 Feb 02- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "CASTRO ZAMORA, SANDY LORENA INCAPACIDAD", IUE 616-31/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1800/2020 de fecha 15/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANDY LORENA CASTRO ZAMORA, al/a Sr/a. MARIA ESTHER CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 05 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1496 Feb 08- Feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ SCHNYDER, CARMEN NELSA INCAPACIDAD", IUE 508-286/2018, se hace saber que por Resolución Nº 69/2019 de fecha 20/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN NELSA RODRIGUEZ SCHNYDER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nelsi Nora FERNANDEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 20/08/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 02 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1095 Feb 03- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "LOFFREDO,MARIA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-142/2019, se hace saber que por Resolución Nº 8656/2020 de fecha 14/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN LOFFREDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA GIMENA DAVILA LOFFREDO, quien aceptó el cargo el 15/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 04 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1365 Feb 05- Feb 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "TURNES BONOMI,NATALIA YAQUELIN INCAPACIDAD", IUE 260-415/2020, se hace saber que por Resolución Nº 10712 de fecha 24/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NATALIA TURNES BONOMI , al/a Sr/a. MARIA DEL LUJAN BONOMI , quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 04 de febrero de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1366 Feb 05- Feb 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "VERA BORDON, JOVANA STEFANY INCAPACIDAD", IUE 432-423/2020, se hace saber que por Resolución Nº 169 de fecha 03/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a Jovana Stefany VERA BORDON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Hector Damián VERA, quien aceptó el cargo el 03/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 09 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 1751 Feb 10- Feb 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "SOSA GUTIERREZ, JOHNATAN MICHELE INCAPACIDAD", IUE 285-108/2010, se hace saber que por Resolución Nº 6839/2012 de fecha 14/12/2012, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOHNATAN MICHELE SOSA GUTIERREZ, al/a Sr/a. NORMA RAQUEL GUTIERREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. PABLO DANIEL SOSA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/03/2013 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 02 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1079 Feb 03- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "GATTI, CLEMENCIA ISIDRA. INCAPACIDAD.", IUE 503-91/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3064/2020 de fecha 27/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a CLEMENTINA ISIDRA GATTI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA MARIA ARRUTTI GATTI, quien aceptó el cargo el 15/09/2020.

San Carlos, 16 de septiembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 927 Feb 01- Feb 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "MATSKEEFF GIORDANO;CESAR NELSON - INCAPACIDAD", IUE 301-117/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6299/2020 de fecha 01/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a CESAR NELSON MATSKEEFF GIORDANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSEFINA LUJAN MATSKEEFF GIORDANO, quien aceptó el cargo el 01/12/2020.

Paysandú, 22 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 12 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ MUÑOZ ADALBERTO INCAPACIDAD", IUE 342-604/2017, se hace saber que por Resolución Nº 5841/2020 de fecha 16/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a ADALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ, C.I.: 3.491.596-8, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SONIA PEREZ SALVA, C.I.: 2.965.406-4, quien aceptó el cargo el 24/11/2020.

Rocha, 08 de diciembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) $ 3773 10/p 1160 Feb 03- Feb 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "MENONI SILVA FRANCISCO. INCAPACIDAD", IUE 353-1056/2019, se hace saber que por Resolución Nº 8932/2020 de fecha 21/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a Francisco MENONI SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marcelo Andrés MENONI ZALDUA, quien aceptó el cargo el 21/12/2020.

Salto, 22 de diciembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 1202 Feb 04- Feb 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "SUBOTIN BRUSCHI LEONEL. INCAPACIDAD.", IUE 509-1004/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7828/2020 de fecha 09/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a LEONEL ANDRES SUBOTIN BRUSCHI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARTHA ROSANA BRUSCHI FOMICH, quien aceptó el cargo el 09/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 22 de diciembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28822 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "GASAñOL DIEGO FERNANDO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA", IUE 370-366/1999, se hace saber que por Resolución Nº 376/2021 de fecha 05/02/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DIEGO GASAÑOL FERNANDO, al/a Sr/a. CRISOLOGA GASAÑOL CARRASCO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MANUEL JOSE DIEGO GASAÑOL, quien aceptó el cargo con fecha 14/11/2012 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 08 de febrero de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1651 Feb 09- Feb 24

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Servicio de Cantinas Militares
Llamado Nº 005/2021

Objeto: Adquisición de equipos informáticos para el Servicio de Cantinas Militares. Las especificaciones de los ítems solicitados se hallan descriptas en los Anexos nros. II y III adjuntos al pliego.
Fecha de apertura de las ofertas: 26/02/2021, Hora: 10:00 a.m., Lugar: Servicio de Cantinas Militares (Av. Gral. Flores 3950).
Serán tenidas en cuenta las ofertas recibidas a través del correo electrónico establecido en el Pliego de Condiciones Particulares hasta las 10:00 horas del día 26/02/2021.
Puede acceder al Pliego de Condiciones Particulares solicitándolo por correo electrónico a la casilla: licitaciones.sccmm@gmail.com hasta las 10:00 horas del día 15/02/2021 inclusive.
Única Publicación
12) $ 1534 1/p 1713 Feb 10- Feb 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



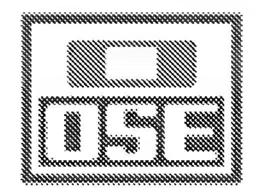
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública No. 20515
"Suministro de hidróxido de sodio en base seca, contenido en volúmenes de entre 6.000.000 y 12.000.000 de hidróxido de sodio en solución para la Usina de Aguas Corrientes"
Comunicado No. 3
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 4 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos

de Suministros y servicios no personales de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 10 de febrero de 2021, se prorroga para el 04 de marzo de 2021, 11:00 hs., en igual lugar.
Gerencia de Suministros.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1662 Feb 10- Feb 10

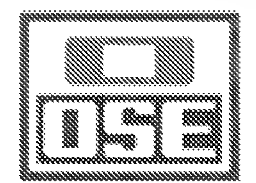


Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública No. 21671
"Suministro y/o transporte y entrega, de hidróxido de sodio en base seca, contenido en volúmenes de 25.000.000 de hidróxido de sodio en solución para Unidades Operativas."
Comunicado No. 4
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 5 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 10 de febrero de 2021, se prorroga para el 04 de marzo de 2021, 15:00 hs., en igual lugar.
Gerencia de Suministros.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1661 Feb 10- Feb 10



Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 20431
Planta Potabilizadora y obras complementarias para la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 6 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Obras Públicas, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 2 de marzo de 2021, se prorroga para el 16 de abril de 2021 a las 15:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE AGUA POTABLE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1632 Feb 10- Feb 10

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

L.P. Nº 03/21
"Adquisición de Guantes de Látex Descartables No Estériles, Guantes de Látex Quirúrgicos Estériles, Guantes de Nitrilo Estériles y No Estériles, para las UU.EE DE A.S.S.E."

FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: MARTES 09 DE MARZO DE 2021 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura. Montevideo, 08 de febrero de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1839 Feb 10- Feb 10

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN ADQUISICIONES
Departamento de Compras

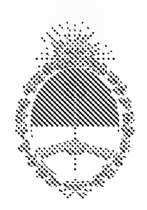
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2021
EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN PRESENTARSE AL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2021 PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE PINTURA, ALBAÑILERÍA Y YESO, EN INMUEBLES DE INAU UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO,
FECHA DE APERTURA 5/3/2021
HORA 12:00
EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy y en la página web de INAU: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1797 Feb 10- Feb 10

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




Llamado a Licitación
Llamado a Licitación – CONTRATO SG 685

República Argentina y República Oriental del Uruguay

Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124)

4694/OC RG, 4695/OC RG

Suministro a obra de cuatro (4) interruptores para sistemas de 500 Kv y maniobra de bancos de inductores de barra 500KV – 100 MVAR"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición *No. IDB141 02/19* del 19/02/2019.

2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del *Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande* y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para el suministro a obra de cuatro (4) interruptores para sistemas de 500 Kv y maniobra de bancos de inductores de barra 500 Kv – 100 MVAR.

Licitación Pública N° SG 685

3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro a obra de cuatro (4) interruptores para sistemas de 500 Kv y maniobra de bancos de inductores de barra 500Kv – 100 MVAR.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante correo electrónico a adquisiciones@saltogrande.org o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo www.saltogrande.org.

Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/notificadas todas las novedades.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10.00 horas del 9 de abril de 2021. Ofertas electrónicas *"no serán"* permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las 11.00 horas del 9 de abril de 2021.

9. Todas las ofertas *"deberán"* estar acompañadas de una *"Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por* el monto de USD 14.000 (dólares estadounidenses catorce mil)

10. Las direcciones referidas arriba son:

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
Gerencia de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento
Cr. Juan F. France
Mail: adquisiciones@saltogrande.org

Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.

* Argentina:
Ruta Nacional Nº 015 s/n – Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31° 16´ 06´ S / 57° 57´ 11´ W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 – Concordia – Entre Ríos – Argentina
* Uruguay:

Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 – Barrera Salto
Coordenadas: 31° 17´ 03´ S / 57° 55´ 12´ W
Casilla de correo Nº 68.036 – CP 50.000 – Salto – Uruguay

12) (Cta. Cte.) 5/p 1394 Feb 08- Feb 12

Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 10 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ONEL HERRERA TORRES, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio NUEVA YORK 1368/4 y YINET ECHEVARRÍA MARTIN , 28 años, soltera, DESOCUPADA, CUBANA, lugar de domicilio NUEVA YORK 1368/4.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 1816 Feb 10- Feb 12

OFICINA No. 2

JOSÉ ALVARO FERREIRA MARTINEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio NOVARA 3636 BIS y GLADYS EDITH FREITAS CERVETTIS, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio NOVARA 3636 BIS.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 1792 Feb 10- Feb 12

OFICINA No. 3

ALDO JAVIER CERRILLO FRANCO, 68 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MIRABALLES 4487 y ROSARIO DE LEÓN de TOMÁS, 53 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MIRABALLES 4487.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 1752 Feb 10- Feb 12

MATÍAS JACKSON BERTÓN, 32 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LÁZARO GADEA 939/802 y MARÍA PIA BIESTRO NANDE, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LÁZARO GADEA 939/802.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 1750 Feb 10- Feb 12

OFICINA No. 4

CAMILA LABADIE APOLO, 27 años, soltera, SOCIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 3295/704 y EDUARDO NICOLÁS FERRA SCHIAVONE, 34 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYAO, lugar de domicilio AV. ITALIA 3295/704.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 1772 Feb 10- Feb 12

OFICINA No. 5

CARLOS EDUARDO OBENAUER PEREYRA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4057 y VALENTINA RUSSO CAPPI, 28 años, soltera, TÉCNICO LABORATORISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4057.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 1747 Feb 10- Feb 12

OFICINA No. 7

JOSÉ MANUEL PRESA TELLECHEA, 24 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MELO 5901 AP.3 y JOHANA LUCÍA GUTIERREZ DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MELO 5901 AP. 3.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 1838 Feb 10- Feb 12

Montevideo, febrero 9 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NESTOR HUGO APESETCHE MARECO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACINTO TRÁPANI 5009 BL. 51/2 y DANIELA MARIANA BARBOZA TRUJILLO, 26 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACINTO TRÁPANI 5009 BL. 51/2.
14) $ 584 3/p 1609 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 2

ESTEBAN EVELIO BELLO FLEITAS, 54 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2618 y FELIVIA ENCARNACION NUÑEZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2618.
14) $ 584 3/p 1602 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 3

JENIFFER ANABELLA CASTRO ELGUE, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BUSTAMANTE GUERRA 3646 y ADRIÁN NICOLÁS BARRETO ESTEFAN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUSTAMANTE GUERRA 3646.
14) $ 584 3/p 1714 Feb 09- Feb 11

VALERIA IBÁÑEZ MONTES, 35 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 1078 y VALERIA LISSETTE GEA DOLDAN, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA RAMÍREZ 1078.
14) $ 584 3/p 1633 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 4

ALVARO GERARD GORGOROSO PEREZ, 33 años, soltero, POLITÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 3210/104 y MARIA FERNANDA CACERES BONET, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1473.
14) $ 584 3/p 1642 Feb 09- Feb 11

MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ MOROTTI, 43 años, soltero, PESCADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio Nuble Yic 012 bis y BLANCA NOEMÍ TIMOTE DE FREITAS, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Nuble Yic 012 bis.
14) $ 584 3/p 1614 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 5

LUCAS FRANCHESCO MESONES GAMARRA, 27 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4070 y LUCÍA BELÉN DOS SANTOS GARCÍA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4070.
14) $ 584 3/p 1724 Feb 09- Feb 11

FERNANDO DANIEL MARRERO TELLO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRATERNIDAD 4137 y LUZMILA DE LOURDES ANGULO ZUÑIGA, 30 años, soltera, DOCENTE, PERUANA, lugar de domicilio FRATERNIDAD 4137.
14) $ 584 3/p 1625 Feb 09- Feb 11

CÉSAR GERÓNIMO MIRATRIAS CUATTROCIOCHIK, 33 años, soltero, ECONOMISTA, VENEZOLANO, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4359 y MÓNICA FABIOLA REIDTLER FLEITAS, 35 años, soltera, TSU EN ADM. RECURSOS HUMANOS, URUGUAYA, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4359.
14) $ 584 3/p 1610 Feb 09- Feb 11

GUILLERMO TAMBORINDEGUY CASTILLO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2186 BIS APTO 13 y ELIANA ESTEFANÍA DE ARMAS VÁZQUEZ, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEOPARDI 1677 APARTAMENTO 4.
14) $ 584 3/p 1601 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 6

ALAN BORIS SILBERMAN MARKIEWITZ, 31 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA 1503/802 y CAROL BIALYSTOCKI GULIAK, 28 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LUIS A. de HERRERA 1503/802.
14) $ 584 3/p 1624 Feb 09- Feb 11

NIVER GIANNY SUÁREZ SUÁREZ, 37 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1683 y DANIELA GEOVANA FOCCO MACHADO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1683.
14) $ 584 3/p 1613 Feb 09- Feb 11

OFICINA No. 7

YARAY DE LA CARIDAD PAZO LOBAINA, 24 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1505 AP. 302 y ANDY LUIS FUNDICHELY MARTINEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1505 AP. 302.
14) $ 584 3/p 1723 Feb 09- Feb 11

FEDERICO DANIEL PRESA ARETA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5677 y AGUSTINA PAOLA PORRÁS BURGHI, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5677.
14) $ 584 3/p 1681 Feb 09- Feb 11

RICARDO ANDRÉS PERNAS RODRÍGUEZ, 29 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MA. RAMÍREZ 2516 y YULIANA TAMARA ALVAREZ FARÍAS, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MA. RAMÍREZ 2516.
14) $ 584 3/p 1626 Feb 09- Feb 11

MICHEL ANDRÉS VIDELA GÓMEZ, 30 años, soltero, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 4538 y FLORENCIA PAOLA PIBETI FERNÁNDEZ, 32 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 4538.
14) $ 584 3/p 1604 Feb 09- Feb 11

KELYNA NAPOLES RAVELO, 22 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DR. JOSÉ MARÍA DELGADO 1876 A y DAYLEN QUINTANA RAMÍREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DR. JOSÉ MARÍA DELGADO 1876 A.
14) $ 584 3/p 1598 Feb 09- Feb 11

Montevideo, febrero 8 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGELICA MARÍA ACUÑA ALVARIZA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6420 BLOCK 11/008 y RICHARD ANDRES GALMARINI ARANDA, 33 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1544 Feb 08- Feb 10

LUIS EFRAIN DÍAZ ARRATIA, 29 años, soltero, ODONTÓLOGO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3949 y HENRY ANDRÉS ROJAS GONZÁLEZ, 24 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, VENEZOLANO, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3949.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1520 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 2

ISAIAS DAVID BENTANCOR IGARZABAL, 18 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DE LAS INSTRUCCIONES 4225 y ERIKA MICAELA COLMAN GODOY, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DE LAS INSTRUCCIONES 4225.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1518 Feb 08- Feb 10

BALTER SEBASTIÁN FERREIRA ETCHEGARAY, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVERRÍA 546/104 y MARIA PÍA COUSILLAS PÉREZ, 34 años, soltera, TÉCNICA AGROPECUARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVERRÍA 546/104.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1501 Feb 08- Feb 10

RUBEN DANIEL FIGUEREDO BONINO, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2539 y GLADYS SUSANA CARVAJAL MEJIAS, 56 años, soltera, MODISTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2539.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1495 Feb 08- Feb 10

FABIÁN FERNÁNDEZ GIRALDIZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4788/2 y VANESSA PAOLA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4788/2.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1483 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 3

GUSTAVO CANO CANO, 31 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CURITIBA 5372 y CARLA VALENTINA NÚÑEZ NÚÑEZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CURITIBA 5372.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1523 Feb 08- Feb 10

GUILLERMO CARENA SAN GERMÁN, 39 años, soltero, DESEMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS HERAS 1846 y CARINA ZANELATTO LACUESTA, 34 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS HERAS 1846.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1508 Feb 08- Feb 10

ANDREW PHILLIP CASTLETON FLORES, 38 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAÚL PILCHIK 2622 y INÉS MARTÍNEZ de FREITAS, 31 años, soltera, ING. AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAÚL PILCHIK 2622.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1497 Feb 08- Feb 10

CLAUDIA NATALIA CLARCK MADRUGA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. RINALDI 3582 y RUBEN NÉSTOR BARREIRO PAZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. RINALDI 3582.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 1479 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 4

ALEJANDRO MARTÍN GONZÁLEZ CHARRIÉ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. FEDERICO SUSVIELA GUARCH 2970/303 y MARÍA VICTORIA SANGUINETTI PAEZ, 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA,

URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO SUSVIELA GUARCH 2970/303.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 1587 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 5

NICOLÁS MAMAN DUFFOUR, 33 años, divorciado, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN NÚÑEZ 2719/701 y TIZIANA ROMANI LINICH, 26 años, soltera, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN NÚÑEZ 2719/701.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 1493 Feb 08- Feb 10

JAVIER MARTINEZ CAMEJO, 29 años, soltero, BARBERO, CUBANO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 1932 y YAIMARA RUIZ VENTO, 29 años, soltera, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 1932.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 1484 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 6

ISRAEL ALBERTO REYES GARCÍA, 23 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2165/3 y RUTH SILVANA IBARRA DÍAZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2165/3.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 1582 Feb 08- Feb 10

BENJAMÍN ALIOSCHA SILVA KERMANTSCHI, 34 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SOCA 1338/602 y PALOMA FERNANDA ROCHA RUZ, 35 años, soltera, LIC. en COMUNICACIÓN SOCIAL, CHILENA, lugar de domicilio SOCA 1338/602.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 1494 Feb 08- Feb 10

MARÍA BELÉN SELA ECHEGUÍA, 28 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA FCO SOCA 1275 AP 801 y NICOLÁS IRRAZÁBAL FAGNONI, 28 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 1478 PISO 4.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 1485 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 7

LUCAS PAOLO PEÑALOZA de los REYES , 24 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. OBELISCO 5000 y MIRIAM DANIELA GARCÍA LEDESMA , 31 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio CNO. OBELISCO 5000.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 1492 Feb 08- Feb 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "OLIVERA GARAY, CARMEN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-58445/2018, según providencia número 3411/2019 del 02/12/2019, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el PADRÓN Nº 195.762, sito en Juan José Livi 7970, ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, Manzana Nº 8001, Carpeta Nº 8001, que según el Plano de Mensura para Prescripción elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, matrícula 731, el que fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Montevideo, el día de 19/12/2018, identificado con el Nº 2226; el inmueble tiene una superficie 504m con 78dm². (quinientos cuatro metros cuadrados, setenta y ocho decímetros cuadrados) se deslinda de la siguiente manera; A- al Noroeste 13 metros 14 centímetros de frente a calle José Levi; B- al Noreste 38 metros 61 centímetros, lindando con padrón Nº 195.761; C- al Sureste 13 metros lindando con Padrón Nº 195.788, D- al Suroeste 38 metros 62 centímetros con padrón 195763; a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.-Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares de los inmuebles linderos padrón 195761; padrón 195788, Sr, Severino González; padrón 195763 Sres Pablo Martin, Lourdes Beatriz, Lilia Loreley Fernández Techera, Felix Fernández y Mirtha Fleitas.-

Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
MARIANA ISABEL BRAVO VERDUM, Actuario Adjunto.

16) $ 31732 10/p 1184 Feb 04- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MINUTO, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-2515/2018, por decreto número 3926/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, se hace saber que ante éste Juzgado se presentaron Carlos Rodríguez Minuto y María Teresa De León, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto del Padrón número 184.543, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Sergio Llanos de noviembre de 2018, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional – Registro Provisorio – el 04 de diciembre de 2018 con el número 2220 cuyo antecedente gráfico es el Plano del Agrimensor Félix Logaldo de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 13.099 el 14 de septiembre de 1935, el padrón 184.543 consta de una superficie de 1994 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados, tiene 19,93 metros al suroeste de frente a la calle El Asentamiento (antes calle número 8) y se deslinda así: 99.91 metros al noroeste lindando con los padrones 184.544 y 414.038; 20.02 metros al noreste lindando con el padrón 184.523; y al sureste, 99.78 metros lindando con el padrón 184.542. En consecuencia, se cita y emplaza a Rene FRAGA PINTOS y Haydée Alejandrina SILVA y a todos quienes se consideren con derecho sobre el padrón 184.543 de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

16) $ 32856 10/p 262 Feb 01- Feb 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ RUIZ, BAUDILIO Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 37-86/2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre 1 solar de terreno con edificio, ubicado en la 14º Sección Judicial del Dpto. De Montevideo, 2º Zona S.U., Padrón Nº 37454 urbano con frente a la calle Fraternidad Nº 4175 y que según plano de mensura del Ing. Agrimensor José Rodríguez Freitas de Enero de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro. Registro Provisorio, Cotejo y Registro de Plano con el Nº 459 el 11 de Enero de 2001, con una superficie de 367 m2, 31 (trescientos sesenta y siete metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados), de la localidad catastral Montevideo a comparecer en autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 03 de diciembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 21987 10/p 1841 Feb 10- Feb 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos:

"CHUCARRO PARDIES NANCY MABELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 479-530/2015, y según providencia Nº 797/2019 de fecha 23/04/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Tatiana Mamatuek o Mamatuck o Momotuck y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3788 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, que según plano del agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino, inscripto en catastro con el Nº 456 del 2015, tiene una superficie de 365 mc 44dmc se deslinda así: 25 metros 69 centimetros al Suroeste de frente a la calle 17 metros (Jose Pedro Varela); 9 metros 15 centimetros al Noroeste tambien de frente, por ser esquina, a otra calle 17 metros (Las Flores), uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros; 29 metros 35 centimetros al Noreste lindando con el padron Nº 3815 ; y 12 metros 69 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 4027. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 27 de mayo de 2020.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24861 10/p 2 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEON GONZALEZ GERARDO MANUEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 470-148/2020, Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: " "DE LEON GONZALEZ GERARDO MANUEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 470-148/2020, y en cumplimiento del auto Nº 2509/2020 del 15/12/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con interés a estar a derecho sobre el padrón Nº 537 de la localidad catastral Tala, departamento de Canelones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Pando, 03 de febrero de 2021.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 15616 10/p 1748 Feb 10- Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SARAVIA PRENDE, JULIO CÉSAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 468-305/2020, Cítese y emplácese por el término legal de 90 días a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Rural Padrón Nº 6678 ubicado en la 1º Sección Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, Cañada de las Simancas a efectos de que comparezcan a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos.

Melo, 23 de octubre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Última Publicación
16) $ 12743 10/p 28798 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "DOVAT WUICK, AURELIO MARIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 235-156/2018, por Resolución Nº 744/2020 de fecha 22 de Diciembre de 2020 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, SR. Abraham Dovat y AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Abraham Dovat Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 1270, de Fermín Haro Barnetche, 2764 y 1277 de Mario Scheidegger, 1278, de Sonia Bentancor TODOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JUAN LACAZE Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE, PADRÓN: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (1842) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JUAN LACAZE, Dpto Colonia que según plano de mensura del Agrimensor Beatriz Costabel Parodi inscipto en Dirección Nacional de Catastro oficina delegada Colonia con el Nº 832 el 09/05/2017, consta de una superficie de 332 metros 50 centímetros con frente a la calle Lavalleja y se deslinda así: 17,50 metros de frente al Norte sobre Lavalleja; 19,00 metros al Oeste lindando con los padrones 2764 y 1277; 17,50 metros al Sur linda con parte del padrón 1278 y 19,00 metros al Este lindando con el padrón 1270 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 02 de febrero de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 31857 10/p 1721 Feb 09- Feb 24

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ PIÑA, María Antonia. Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 264-127/2020, según Providencia Nº 297/2020 del 1 de Diciembre de 2020, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último Titular y Sucesores de cualquier título sobre los inmuebles padrones urbano Nros 456 y 388 de la Localidad Catastral Fray Marcos Segunda Sección Judicial del Dpto de Florida. Que según plano Agrimensor Gustavo Iglesias inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Florida, registro provisorio Nº 403 del 29 de Noviembre de 2018, tiene una superficie total de 850m2 25dm2 y se deslinda de la siguiente manera . El padrón 456: Al Noroeste 10m 75cm, frente a la calle 18 de Julio ,al Este 29m 92cm lindando con el padrón 457, al Sureste 10m 75cm ,lindando con el 387 y al Oeste 30m 01cm , lindando con el padrón 388.- El padrón 388 : Al Noroeste 17m 50cm , frente a la calle 18 de Julio , al Este 30m 01cm , lindando con el padrón 456 , al Sureste 17m 62cm , lindando con el padrón 387 y al Oeste 30m 15cm , frente a la calle José G Artigas .- Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 21 de Diciembre de 2020.-

Florida, 30 de diciembre de 2020.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 31357 10/p 126 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PEDRAJA, ALEJANDRO AGUSTÍNPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 299-74/2014, EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Pedraja, Alejandro Agustín. Prescripción adquisitiva treintenal" I.U.E:299-74/2014, se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva treintenal sobre los Padrones 5644 y 5645, Manzana 174 del Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado y que según el plano de mensura y prescripción levantado por el Agrimensor Hebel Barrios, el padrón 5644 cuenta con una superficie de 300 metros, tiene frente al Suroeste en 10m a la calle 30 y al ser esquina, tiene frente al Noroeste en 30 m a la calle 53; linda al Sureste en 30m con Padrón 5645 y al Noreste con Padrón 5669 y el Padrón 5645: consta de una superficie de 300m, tiene frente en 10 m al suroeste a calle 30, 30 m al Noroeste con Padrón 5644; 10m al Noreste con 5670 y 30 m al Sureste con padrón 5646. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de

prescripción, Sucesores a título universal de Generoso Pérez Domínguez (Delmira, José, Arturo, María del Carmen, Generoso y Manuel Pérez Pérez) al titular Padrón 5646 Alejandro Santiago Pedro Antelo Vinaja y demás linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 17 de Diciembre de 2020.Dra Dina Salim Molina Juez de Paz Departamental

San Carlos, 17 de diciembre de 2020.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 36354 10/p 15 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA ALMEIDA, IRENE LUCIANA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA CIVIL" IUE 397-474/2020, Se emplaza a los sucesores a cualquier título del último titular JULIO TOLENTINO VIGNOLO NOBLE (fallecido), a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, Manzana 140 y empadronado con el número 1073 y a los titulares de los inmuebles linderos padrones Nº 4223 y 8764 de la localidad catastral Tacuarembó, por el término de 90 días y bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio.-

Tacuarembó, 17 de diciembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
16) $ 14866 10/p 28979 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Pedro Duarte Gurméndez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Solo una sombra" (Guion de cortometraje), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 22 de enero de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 1827 Feb 10- Feb 10

Gabriel Cyro Sala Garrido, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Urgente", (Letra), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 1775 Feb 10- Feb 10

Micaela Beatriz Mederos Rodríguez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"No seré cicatriz, seré bisectriz", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 1736 Feb 10- Feb 10

Mariana Amira Viñoles Pacheco, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LAS DEMOLICIONES", (Guion), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 1728 Feb 10- Feb 10

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 98/2021 de fecha 03/02/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "LURIN SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-1/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2801/2020 de fecha 30/11/2020, dictado en los autos: "LURIN S.A. - CONCURSO LEY 18387", IUE: 2-36717/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, nueve de febrero de dos mil veinte uno..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 1757 Feb 10- Feb 12

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OHNO FUGIMOTO, EMILIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54587/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emilio Isao OHNO FUGIMOTO, inscripta el día 21/02/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 42, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "FUGIMOTO" debe decir "FUZIMOTO" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1216 Feb 04- Feb 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ALDAMA FERNANDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-5166/2019, atento al auto Nº 1329/2019 de fecha 9 de abril de 2019, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partidas: Partida de Defunción de Andres Fabruccini, Acta 224, inscripta el 21/06/1950 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era Sección del departamento de Salto, en el sentido que donde dice ANDRES FABRUCCINI como nombre y apellido del causante debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO; donde dice PROVINCIA DE CACERTA como lugar de nacimiento del causante debe decir: SAVIANO PROVINCIA DE NAPOLES, donde dice MIBBLIACO como primer apellido de la madre del causante debe decir MIGLIACCIO, por así corresponder. Partida de Nacimiento de Aida Fabrucini Barreta (Acta 248, inscripta el 07/11/1904, ante el Juez de Paz de la 2da Sección del departamento de Salto, en el sentido que donde dice FABRUCINI en el primer apellido de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO; donde dice ANDRES FABRUCINI como el nombre y apellido del padre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO; donde dice ASUNCIÓN como el nombre de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir NUNZIATA; donde dice BARRETA como apellido de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe debe decir BARRETTA; donde dice MILIACHO como primer apellido de la abuela

paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir MIGLIACCIO, donde dice 31 años refiriéndose a la edad del padre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir 32 años, por así corresponder. Partida de Matrimonio de Aida Fabruccini y Alcides Aldama, Acta numero 40, inscripta el 04/03/1950, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice FABRUCCINI, al consignar el apellido de la contrayente, debe decir FABROCINO; donde dice 2 DE NOVIEMBRE DE 1906 como fecha de nacimiento de la contrayente, debe decir 3 de noviembre de 1904; donde dice ANUNCIATTA, como nombre de la madre de la contrayente, debe decir NUNZIATA; donde dice ANDRES FABRUCCINI al referirse al padre de la contrayente, debe decir DOMENICO ANDREA FABROCINO, por así corresponder. Partida de Nacimiento de Alcides Aldama, Acta numero 833, inscripta el 13/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la 10º Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI como el primer apellido de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO, donde dice 30 años refiriéndose a la edad de la madre de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir 32 años. Partida de Defunción de AIDA FABRUCCINI, Acta numero 885, inscripta el 15/07/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI como primer apellido de la causante, debe decir FABROCINO, donde dice BARRETA como segundo apellido de la causante, debe decir BARRETTA por así corresponder. Partida de Matrimonio de Alcides Aldama y Graciela López de Haro, Acta numero 869, inscripta el 14/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al apellido de la madre del contrayente debe decir FABROCINO donde dice LUCIANO ALCIDES, al referirse al nombre del padre del contrayente debe decir únicamente ALCIDES por así corresponder. Partida de Nacimiento de Alcides Andres Aldama López de Haro, Acta numero 1330, inscripta el 08/06/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la lera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder. Partida de Nacimiento de María del Rosario Aldama López de Haro, Acta numero 698, inscripta el 28/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder. Partida de Nacimiento de Ana Laura Aldama López de Haro, Acta numero 2558 inscripta el 03/11/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO, donde dice LUCIANO ALCIDES, al referirse al nombre del abuelo por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe debe decir únicamente ALCIDES por así corresponder. Partida de nacimiento de Fernando Pablo Aldama López de Haro, Acta numero 2328, inscripta el 28/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice FABRUCCINI al referirse al primer apellido de la abuela por línea paterna de la persona cuyo nacimiento se inscribe, debe decir FABROCINO por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1795 Feb 10- Feb 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "KNAPPE, RICHARD Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48297/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAM MARTINA KNAPPE FUENTE, inscripta el día 16/09/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2970, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "FUENTE" debe decir "FUENTES" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 1221 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "KNAPPE, RICHARD Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48297/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD HERWARD KNAPPE FUENTE, inscripta el día 30/03/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Durazno, Acta Nº 20, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "FUENTE" debe decir "FUENTES" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 1219 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "KNAPPE, RICHARD Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48297/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA ISABEL KNAPPE FUENTE, inscripta el día 25/04/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Durazno, Acta Nº 15, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "FUENTE" debe decir "FUENTES" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 1218 Feb 04- Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ARGIMON AGÜETE, CLAUDIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49873/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Mirtha Gladys Agüete Carabajal, inscripta el día 01/03/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice estado civil "divorciada", deberá decir "casada" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 995 Feb 02- Feb 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO FLORAL S.A RECTIFICACION D E PARTIDA", IUE 2-39109/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BLANCA GLORIA SOCA, inscripta el día 14/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera del Departamento de Maldonado, Acta Nº 605, en el sentido que: donde dice " a la hora 05:20 del dia diez de agosto de 2020", debe decir "a la hora 22:45 del 8 de agosto de del 2020 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 28154 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ FERREYRA , LUCIANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59625/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANO CAMILO LOPEZ FERREYRA, inscripta el día 06/07/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4299, en el sentido que: DONDE DICE "LUCIANO LOPEZ FERREYRA " DEBE DECIR LUCIANO FERREYRA LOPEZ por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 1232 Feb 04- Feb 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BEN, JOAO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58478/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GIOVANNI BEN, inscripta el día 19/11/1894, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 23, en el sentido que: 1. DONDE DICE FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO " 13

DE ABRIL DE 1868 EN LA PROVINCIA DE CREMONA" DEBIÓ DECIR : 14 DE ABRIL DE 1872 EN TAIBON AGORDINO 2. DONDE DICE QUE ES HIJO DE " BAUTISTA BEN Y ANA CAMPEDEL DEBIO DECIR : QUE ES HIJO DE GIOVANNI BATTISTA BEN Y ANNA CAMPEDEL por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1208 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO DIREMA, JOANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24244/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THEO BENJAMIN FONTANA MEDINA, inscripta el día 15/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1613, en el sentido que: Donde dice "MEDINA" debe decir "OCAMPO" por así corresponder.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1205 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, GLORIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50054/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLORIA GRACIELA PEREIRA, inscripta el día 14/01/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice que "nació una criatura del sexo masculino" debe decir que "nació una criatura del sexo femenino" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1067 Feb 03- Feb 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jesús María Cáceres, inscripta el día 06/02/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 4, en el sentido que: donde dice " JESUS MARIA CACERES" debe decir: " JESUS MARIA CHAVASCO", por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28508 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JESUS MARIA CHAVASCO, inscripta el día 10/09/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice " JESUS MARIA CACERES" debe decir: " JESUS MARIA CHAVASCO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 17 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28488 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SORBARA ROSSI ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-14/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANTONIO SORBARA ROSSI, inscripta el día 10/09/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 412, en el sentido que: DONDE DICE: NIETO POR LINEA PATERNA DEBE DECIR DE DOMENICO SORBARA Y MARIA CONCETTA MACEDONIO Y CUANDO HACE REFERENCIA A LA LINEA MATERNA DEBE DECIR DOMENICO ROSSI Y MARIANGELA BRUZZESE por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 02 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1077 Feb 03- Feb 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FUNDACION PEREZ SCREMINI - RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 459-544/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMON RUBEN MORRA BARDINO, inscripta el día 25/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 6, en el sentido que: DONDE DICE: "DE ESTADO SOLTERO" DEBE DECIR: "DE ESTADO DIVORCIADO" por así corresponder.

Canelones, 02 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1069 Feb 03- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAETANO DIAZ, CAMILA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 207-469/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CAMILA CAETANO DIAZ, inscripta el día 05/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 849, en el sentido que: DONDE DICE: "CAMILA CAETANO DÍAZ" DEBE DECIR: "CAMILA CAETANO MESQUITA"; DONDE DICE: "ISAURA DÍAS MOREIRA", DEBE DECIR: "ANA ISAURA MESQUITA DÍAS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 02 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1063 Feb 03- Feb 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "NELSON DANIEL NIEVES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 208-634/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELSON DANIEL NIEVES, inscripta el día 15/07/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 619, en el sentido que: debiendo consignarse "NIERES" donde dice erróneamente "NIEVES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1251 Feb 04- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA DIAZ, MAURICIO Y RODRIGUEZ PEREIRA, SILVANA SIMONET RECTIFICACION DE PARTIDA

DE MATRIMONIO", IUE 616-238/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MAURICIO LARROSA DIAZ Y SILVANA SIMONET RODRIGUEZ PEREIRA, inscripta el día 06/08/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2ª SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 49, en el sentido que: DONDE EXPRESA EN EL ACTA: MAURICIO LARROSA MARTIRENA DEBERA DECIR MAURICIO LARROSA DIAZ.- por así corresponder.

Río Branco, 02 de febrero de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1065 Feb 03- Feb 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "JORCIN,SONIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-931/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Elvira Elsa Charbonier Saracini, inscripta el día 29/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Seccion Judicial de Colonia del Departamento de Colonia, Acta Nº 110, en el sentido que: DONDE DICE "ELVIRA ELSA CHARBONIER SARACINO" DEBE DECIR "ELVIRA ELSA CHARBONIER SARACINI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rosario, 04 de febrero de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 1368 Feb 05- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLDOS CUADRADO, RAUL WILSON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-462/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALBA RAQUEL FERREIRA, inscripta el día 11/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO del Departamento de Durazno, Acta Nº 430, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL VIUDA, DEBE DECIR CASADA, POR ASÌ CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 01 de febrero de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 997 Feb 02- Feb 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUDEZ GALLO, HUMBERTO CENEN; IBARBUDEZ ACOSTA, ROSANA ISABEL Y RODRIGUEZ MARTINEZ, ALVARO WALDEMAR RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Rosana Isabel IBARBUDEZ ACOSTA, inscripta el día 10/08/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 104, en el sentido que: DONDE DICE: "IBARBUDEZ", DEBE DECIR: "IBARBUDES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28266 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUDEZ GALLO, HUMBERTO CENEN; IBARBUDEZ ACOSTA, ROSANA ISABEL Y RODRIGUEZ MARTINEZ, ALVARO WALDEMAR RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-516/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Humberto Cenen IBARBUDEZ GALLO, inscripta el día 21/02/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 89, en el sentido que: DONDE DICE: "IBARBUDEZ", DEBE DECIR: "IBARBUDES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 16 de diciembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28265 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ZOCCHI, SUSANA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-608/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SUSANA BEATRIZ ZOCCHI, inscripta el día 10/01/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 27, en el sentido que: en la anotación marginal de dicha Acta, donde dice el apellido paterno: "SOCCHI", debe decir: "ZOCCHI".- Tramite patrocinado por Defensoría Pública.- por así corresponder.

Paysandú, 04 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1358 Feb 05- Feb 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE MORALES, DORA ANGELICA; MARIANELLA BEATRIZ Y ANA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE MARIA ANGELICA MORALES.", IUE 317-991/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA ANGÉLICA MORALES, inscripta el día 17/02/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 26, en el sentido que: se padeció un error al no consignar en el cuerpo de la misma el segundo nombre de la fallecida, siendo el nombre completo correcto MARÍA ANGÉLICA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 16 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28276 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARIZU LAVALLEN,DINA MAYA SOLICITA REC DE PARTIDA", IUE 341-600/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSA LABALLEN, inscripta el día 07/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 63, en el sentido que: donde dice "Rocha 7 de febrero de 1996" debe de decir "Rocha 7 de marzo de 1996" por así corresponder.

Rocha, 01 de febrero de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 980 Feb 02- Feb 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos

caratulados: "VILLARREAL MACHADO, DAVID RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-1123/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: David VILLARREAL, inscripta el día 07/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Seccion del Departamento de Salto, Acta Nº 743, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen "VILLAREAL" debe decir "VILLARREAL", por así corresponder.

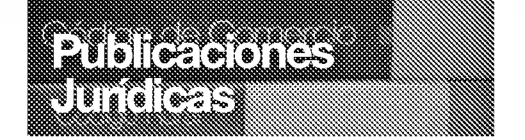
Salto, 08 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1635 Feb 09- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ZUNINI DA SILVA VICTORIA AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-753/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de Emilia Catalina ESTEVEZ DA SILVA, inscripta el día 07/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1625, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen de la partida "DA SILVA" debe decir "ZUNINO" por así corresponder; 2) Partida de Nacimiento de Mia Isabella ESTEVEZ DA SILVA, inscripta el día 07/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1956, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen de la partida "DA SILVA" debe decir "ZUNINO" por así corresponder; y 3) Partida de Nacimiento de Dante Joaquín ESTEVEZ DA SILVA, inscripta el día 15/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº784, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen de la partida "DA SILVA" debe decir "ZUNINO" por así corresponder.

Salto, 01 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 993 Feb 02- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE MATTOS MADRUGA CRISTIAN DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-1095/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Cristian Daniel DE MATTOS MADRUGA, inscripta el día 11/01/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2326, en el sentido que: donde dice: "cinco de noviembre de dos mil ocho" debe decir "cinco de diciembre de dos mil ocho" por así corresponder.

Salto, 01 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 987 Feb 02- Feb 17



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA,FERNANDA POR LA NIÑA: NICOLE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-565/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLE AGUSTINA NOGUERA SILVEIRA, inscripta el día 14/09/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 828, en el sentido que: que donde dice : ENZO ALEXIS NOGERA" debe decir " ENZO ALEXIS NOGUERA" por así corresponder.

Tacuarembó, 08 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1664 Feb 09- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PASCAL, ANA LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-557/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GERMAN GONZALEZ GARCIA , inscripta el día 07/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 495, en el sentido que: pues donde dice" CASADO" debe decir de estado " SOLTERO" por así corresponder.

Tacuarembó, 05 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1531 Feb 08- Feb 23

Remates



PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "BUSTAMANTE RODRIGUEZ, ERNESTO C/ ALVAREZ, MARY LORELEY PARTICION" IUE 449-471/2017, se hace saber que el día jueves 25 de Febrero del cte año a la hora 10 en puertas de este Juzgado sito en Avda. Juan Antonio Lavalleja Nº 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren Mat. 2306 asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en pública subasta sin base, en dólares y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, zona urbana, Padrón Nº13172 (Fracción 1) que según plano del Agrimensor Andrés Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 16/3/2000 con el Nro. 8.060 consta de una superficie de 1.156 mts. y da de frente al Oeste a calle Ricardo Hierro en 16 mts. por 66 mts. de fondo por ser un rectángulo, lindando al Norte con Padrón 12.037, al Este con Padrón 10.589 y al Sur con solar 2 del mismo plano.-SE PREVIENE:1) El mejor postor deberá abonar en el acto por concepto de seña el 20% (veinte por ciento) de su oferta así como la comisión del rematador más Iva (3.66 %).- 2) Si el precio total de lo rematado superare las U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios.- 3) El plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate.- 4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impto. Enseñanza Primaria.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación adjunta en autos, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad y planos todo lo que se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados.-

Treinta y Tres, 09 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 5022 1/p 1773 Feb 10- Feb 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



GIOVANNI SAVO E HIJOS S.R.L. CESIÓN Y MODIFICACIÓN

FECHA 09/10/2020
INSCRIPCIÓN: Nº 13288 del 19/10/2020
CEDENTES: Giovanni SAVO COCO o COCCO, (50 cuotas), Sonia DE LOS SANTOS BOSCO (49 cuotas)
CESIONARIO: Roxana Leticia SAVO DE LOS SANTOS, (99 cuotas)
MODIFICACIÓN: DOMICILIO: La Paz, Canelones.
ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Roxana Leticia SAVO DE LOS SANTOS.
Única Publicación
22) $ 3593 1/p 1855 Feb 10- Feb 10

CESION DE CUOTAS SOCIALES.
"EL DURAZNITO Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada"

Fecha: 12/01/2021
Reg. Pers. Jurídicas: No. 799 AÑO 2021.
CEDENTE: Enrique Weiler LAVISTA FERNÁNDEZ.
CESIONARIOS: Martín Daniel LAVISTA HERNANDEZ y Agustín Enrique LAVISTA HERNANDEZ (adquieren, respectivamente; 25 partes sociales c/uno)
CUOTAS CEDIDAS: 50.
Única Publicación
22) $ 2983 1/p 1853 Feb 10- Feb 10

MIGEO SRL
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 01/11/2020.
Inscripción: Nº 15526/2020.
Cedente: Hugo Michelena.
Cesionario: Damián Mutuverría (1).
Modifica Administración y Representación: Leonardo Michelena.
Única Publicación
22) $ 1695 1/p 1848 Feb 10- Feb 10

CAPAMAR SRL
CESION de CUOTAS y MODIFICACION

Fecha: 14/12/2020.
Inscripción: Nº 18537 (22/12/2020).
Cedente: Luis Alfredo RODRIGUEZ GRELA.
Cesionario: Julio Alejandro AMBROSONI GARCÍA (50 cuotas).
Modifica Administración y Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2034 1/p 1847 Feb 10- Feb 10

MENDAÑA S.R.L.
REACTIVACION

CONTRATO: 10/11/2020.
INSCRIPCION: Nº 16937/2020.
PLAZO: 30 años desde el 11/10/2020.
Se reactiva por encontrarse disuelta conforme al artículo 159 numeral 2 de la Ley 16.060.
Única Publicación
22) $ 1966 1/p 1846 Feb 10- Feb 10

FADRIA LTDA.

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL: 20/08/2013
DECLARATORIA: 06/09/2013
INSCRIPCIÓN: Nº 16.726, 21/08/2013
AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y DECLARATORIA.-
Además de su objeto existente se amplía el mismo en: Compraventa de toda clase de vehículos de transporte, transporte de personas o cosas, turismo de pasajeros dentro del país y fuera del mismo. En cumplimiento del objeto social podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
INSCRIPCIÓN: Nº 16.726, 21/08/2013.
Única Publicación
22) $ 4746 1/p 1819 Feb 10- Feb 10

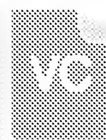
ARRIGONNI & COMPANY SRL

Contrato: 08/10/2020
Inscripción: Nº 13468, 21/10/2020
Socios: María Gabriela Arrigonni Orihulea y Héctor Andrés Arrigonni Orihuela (250 cuotas c/u
ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: indistintamente
OBJETO: Construcción, abarcando demolición, ampliaciones, refacciones de inmuebles. A tales efectos podrá confeccionar y realizar estudios, proyectos, desarrollos planos, asesoramientos, presupuestos, así como participar de licitaciones, contrataciones públicas y privadas relacionados con la industria de la construcción, celebrar contratos de arrendamientos de obra y servicios, propaganda, servicios profesionales y técnicos. Asi mismo podrá importar, exportar y fabricar materiales, implementos y maquinarias vinculadas a la construcción.-
PLAZO: 30 años.-
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $U 500.000.
Única Publicación
22) $ 6780 1/p 1818 Feb 10- Feb 10

"ESCORPIO S.R.L."

Fecha contrato: 12-06-2020.-
Inscripción: No.: 8173 de 20-07-2020.-
CESIONES:
1.Cedente: CARLOS ROBERTO TRIAS DURAN (24 cuotas).
Cesionario: MARCELO WASHINGTON JORGE ALVAREZ (24 cuotas).
2. Cedente: ALEJANDRO AREVALO GILI (22 cuotas).
Cesionario: MARCELO WASHINGTON JORGE ÁLVAREZ (11 cuotas).
Cesionario: WALTER ALEJANDRO VARGAS MILAN (11 cuotas).
3. Cedente: JORGE VICTORIO MARCHIORI GARCIA (22 cuotas).
Cesionario: HUGO APARICIO AYALA ESCOBILLA (11 cuotas).
Cesionario: NESTOR MIGUEL GOMEZ NUÑEZ (11 cuotas).
Única Publicación
22) $ 4610 1/p 1758 Feb 10- Feb 10

Venta de Comercios



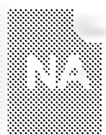
VENTA COMERCIO LEY 2904

RAFAEL FAVARO ANTON PROMETIO VENDER A MARIA ISABEL ALZATE RIVERO E IVONNE CIPRIANA MORENO DOS SANTOS, FARMACIA DEL NAVIO, SITO EN AVENIDA DEL NAVIO ESQUINA LIRA DE LA CIUDAD DE LA PALOMA DEPARTAMENTO DE ROCHA. ACREEDORES A LA MISMA DIRECCION.
25) $ 3773 20/p 1301 Feb 04- Mar 05

LEY 2904

GRATTAROLA GONZALEZ JUAN MARCOS RUT 120257680013 prometió vender a "SERVICIOS BYMA S.R.L" RUT 120307400019 el establecimiento comercial denominado "Family English Institute" que gira en el ramo de instituto de enseñanza de idiomas ubicado en la calle Av. España 1412 de Paysandú. ACREEDORES a la misma dirección.
25) $ 3773 20/p 525 Ene 20- Feb 18

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BENITEZ, IARA C/ BENITEZ, MARIA DE LA MERCED Y OTRO TENENCIA", IUE 2-53659/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO GASTON FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1074 Feb 03- Feb 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA PEREZ, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56573/2020, se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Arbenois, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1637 Feb 09- Feb 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COSTA DIAZ, AIDA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50867/2020, se cita, llama y emplaza a Sergio Da Costa y Josseline Alonso, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1213 Feb 04- Feb 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ FERRON, NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54200/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Acevedo Quiñones, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1741 Feb 10- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTRADA LARA, MARTHA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61046/2020, se cita, llama y emplaza a WALBERTO PIÑA y FLAVIA VANESA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1121 Feb 03- Feb 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVÍDEZ ARAUJO, NICOLÁS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45896/2020, se cita, llama y emplaza a María Virginia Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1201 Feb 04- Feb 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GUTIERREZ MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63087/2020, se cita, llama y emplaza a JOANA SOFIA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1760 Feb 10- Feb 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BALLESTEROS BUTTAZZONI DIEGO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29862/2020, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA YANET RAMOS CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1786 Feb 10- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ DEL VALLE, ROSA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59733/2020, se cita, llama y emplaza a BRENDA ANTONELA NOGUEIRA FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1780 Feb 10- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PISCIOTTO DOMINGUEZ, LEONARDO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59741/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA NOELIA DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1779 Feb 10- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BETTONE SALVIA BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58625/2020, se cita, llama y emplaza a PAOLA MILKA FERNANDEZ BETTONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1764 Feb 10- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS GONZALEZ, SASHA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63963/2020, se cita, llama y emplaza a ISAIAS ALBERTO SILVEIRA VARGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1762 Feb 10- Feb 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AYRALA CALZADA, ANAHIR C/ CLAVIJO, JONATAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-61471/2020, se cita, llama y emplaza a JONATAN CLAVIJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 1228 Feb 04- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CROCAMO SILVA, SUSANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61137/2020, se cita, llama y emplaza a GIANELLA GONZALEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 1193 Feb 04- Feb 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALPUIN LOPEZ, ROCIO ABRIL C/ ALPUIN LAVEGA, HUGO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-63719/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO DANIEL ALPUIN LAVEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1203 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, RITA C/ TAVAREZ, JOSE. PENSION ALIMENTICIA.-", IUE 2-57123/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS TAVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27844 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Mar 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, LORENA C/ CRUZ MAIDANA, ROBIN.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-", IUE 2-57010/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Robin Cruz Maidana, del decreto Nº 6026/2020 de fecha 21/12/2020 que se transcribe: "Montevideo, 21 de Diciembre de 2020.Atento a la dada cuenta que antecede, modifícase parcialmente el auto Nº5824/2020 y en su mérito: de la demanda traslado a la contraparte emplazándole por edictos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectuándose las publicaciones dejándose constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito,vencidas las mismas vuelvan.- Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1711 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA, CARLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51989/2020, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH VALENTINA LARROSA y JONATAN RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
26) (Sin Costo) 10/p 28937 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "IFRAN BARRIOS, DORALINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58830/2020, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL LEYES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
26) (Sin Costo) 10/p 28936 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO CHENCHAL, PABLO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49335/2020, se cita, llama y emplaza a SONIA BUENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 26722 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINS, VALENTIN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57381/2020, se cita, llama y emplaza a TERESA ADELAIDA CUBERO ROSSANO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28809 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ CAMPOS, MEIVYS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63103/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS LUIS MUNIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 1776 Feb 10- Feb 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIMERA GOMEZ, MARIAJOSE RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63102/2020, se cita, llama y emplaza a ALEXIS JESÚS COLINA GÓMEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1237 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCUDERO TECHERA, MARIA Y OTRO C/ POZZOLO, MELISSA ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-61837/2020, se cita, llama y emplaza a MELISSA POZZOLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 1787 Feb 10- Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRACCINI GARCIA, ANABELLA Y CANZIANI DELGUE, NICOLAS C/ RODRIGUEZ, MARCELO RAFIFICACION DE TENENCIA- SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-356/2020, se cita, llama y emplaza a MARCELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 02 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 26943 Dic 04- Dic 24

Feb 01- Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ANGELONI GULLY, LAURA C/ FRANCO MORALES, LOURDES SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-751/2019, se cita, llama y emplaza a LOURDES STEFANY FRANCO MORALES Y LA FAMILIA EXTENSA DEL NIÑO KEVIN VALENTIN FRANCO FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28933 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DEBER OSPITALES, GABRIEL Y LATTUADA PATRITTI, ANDREA C/ ZAMPETTI GARIN, ADOLFO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-675/2020, se cita, llama y emplaza a ADOLFO ZAMPETTI GARIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28845 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDAMARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA LETICIA CHIRIFF MONTERO Y HUGO ERNESTO SOSA ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 18 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28570 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PALARINO PEREYRA, SILVIA RAQUEL - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-737/2019; se cita, llama y emplaza a la Sra. GLORIA ROSSANA RODRIGUEZ y CRISTHIAN PALARINO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras, 09 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 1823 Feb 10- Feb 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS, ANA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-573/2020, se cita, llama y emplaza a Katerin Tatiana PESCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 03 de febrero de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1212 Feb 04- Feb 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERERA,MARIS GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-435/2020, se cita, llama y emplaza a Moira Patricia SOLANA PERERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26381 Nov 30- Dic 24

Feb 01- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ,SIRLEY MARLENE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-468/2020, se cita, llama y emplaza a Manuel Alejandro LARRAMENDI y Gabriela Elizabeth RUECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26110 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, AGUSTINA SOLEDAD C/ DE LEON, LUKY YOBANY PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-187/2020, se cita, llama y emplaza a LUKY YOBANY DE LEON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) $ 6913 30/p 28994 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/

REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a Isaias Damián REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 28310 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN MACHADO, LILIANA JANET RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-1208/2018, se cita, llama y emplaza a Walter BARGAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 01 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 26667 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, AMPARITO SOLEDAD Y SALVIA, MARIO SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 301-606/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA BEATRIZ RAMIREZ BRASIL, A LUIS FERNANDO CURBELO ISASA Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 01 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 981 Feb 02- Mar 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA, ANGELA VICTORIA. ART. 132 DEL C.N.A.", IUE 329-483/2019, se cita, llama y emplaza a Jorge Bentaberry y Yesica Magoya Mendoza Suarez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 09 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 1815 Feb 10- Feb 25

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "MENEZES FARIAS, KELLY SABRINA Y OTRO C/ DE LOS SANTOS, CARLOS FABRICIO". "SEPARACIÓN DEFINITIVA", FICHA IUE: 477-711/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Carlos Fabricio De Los Santos para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 de Febrero de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) $ 6913 10/p 869 Feb 01- Feb 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

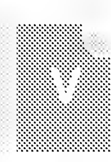
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados" SAGASTA SALGADO, MARIA ALEJANDRA- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de pobreza", IUE- 530-168/2019, según auto No. 1377/2019 de fecha 28 de marzo de 2019, se cita, llama y emplaza al Sr. CLAUDIO ANDRES VAZQUEZ C.I 5.446.005-0, a que comparezca a estar a derecho en estos autos de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 20 de mayo de 2020. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 590 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENEDETTI, JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-460/2019, se hace saber que por auto Nº 3195/2019 de fecha 26/06/2019 se dispuso emplazar a la Sra. STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dos de agosto de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 582 Feb 01- Feb 12

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LEOPOLDO SANTIAGO AMORIM TAVELLA según expediente Nº 2020/14000/004819 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una Zanja tributaria del Arroyo Tangarupá, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen a otorgar 1.743.000 m^3. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nº 1183 y 1226 y su embalse afecta parte los padrones Nº 12761, 1183, 7466 y 1226 todos de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Salto. Coordenadas planas X: 339.993 m e Y: 6:560.142 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1 de marzo del año 2021 a las 09:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 6746 3/p 1526 Feb 08- Feb 10

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de LA CAÑADA PARAGUAYA S.A. para la regularización y ampliación de un represamiento que embalsa las aguas de una

Cañada Sin Nombre, afluente del Arroyo del Espinillo (cód. 193) en la cuenca del Río Uruguay con destino riego, según expediente GEX 2020/14000/015739 con un volumen solicitado de 325.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican en los padrones Nº 1.375, 1.376 y 7.681 de la 3ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X = 281200 e Y = 6171200. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 01 de marzo de 2021 a las 15:00 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.

Última Publicación

27) $ 6559 3/p 1481 Feb 08- Feb 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica al Prof. Jesús Manuel PERLAS CESAR, Cédula de Identidad Nº 3.486.523-4, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, de la Resolución de Consejo Acta 60 Resol. 97 de fecha 21/12/2020 en la cual se establece que el Consejo de Educación Secundaria dispuso: Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del Prof. Jesús Manuel PERLAS CESAR, Cédula de Identidad Nº 3.486.523-4, docente de la Asignatura Inglés en carácter interino en CES.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1825 Feb 10- Feb 12

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de tomar vista del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 4), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario: REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE
3202184, LEITES TECHERA MARTHA MIRIAM, 2020-28-1-075640
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1759 Feb 10- Feb 12

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ GARCIA.LIAN ISAAC C.N.A", IUE 440-485/2017, se dispuso notificar a ANA KAREN SAENZ y padre del niño LIAN ISAAC SAENZ GARCIA, del decreto Nº 5785/2020 de fecha 17/11/2020 que se transcribe: "Por presentada la letrado representante de INAU. Téngase presente que respecto de los progenitores, atento a lo que surge de fs. 161 a 166, no siendo posible notificar en el domicilio real a los mismos, según lo informado por la OCN, procédase a notificar por edictos la providencia interlocutoria 1675/2020, emplazándose a ambos progenitores a estar a derecho, como se solicita por INAU en el marco del art.89 del C.G.P. , haciéndose constar la gratuidad de la publicaciones conforme al marco normativo vigente, siendo de cargo de la Institución diligenciar los edictos referidos.Notifíquese personalmente a INAU y a la Defensa del niño, todo sin más trámite y con carácter urgente.". Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Ciudad de la Costa, 01 de febrero de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 970 Feb 02- Feb 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente Administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
139865	356	Playa Grande	2019-88-01-02798	07682/2020
163223	1533	Balneario Solís	2019-88-01-10692	00559/2021
163227	1537	Balneario Solís	2019-88-01-10703	00560/2021
161963	216	Balneario Solís	2019-88-01-16114	00563/2021
132319	17841	La Barra	2019-88-01-16177	07672/2020
158124	11384	San Vicente	2019-88-01-17580	07687/2020
124559	3095	El Chorro	2019-88-01-19248	03959/2020
158279	11539	San Vicente	2019-88-01-19275	07685/2020
113956	7662	Bella Vista	2019-88-01-19389	00562/2021
56126	24347	Maldonado	2019-88-01-19408	00564/2021
125502	1579	El Tesoro	2019-88-01-19623	00565/2021
125739	1823	El Tesoro	2019-88-01-20277	00566/2021
115128	3780	Balneario Buenos Aires	2019-88-01-20370	00550/2021
126859	12672	El Tesoro	2019-88-01-20541	07690/2020
161452	17053	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00937	07680/2020
161472	17073	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00956	00567/2021
161477	17078	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00965	00568/2021
161535	17136	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00968	00569/2021
161517	17118	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00972	00571/2021
161518	17119	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00974	00572/2021
161519	17120	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00976	00573/2021
161520	17121	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00978	00574/2021
161522	17123	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00983	00575/2021
161523	17124	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00985	00577/2021
161526	17127	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00989	00570/2021
161576	17177	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01576	07694/2020
161581	17182	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01579	07688/2020
161583	17184	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01582	07689/2020
161584	17185	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01583	07692/2020
161611	17212	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01652	07695/2020
161681	17282	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02011	00578/2021
161686	17287	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02050	00579/2021
161697	17298	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02057	00580/2021
161705	17306	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02070	07696/2020
161706	17307	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-02071	07698/2020
157666	1402	Santa Mónica	2020-88-01-06397	07681-2020

90730	5095	Punta del Este	2020-88-01-09630	00581/2021
270487	26983	Maldonado	2020-88-01-10036	00582-2021
94151	7538	Punta del Este	2020-88-01-10946	00583/2021
151500	3018	Punta Ballena	2020-88-01-11739	00597/2021

Urbanización PH

Código Municipal	Padrón	Manzana	Unidad	Localidad	Expediente Administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
128804	881	I	025	Faro José Ignacio	2019-88-01-08629	07684/2020
70349	9202	S	009	San Carlos	2020-88-01-05679	07699/2020

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1500 Feb 08- Feb 10

VARIOS

C.O.E.T.C.
COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO
COMUNICADO

C.O.E.T.C. (COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO), COMUNICA QUE EL SOCIO COOPERADOR SR. DANIEL TUVI DE LEON TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.415549-1 HA DENUNCIADO EL EXTRAVIO DEL CERTIFICADO DE PARTICIPACION SOCIAL DE COETC.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DE LOS ESTATUTOS, SE HACE SABER QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE C.O.E.T.C. EN SESION DEL DIA 16-12-2020, HA RESUELTO EXPEDIR UN NUEVO CERTIFICADO A NOMBRE DEL REFERIDO SOCIO SR. DANIEL TUVI DE LEON, Y DE HECHO DECLARAR NULO EL ANTERIOR.

Única Publicación

27) $ 1212 1/p 1657 Feb 10- Feb 10

Sociedades Anónimas y Balances



BERLOCK S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 15/01/2021 458.

Única Publicación

28) $ 11932 1/p 1814 Feb 10- Feb 10

VERLENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/01/2021 536.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1813 Feb 10- Feb 10

PANWICK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/01/2021 535.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1812 Feb 10- Feb 10

FUSDAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 21/01/2021 726.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1811 Feb 10- Feb 10

BRANTUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 21/01/2021 725.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1810 Feb 10- Feb 10

JUSDIER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 21/01/2021 731.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1809 Feb 10- Feb 10

NUSDIEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 22/01/2021 836.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1808 Feb 10- Feb 10

HAUNER CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 21/01/2021 724.

Única Publicación

28) $ 8000 1/p 1807 Feb 10- Feb 10

DRITOK S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 15/01/2021 460.

Única Publicación

28) $ 11932 1/p 1806 Feb 10- Feb 10

ESFAR COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 15/01/2021 459.

Única Publicación

28) $ 12000 1/p 1805 Feb 10- Feb 10

VONTEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/01/2021 534.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1804 Feb 10- Feb 10

LOWNED S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 21/01/2021 728.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1803 Feb 10- Feb 10

JUSPLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 21/01/2021 729.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1802 Feb 10- Feb 10

PUNCEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 21/01/2021 730.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1801 Feb 10- Feb 10

NAKRUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 21/01/2021 732.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 1800 Feb 10- Feb 10

DAPREL TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 22/01/2021 838.

Única Publicación

28) $ 8000 1/p 1799 Feb 10- Feb 10

REFORMAS

ODENTON COMPANY S.A.
Reducción de Capital.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo a los 31 días del mes de enero de 2020, se resolvió Reducción voluntaria del capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Colonia Nº 810, oficina 403, de 10.00 a 16.00. hs
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 48135 10/p 781 Ene 28- Feb 10

Cantidad de avisos de fecha 10/02/2021 publicados en esta edición: 140.

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicara la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy